



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 85

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 59

celebrada el miércoles, 1 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción sobre el incumplimiento del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026. (Votación).**
(Núm. exp. 671/000083)
Autor: GPP

5. MOCIONES

- 5.1. **Moción para la erradicación del edadismo y la inclusión social y laboral de las personas mayores. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000155)
Autor: GPP

6. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

- 6.1. **Comparecencia de la Ministra de Igualdad, D.^a Ana María del Carmen Redondo García, ante el Pleno del Senado, para informar de la gestión del Ministerio de Igualdad y las consecuencias que ello está provocando en la protección de las mujeres y la salvaguarda de su dignidad.**
(Núm. exp. 710/000027)
Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) y CIENTO DIECISÉIS SENADORES MÁS

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 7.1.1. **Proposición de Ley para la modificación del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.**
(Núm. exp. 622/000077)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 86

8. MOCIONES

8.1. **Moción sobre la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras hídricas.**

(Núm. exp. 662/000154)

Autor: GPP

8.2. **Moción relativa a la catástrofe humanitaria que vive Gaza y la política del Gobierno en relación con la misma.**

(Núm. exp. 662/000153)

Autor: GPS

8.3. **Moción sobre la defensa de la dignidad de las mujeres y el incremento de las agresiones sexuales en España.**

(Núm. exp. 662/000156)

Autor: COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

9. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

9.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

9.1.1. **Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho ad referendum en Londres el 16 de septiembre de 2024.**

(Núm. exp. 610/000053)

9.1.2. **Convenio relativo a la revisión del Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000.**

(Núm. exp. 610/000054)

9.1.3. **Acuerdo europeo sobre grandes líneas de transporte internacional combinado e instalaciones conexas (AGTC), enmendado, hecho en Ginebra el 1 de febrero de 1991.**

(Núm. exp. 610/000055)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

6. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

6.1. Comparecencia de la Ministra de Igualdad, D.^a Ana María del Carmen Redondo García, ante el Pleno del Senado, para informar de la gestión del Ministerio de Igualdad y las consecuencias que ello está provocando en la protección de las mujeres y la salvaguarda de su dignidad.

(Núm. exp. 710/000027)

Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CIENTO DIECISÉIS SENADORES MÁS

93

Hace uso de la palabra la señora ministra de Igualdad (Redondo García).

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy y la señora Duarte López, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Medina Santos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Arévalo Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora ministra de Igualdad (Redondo García).

En un segundo turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy y la señora Duarte López, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Medina Santos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Arévalo Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Cierra el debate la señora ministra de Igualdad (Redondo García).

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

7.1.1. Proposición de Ley para la modificación del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

(Núm. exp. 622/000077)

Autor: GPP.....

125

El señor presidente informa de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Dívar Conde defiende la toma en consideración.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Limón Bayo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo y el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Moscoso González, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Hernández Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. MOCIONES

8.1. Moción sobre la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras hídricas.

(Núm. exp. 662/000154)

Autor: GPP..... 140

El señor Ávila Gutiérrez defiende la moción.

La señora Gómez Enríquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora, al tiempo que consume el turno de portavoces.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Márquez Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Bueno Campanario, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Márquez Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto de los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8.2. Moción relativa a la catástrofe humanitaria que vive Gaza y la política del Gobierno en relación con la misma.

(Núm. exp. 662/000153)

Autor: GPS..... 147

El señor Espadas Cejas defiende la moción, incorporada la reformulación con número de registro de entrada 55873.

La señora Delgado Gómez defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Da Silva Méndez defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Caballero Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de esta senadora, admitida a trámite en los términos de la reformulación con número de registro de entrada 56526.

La señora Martínez Zaragoza expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor China Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy y la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Rojo Noguera, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8.3. Moción sobre la defensa de la dignidad de las mujeres y el incremento de las agresiones sexuales en España.

(Núm. exp. 662/000156)

Autor: COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS..... 162

La señora Yves Leal defiende la moción.

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

La señora Delgado Gómez defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Da Silva Méndez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Pobo Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor China Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 90

Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Silva Rego, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Pobo Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto de los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

9. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

9.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 9.1.1. **Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho ad referendum en Londres el 16 de septiembre de 2024. 175**
(Núm. exp. 610/000053)
- 9.1.2. **Convenio relativo a la revisión del Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000. 175**
(Núm. exp. 610/000054)
- 9.1.3. **Acuerdo europeo sobre grandes líneas de transporte internacional combinado e instalaciones conexas (AGTC), enmendado, hecho en Ginebra el 1 de febrero de 1991. 175**
(Núm. exp. 610/000055)

El señor presidente informa de que no se han presentado propuestas a ninguno de los tratados.

Ningún grupo parlamentario solicita la palabra.

A continuación, el señor presidente abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de la moción consecuencia de interpelación, de la toma en consideración de la proposición de ley, de las mociones y de los tratados y convenios internacionales, todos en sus propios términos, desde ese momento, las dieciséis horas y seis minutos, hasta las dieciséis horas y dieciséis minutos.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción sobre el incumplimiento del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026. (Votación). 176**
(Núm. exp. 671/000083)
Autor: GPP.....

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 148; en contra, 97; abstenciones, 15.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 91

5. MOCIONES

- 5.1. **Moción para la erradicación del edadismo y la inclusión social y laboral de las personas mayores. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000155)
Autor: GPP..... 176

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 145; en contra, 13; abstenciones, 102.

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 7.1.1. **Proposición de Ley para la modificación del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (Votación).**
(Núm. exp. 622/000077)
Autor: GPP..... 177

Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 144; en contra, 113; abstenciones, 3.

8. MOCIONES

- 8.1. **Moción sobre la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras hídricas. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000154)
Autor: GPP..... 177

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 146; en contra, 93; abstenciones, 17.

- 8.2. **Moción relativa a la catástrofe humanitaria que vive Gaza y la política del Gobierno en relación con la misma. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000153)
Autor: GPS..... 177

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 112; en contra, 146; abstenciones, 1.

- 8.3. **Moción sobre la defensa de la dignidad de las mujeres y el incremento de las agresiones sexuales en España. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000156)
Autor: COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS..... 178

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 145; en contra, 115.

9. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

9.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 9.1.1. **Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho ad referendum en Londres el 16 de septiembre de 2024. (Votación).**
(Núm. exp. 610/000053) 178

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 250; abstenciones, 9.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 92

- 9.1.2. Convenio relativo a la revisión del Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000. (Votación)..... 178
(Núm. exp. 610/000054)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; votos a favor, 259.

- 9.1.3. Acuerdo europeo sobre grandes líneas de transporte internacional combinado e instalaciones conexas (AGTC), enmendado, hecho en Ginebra el 1 de febrero de 1991. (Votación). 179
(Núm. exp. 610/000055)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 249; abstenciones, 9.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Se reanuda la sesión. A continuación, vamos a abordar el siguiente asunto incorporado en el orden del día.

6. COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO

6.1. COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE IGUALDAD, D.^a ANA MARÍA DEL CARMEN REDONDO GARCÍA, ANTE EL PLENO DEL SENADO, PARA INFORMAR DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO ESTÁ PROVOCANDO EN LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES Y LA SALVAGUARDA DE SU DIGNIDAD.

(Núm. exp. 710/000027)

Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CIENTO DIECISÉIS SENADORES MÁS

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra, sin límite de tiempo, a la señora ministra de Igualdad.

Tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Redondo García): Muy buenos días y gracias, presidente.

Comparezco ante el Pleno para informar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, sobre la gestión del Ministerio de Igualdad en cuanto a la protección de las mujeres con dispositivo Cometa y esperando contribuir a disipar las dudas generadas al respecto. Hoy, en mi primera comparecencia en el pleno, quiero mostrar mi total voluntad de consenso en un asunto que nos interpela a todos y todas y que, como servidora pública, me interpela especialmente. Por responsabilidad y por el bien de las víctimas, debe ser esta una comparecencia que aclare la situación.

Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean para las supervivientes. Reitero las disculpas por el ruido generado en torno a su seguridad, que solo añade más inquietud y miedo a una situación que ya es lo suficientemente dura a diario. Tal como les hemos trasladado, su seguridad ha sido, es y seguirá siendo nuestra prioridad. Seguimos trabajando con firmeza en el acompañamiento y protección que merecen, a través de Cometa, así como de todo el sistema desplegado por todas las administraciones públicas y desde todos los poderes del Estado. Sepan las víctimas, las supervivientes, que no están solas, que no estáis solas.

En 2004 aprobamos, de manera unánime, la Ley de Violencia de Género, que incorporaba a nuestro ordenamiento jurídico esta violencia específica y que supuso toda una arquitectura institucional y jurídica de financiación y de recursos para hacer frente a la misma. Aquel consenso se vio reflejado en 2017 en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero este pacto significó algo más profundo todavía: la decisión colectiva compartida de no hacer partidismo de una lucha que tiene que ser de todas y de todos, firme, común y sistemática. Además, hemos integrado las obligaciones contraídas en el Convenio de Estambul, abordando también la violencia contra las mujeres fuera del contexto de la pareja o expareja; y hemos puesto en marcha la Ley de garantía integral de la libertad sexual. Recientemente, hemos aprobado la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias, salvo de la extrema derecha, salvo de Vox.

En un contexto internacional marcado por el negacionismo y la ola reaccionaria que amenaza con revertir los avances del feminismo, este consenso renovado es, creo sinceramente, un verdadero motivo de esperanza. Hoy más que nunca debemos proteger esos acuerdos que hacen avanzar a la sociedad, porque no podemos permitir retrocesos ni naturalizar discursos que niegan la violencia de género, culpabilizan a las mujeres o trivializan el dolor de las víctimas. La esencia del pacto de Estado es, precisamente, no utilizar esta violencia ni el sufrimiento de las supervivientes como arma partidista, sino reforzar el consenso y sumar esfuerzos, porque solo así podremos acabar con la violencia machista.

Señorías, creo que hoy, y lo digo con pesar, es imprescindible seguir apelando a ese espíritu y a la responsabilidad que requiere estar a la altura del compromiso adquirido y de lo que significa un pacto de Estado, porque no todo vale en política, señorías. En los últimos días se han suscitado

dudas y preocupaciones, en relación con la eficacia del sistema de protección Cometa, a raíz de afirmaciones inexactas o, en algunos casos, manifiestamente falsas. Estas afirmaciones han contribuido a generar alarma social y a poner en entredicho la fiabilidad de un sistema que constituye una pieza esencial en la protección de las víctimas y en el control del cumplimiento de las medidas judiciales de alejamiento.

Señorías, soy plenamente consciente de la sensibilidad y de la trascendencia de esta materia. El sistema de seguimiento telemático del cumplimiento de las órdenes de alejamiento conocido como Cometa es uno de los instrumentos más avanzados que tenemos en nuestro país para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual. Este mecanismo no es un elemento aislado, y esto es importante tenerlo en cuenta; tampoco es un mecanismo accesorio: forma parte de un sistema mucho más amplio y robusto de medidas que garantizan la seguridad de las víctimas y refuerzan la confianza en las instituciones, un sistema que ha demostrado ser eficaz, que salva vidas cada día y que constituye una referencia en el ámbito de protección internacional. Los dispositivos Cometa no son la única vía de protección ni tampoco se instalan en todos los casos. Puede adoptarse como medida cautelar en el transcurso del procedimiento o bien como pena tras una sentencia condenatoria. En todos los supuestos, lo esencial es que el órgano judicial valore su necesidad en función de los hechos y del nivel de riesgo concreto que afronta la víctima. Y, además, requiere que esta esté de acuerdo, que esté dispuesta a asumir el dispositivo.

Los datos, señorías, demuestran la creciente confianza en este sistema. En 2018 había alrededor de 1800 mujeres que portaban el dispositivo. Actualmente, a 31 de agosto de este mismo año, 2025, hablamos de 4730 mujeres protegidas a través de Cometa, una evolución que refleja la confianza de las mujeres y de los órganos judiciales en la utilización real de este mecanismo.

No todas las órdenes de alejamiento llevan aparejada la colocación de un dispositivo, pero todas, y esto es importante, absolutamente todas, implican que la víctima esté amparada por medidas de protección. Ahí entra en juego el sistema VioGén, gestionado por y desde el Ministerio del Interior. Señorías, VioGén no es un simple registro; es un sistema integral. Integra la información relevante sobre las víctimas y los agresores y permite articular un nivel de protección ajustado al riesgo real de cada caso. En función de ese riesgo, se adoptan medidas que van desde un seguimiento telefónico o visitas periódicas hasta una vigilancia presencial y continuada en los casos más graves. A día de hoy, hay 105 000 casos activos en el sistema VioGén, lo que significa 105 000 mujeres protegidas, cada una de ellas con un plan de seguimiento y seguridad adaptado a su situación personal. Este es el verdadero alcance del compromiso institucional. Nuestro compromiso sigue siendo que ninguna víctima esté sola, que ninguna víctima se sienta desprotegida. Por desgracia, todos sabemos que el riesgo cero no existe cuando hablamos de violencia de género, pero el compromiso de las instituciones y de este Gobierno es inquebrantable.

En este punto es justo reconocer la labor de quienes hacen posible este sistema. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las policías autonómicas y las policías locales de los municipios adheridos al sistema VioGén: todas ellas constituyen un pilar fundamental. Su profesionalidad, su formación y, sobre todo, su sensibilidad hacia la realidad de la violencia machista hacen que este complejo sistema de medidas funcione cada día al servicio de las mujeres supervivientes. Hoy contamos con 808 municipios que ya forman parte de VioGén. Es un dato alentador, pero todavía insuficiente. Por eso quiero animar, desde esta tribuna, a aquellos municipios que aún no han dado ese paso, que aún no se han adherido al sistema, que, repito, es necesario y que demuestra día a día ser eficaz. Cada adhesión significa más cercanía, más proximidad en la protección, más confianza para las mujeres en todos los rincones del país. Quiero reconocer, del mismo modo, el trabajo de las y los jueces por la minuciosa labor que llevan a cabo a pesar de que les suponga, y esto hay que reconocerlo, una carga de trabajo añadida. Y quiero reconocer también la labor de los y las fiscales por lo gravoso que resulta el seguimiento de este sistema; un trabajo a diario, un trabajo sistemático, un trabajo añadido al que ya tienen que asumir.

Señorías, la violencia machista es un atentado contra los derechos humanos y contra la dignidad de las mujeres. Por eso, todos los esfuerzos son pocos. Y el sistema Cometa y VioGén no son simples herramientas; son piezas decisivas de este sistema integral de protección que nuestro país ha construido con tanto esfuerzo, y sigue mejorándose, colocando la seguridad de las mujeres por encima de cualquier otra consideración.

El sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en los casos de violencia de género y violencia sexual permite verificar de manera

constante que estas medidas se cumplen, ya sea como pena, medida cautelar, condición para la suspensión de penas privativas de libertad o dentro de la libertad vigilada, según lo determine en cada caso el juez competente. Señorías, este servicio persigue tres fines esenciales. El primero, garantizar de manera efectiva el derecho de la víctima a su seguridad; el segundo, prevenir nuevas agresiones disuadiendo a los agresores y, en tercer lugar, asegurar el registro de cualquier quebrantamiento de las medidas judiciales con información continuada y actualizada.

Señorías, cuando se incorpora un caso al sistema, la víctima recibe un *smartphone* y un dispositivo de alerta, mientras que el agresor porta un brazalete y un *smartphone*, conectados ambos a la plataforma de seguimiento. Esta plataforma monitoriza en todo momento la ubicación de ambos y establece zonas de exclusión fijadas por la autoridad judicial, ya sean fijas, como el domicilio o el lugar de trabajo de la víctima, o móviles, vinculadas a su localización en tiempo real. Dense cuenta de la complejidad del sistema. Estamos hablando de que el sistema procesa diariamente más de treinta millones de geolocalizaciones, de geoposicionamientos. Si el agresor vulnera esas zonas o manipula el dispositivo, se activa de inmediato una alerta en la sala Cometa y se pone en marcha el protocolo de actuación. ¿En qué consiste este protocolo? En primer lugar, en contactar con la víctima para comprobar su seguridad. Se llama directamente a la víctima y se le pregunta cómo está, qué necesita, en qué lugar se encuentra. En segundo lugar, se alerta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y se les comunica esa situación y esa alerta que se ha producido. Y, en tercer lugar, se llama también al agresor y se le pregunta por su situación, por dónde está, por si está cumpliendo la orden de alejamiento. Una vez acordada su instalación por la autoridad judicial, el dispositivo se coloca en un máximo de veinticuatro horas, reduciéndose en muchos casos —y este es el avance que estamos consiguiendo— a un máximo de doce horas. El sistema de seguridad se articula según lo previsto en el protocolo general aprobado por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Igualdad. Quiero decir con esto que son las instituciones implicadas directamente en la incorporación del protocolo. Este se completa con un protocolo de actuación en el ámbito penitenciario del sistema de seguimiento. Por lo tanto, estamos hablando de un sistema complejo, un sistema en el que distintas instituciones participan y que supone un seguimiento en todo momento de la situación de las víctimas tanto de violencia de género como de violencia sexual. La precisión con geolocalización, que en tiempo real nos permite conocer dónde se encuentran víctima y agresor, ha sido el plus de protección que permite la verificación del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación a la víctima impuestas a los agresores de violencia contra las mujeres y que anima a las víctimas a solicitarlo. Es este protocolo el que conocen las víctimas y, por eso, se solicita cada vez más.

En este punto, quiero destacar y agradecer la labor diaria del personal de la sala Cometa, cuya profesionalidad, sensibilidad y compromiso son esenciales para que este sistema funcione con normalidad. Ellos y ellas mismas han querido también aclarar recientemente que cualquier información difundida de manera interesada o descontextualizada puede generar miedo o desconfianza tanto en las víctimas como en quienes trabajan día a día para protegerlas. Durante los primeros meses de transición del contrato del servicio Cometa se identificaron algunas dificultades técnicas, pero, gracias al compromiso de los equipos de esta sala Cometa, se lograron mejoras significativas en los dispositivos, en la plataforma y en los protocolos de actuación. Hoy, más de 4500 mujeres cuentan con dispositivos activos funcionando con normalidad las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Este esfuerzo, discreto y constante, garantiza la seguridad de las mujeres y recuerda la importancia de no dejarse llevar por interpretaciones que podrían sembrar dudas sobre un sistema que salva vidas a diario. Este sistema funciona desde 2009 y se ha consolidado como un modelo de referencia en Europa. Muchos países de nuestro entorno han mostrado su interés en conocerlo y replicarlo, como Alemania, Suiza o Francia.

Señorías, permítanme explicar con detalle la situación del contrato y la evolución del servicio. En la adjudicación del contrato actualmente en vigor la valoración de las ofertas se estructuró en dos bloques. Por un lado, los dispositivos electrónicos, que representaban el 35 % de la puntuación; por otro, la operación integral del servicio, que suponía un 65 % de la valoración final. Pues bien, concluido el plazo de presentación de propuestas empresariales, únicamente se recibió una oferta válida, presentada por la UTE formada por Securitas Seguridad España y Vodafone España, que obtuvo una puntuación global de 87,5 puntos. En lo que respecta a los dispositivos electrónicos, la propuesta alcanzó una calificación de 6,5 puntos sobre 10. Esto lo digo porque

también se han repetido bulos y mentiras sobre la calificación y la puntuación, precisamente, de los dispositivos. Fueron 6,5 puntos sobre 10 y la única propuesta admisible. Conviene destacar que Telefónica decidió no concurrir a esta licitación. La adjudicación se formalizó, por un importe total de 42 600 000 euros, el 6 de noviembre de 2023 y el servicio comenzó a operar el 8 de febrero de 2024. Ahora bien, señorías, un proyecto de estas características no puede activarse de un día para otro. Resultaba, pues, imprescindible un plan de transición ordenada que garantizara la continuidad del servicio mientras se cambiaba de adjudicatario, se migraban todos los datos y se sustituían los dispositivos, uno tras otro. Durante un periodo de tres meses, la nueva UTE adjudicataria subcontrató a Telefónica con el fin de asegurar este proceso de transición. Se trasladaron los datos de forma gradual y se realizaron las instalaciones de los nuevos dispositivos de manera presencial. Todo ello permitió que el servicio nunca se interrumpiera y que la protección de las víctimas quedara en todo momento garantizada.

En cuanto al contrato anterior, desde el inicio del servicio en junio de 2009 hasta mayo de 2024, la gestión correspondió en exclusiva a la UTE Telefónica-Securitas Direct, que, como se ha señalado, no participó en el último concurso público. El contrato actualmente vigente concluye el 26 de mayo del año próximo, de 2026. Por eso, desde hace meses estamos ya trabajando en la elaboración de los pliegos del próximo concurso, un trabajo minucioso y complejo que permitirá seguir reforzando el servicio con nuevas garantías y mejoras tecnológicas, que es lo que en todo momento hace el servicio: mejorar constantemente. El proceso se desarrolla con la participación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, la división TIC, los servicios jurídicos y la subsecretaría, entre otros departamentos ministeriales. Quiero con esto decir que un buen número de funcionarios y de empleados públicos del ministerio realizan la tarea de elaborar y concretar las mejoras en el nuevo pliego. Para ilustrar la complejidad del contrato, les diré que hablamos de unos ciento noventa folios de prescripciones administrativas y de alrededor de setenta páginas de prescripciones técnicas.

El servicio Cometa es un sistema técnicamente muy complejo que involucra a distintos actores: la judicatura, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los operadores técnicos y el personal de seguimiento. Desde su creación en 2009, este sistema ha experimentado mejoras periódicas que han incrementado tanto la precisión de los dispositivos como la eficacia de la plataforma general. Las empresas adjudicatarias, como responsables del desarrollo tecnológico, no solo trabajan en esa mejora continua, sino que tienen la obligación de incorporar los avances tecnológicos que vayan surgiendo. Esa misma lógica de mejora y actualización constante está reflejada en el contrato vigente, firmado el 6 de noviembre de 2023 y en vigor, como he dicho, hasta el 8 de febrero de 2024, con una duración total máxima de treinta meses. Este contrato, que está en vigor, ha introducido mejoras significativas en relación con el contrato anterior. Así, se ha implementado y ampliado la cobertura en el ámbito de la violencia sexual, conforme establece la LOGILS. Los dispositivos actuales cuentan con mayor autonomía y sistemas de geolocalización mejorados, GPS, wifi y MultiSIM. Los *smartphones* utilizados son más discretos y no estigmatizan a las víctimas. Se ha implementado también un sistema multiagresor y multivíctima, de modo que una misma víctima solo necesita un dispositivo, aunque tenga varios agresores, evitando así, como digo, la revictimización que producía el servicio anterior. Todas las víctimas cuentan con un botón del pánico que permite contactar de manera inmediata con el centro de control. Se ha avanzado hacia un modelo público y el Ministerio de Igualdad adquiere directamente los dispositivos de tecnología avanzada y la plataforma de datos, así como la aplicación instalada en los dispositivos, que es también de titularidad pública. Esto es una mejora evidente que avanza y camina hacia un servicio público del dispositivo y del servicio Cometa. Como he dicho, la transición hacia los nuevos dispositivos se realizó sin interrupciones en la prestación del servicio y se acompañó en todo momento de una formación específica para el equipo encargado de su gestión. (*Rumores*).

Señorías, durante estos meses, la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género ha mantenido un seguimiento continuo del servicio, asegurando que las actualizaciones y mejoras se implementaran de manera proactiva y discreta, ya fuera a iniciativa de las empresas adjudicatarias o tras el análisis de las propuestas realizadas por el personal de la sala Cometa o también de las delegaciones, así como de las propias usuarias. Actualmente, el sistema opera con total normalidad. Repito, el sistema actualmente opera con total normalidad y sin incidencias relevantes, consolidándose como un servicio estable, seguro y mejorado respecto al modelo anterior y que

protege a las mujeres y constituye un elemento esencial para salvar vidas cada día. (*Continúan los rumores*).

No sé si ustedes me están prestando atención o están a otras cosas. Yo, desde aquí, lo único que escucho es un rumor cada vez más alto y no sé hasta qué punto es interesante mi comparecencia, una comparecencia que, por otro lado, han pedido ustedes. Yo vengo aquí a explicarme, pero me da la sensación de que ustedes están a otras cosas. No sé si el presidente me puede socorrer. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Repito, actualmente el sistema opera con total normalidad y sin incidencias relevantes, consolidándose como un servicio estable, seguro y mejorado respecto al modelo anterior. Es cierto que todos somos conscientes de que ningún sistema tecnológico puede considerarse infalible. Durante la transición y migración de plataformas pueden surgir incidencias, pero lo relevante es que existe un protocolo de actuación inmediato que permite resolver cualquier dificultad de manera rápida y efectiva.

En relación con la migración de datos y su traslado a los órganos judiciales para procedimientos por delitos de quebrantamiento de pena o de medidas de alejamiento, es importante aclarar que las dificultades detectadas afectaron únicamente a procesos judiciales ya tramitados y no comprometieron en ningún momento la seguridad de las víctimas. No nos consta, con los datos de los que hoy disponemos, que se haya producido, como se ha firmado, un elevado número de sobreseimientos o absoluciones de agresores. Señorías, se trató de una incidencia temporal en el acceso de los juzgados a determinados datos de geolocalización. Esa información fue remitida con posterioridad y, en la mayoría de los casos, los procedimientos que habían quedado provisionalmente suspendidos fueron reabiertos con la información que se suministró cuando se tuvo. Además, es necesario recordar aquí que el informe técnico de Cometa no constituye la única prueba que los tribunales consideran en estos procedimientos. Existen otros elementos probatorios, como atestados policiales, testificales de agentes y declaraciones de testigos, e incluso de los propios trabajadores de la sala Cometa. El personal de Cometa, como he dicho, ha comparecido ante los juzgados siempre que ha sido requerido, garantizando así la correcta documentación de cada caso.

La memoria de la Fiscalía de 2025, que recoge los datos de 2024, hace referencia a un número importante de casos, lo que constituye una valoración que no está respaldada por datos. Este ministerio, ante esa referencia indefinida, ha solicitado la información exacta a la Fiscalía y estamos a la espera de conocer esas sentencias, porque cada una de las víctimas y su seguridad nos importa y basta un solo caso para que toda nuestra atención se dirija ahí. Quiero decir con ello que estamos a la espera de las sentencias que hayan supuesto, en alguna situación, falta de geolocalización y que ello haya tenido consecuencias judiciales. Como digo, a fecha de hoy seguimos solicitando esa información que no se nos ha facilitado. Pero quiero recordarles a sus señorías que en veinticuatro horas la propia Fiscalía matizó las afirmaciones realizadas en su memoria y ha lamentado profundamente la inquietud que pudiera estar provocando a las supervivientes.

Tras la actitud proactiva de este ministerio, acompañando en todo momento a las empresas para solventar las incidencias detectadas realizando reuniones constantes y periódicas, las empresas adjudicatarias lograron normalizar el sistema a finales del año 2024. A finales de diciembre se logró recuperar el acceso completo a la información de las bases de datos del anterior adjudicatario, asegurando así la continuidad y fiabilidad del sistema durante todo 2025 y no se ha registrado, repito, no se ha registrado ninguna incidencia relacionada con las bases de datos a lo largo del año. También es necesario subrayar, señorías, que no nos constan excarcelaciones como consecuencia de fallos en la geolocalización. Quiero remarcar que no minimizamos el problema. De ninguna manera podemos minimizar esta cuestión, pero es necesario enmarcarla correctamente para que deje de trasladarse a las víctimas una situación que no se corresponde con la realidad. Señorías, el ministerio nunca, nunca ha mirado para otro lado, no ha desatendido en ningún momento las incidencias tecnológicas detectadas. Desde su identificación, se convocaron reuniones tanto con las empresas adjudicatarias entrante y saliente como con el personal de la sala Cometa. Del mismo modo, se ha mantenido un seguimiento constante para garantizar la correcta resolución de cualquier eventualidad que pudiera producirse. A raíz de estas incidencias técnicas, se implementó un plan de seguimiento exhaustivo que busca responder de manera más ágil a cualquier eventualidad, identificando áreas de mejora y asegurando la máxima protección de las víctimas.

Este plan ha sido acompañado de reuniones de alto nivel entre responsables de Vodafone, Securitas y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Entre las actuaciones principales de este plan, destacan la coordinación diaria y directa con la sala Cometa, la recepción de informes semanales y mensuales por parte de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género con el objeto de evaluar la calidad y eficacia del servicio en todo momento. Se han generado comisiones mensuales de seguimiento UTE-Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, presididas por la misma delegada del Gobierno, en las que se prestan actualizaciones de los trabajos en curso y se consensuan las mejoras adicionales. También hay reuniones regulares de la UTE con el personal de la sala para atender necesidades técnicas concretas. La participación del personal de la sala Cometa en jornadas formativas organizadas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en el marco del convenio de colaboración con ANAR o A LA PAR, también han ayudado a mejorar el sistema; del mismo modo, cabe citar los compromisos de refuerzo del personal durante períodos de especial riesgo, como son el verano, la Semana Santa o la Navidad, mediante el envío de planes específicos que hemos pedido a la UTE. Por último, hemos evaluado, conjuntamente por parte de los equipos técnicos de la UTE y la división TIC del ministerio, los casos concretos para determinar soluciones individualizadas y concretas en cada uno de los casos.

Frente a las acusaciones de opacidad o de falta de transparencia, quiero aclarar que todo este trabajo se ha realizado con la discreción que merecen las víctimas, con la finalidad de preservar su seguridad y su tranquilidad. En todo caso, señorías, dado que nuestro único afán es la protección de las víctimas y la garantía de su seguridad, y, como ya señaló la delegada, se ha iniciado una investigación interna exhaustiva que podrá derivar, en su caso, en exigencias de responsabilidades si las cláusulas del contrato no han sido finalmente respetadas.

El objetivo del ministerio ha sido y sigue siendo mejorar técnicamente el servicio, así como reforzar la colaboración público-privada a fin de ofrecer el mejor servicio posible. Por eso, les podemos adelantar las mejoras técnicas que se están preparando para incorporarlas a los próximos pliegos. Se exigirá el desarrollo de una aplicación de consulta en tiempo real, accesible para la delegación; los dispositivos seguirán siendo propiedad del ministerio, como en el contrato actual, y deberán ser mantenidos y reparados por la empresa adjudicataria; se incorporará la configuración individualizada de idioma en los distintos dispositivos; se incluirá un módulo específico de gestión de quejas y se reforzará el personal especializado en sala, incluyendo psicólogos, psicólogas, coordinadores jurídicos, supervisores y otros responsables, para garantizar un servicio de atención de máxima calidad.

Voy terminando, señorías, y para finalizar tengo que insistir en las mentiras que se están difundiendo y a las que el interés de algunos dan no solo pábulo, sino en muchas ocasiones altavoz. No es cierto que en 2024 fuera asesinada ninguna mujer portando el dispositivo Cometa, ni tampoco en 2023. Nunca se ha producido un supuesto trágico de estas características. No es cierto que los dispositivos sean de AliExpress. Esta calumnia, este bulo es radicalmente falso. Los dispositivos son específicos, están diseñados especialmente para Cometa, tienen una tecnología singular y es imposible encontrarlos en el mercado. Por lo tanto, es una falsedad que se ha repetido insistentemente y es un bulo inaceptable. No es cierto, no es verdad que las incidencias temporales hayan puesto en riesgo a ninguna mujer. No es verdad que los datos los tenga actualmente una empresa israelí. No es cierto que hayamos desoído las incidencias técnicas. Todo esto es radicalmente falso. Es falso, pero el efecto es real: aumentar el miedo, sembrar la desconfianza y poner en duda una herramienta que salva vidas cada día. Porque, cuando se pone en duda este sistema, no se está atacando al ministerio ni al Gobierno de España, se ataca directamente la confianza de las mujeres que hoy dependen de esos dispositivos para sentirse seguras. Con esta estrategia solo se añade sufrimiento, un sufrimiento innecesario a las mujeres. Les hacen creer que el sistema no funciona, que su seguridad no está garantizada, y eso no es hacer oposición, eso es simplemente cruel, irresponsable e indigno. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, las propias víctimas reconocen positivamente este servicio. Según los datos recientes de Cometa, el 87 % de las víctimas se sienten más seguras con el dispositivo, el 88 % de las víctimas considera que el sistema es muy o bastante eficaz, el 90 % —el 90 %, repito— recomendaría la medida a mujeres que estén en una situación similar a la suya. Las incidencias y la capacidad de mejora existen desde que existen los dispositivos. Les recuerdo que el propio

pacto de Estado contiene medidas al respecto para seguir mejorando, para seguir insistiendo en que la calidad del servicio tiene que ser todavía mejor. Lo que no ha existido antes es este ataque absolutamente desmesurado que vienen enarbolando de manera tan irresponsable. Señorías, ya en 2018, con el propio Gobierno del señor Rajoy, la prensa hablaba de la obsolescencia de las pulseras, de que fallaban con frecuencia y de que el concurso para renovarlas había quedado desierto. Lo que quiero decir, señorías, con esto es que es evidente que todo sistema basado en la tecnología requiere siempre mejoras: las necesitaba entonces y las seguirá necesitando en el futuro. Cualquier servicio que requiera de tecnología contará con incidencias. Fue así con gobiernos anteriores y es así ahora, y lo será en el futuro. Por desgracia, a día de hoy no existe una tecnología infalible. Por eso, nuestro empeño es trabajar de manera constante en su perfeccionamiento.

Señorías, les pido que trabajemos con rigor, que trabajemos con altura de miras, porque lo que está en juego es demasiado importante, nos trasciende, trasciende a este Gobierno y trasciende nuestra posición en esta Cámara. Les pido que no rompamos los consensos que tanto ha costado construir, que no convirtamos el acuerdo en trinchera ni las políticas de Estado en un campo de batalla, porque lo que está en juego no es una estadística ni una gestión puntual, es la seguridad, la dignidad y la vida de miles de mujeres supervivientes. Pese a quien pese, este ministerio va a continuar desarrollando la agenda feminista con nuevas medidas de implementación del pacto de Estado, como el anteproyecto de ley de violencia vicaria, que ayer mismo presentábamos en el Consejo de Ministros, o la ley de trata, que presentaremos en las próximas semanas, o también la ley abolicionista. Nuestra hoja de ruta feminista es seguir avanzando con paso firme, removiendo todos los obstáculos que impiden todavía la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres. Caminamos hacia un horizonte de justicia, hacia un horizonte de libertad, donde ninguna mujer tenga que temer, donde todas puedan vivir con dignidad y donde la igualdad no sea una aspiración, sino una certeza compartida. Para eso nos levantamos cada día, para eso trabajamos y trabajaremos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y para eso también les pido su responsabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora ministra.

Señorías, una orden de alejamiento es una medida que restringe la libertad ambulatoria de una persona en protección de su víctima y de sus familiares. Es una medida que protege de delitos contra la vida y la integridad física y moral, como homicidio, lesiones y torturas; de delitos contra la libertad sexual, como el exhibicionismo, violación y acoso, así como de delitos contra la libertad y seguridad, como las amenazas, coacciones y detenciones ilegales. Y esta medida de protección está subordinada a unas pulseras telemáticas que se instalan en el agresor para vigilar su cumplimiento, activándose una alarma si se acerca a la víctima.

Pues bien, señorías, señora ministra, lo que podría haber sido un error técnico se ha revelado como un símbolo de incompetencia y de despilfarro ideológico de un Gobierno que se autoproclama el feminista de la historia: «Soy feminista porque soy socialista». Señora ministra, su ministerio cambió de proveedor: sustituyó pulseras de 1500 euros por unas compradas en AliExpress por 150 euros, supuestamente para ahorrar en un presupuesto anual que ha crecido exponencialmente y que tristemente usted malgasta y despilfarra: 2,8 millones gastados en una campaña para fomentar la masturbación en los mayores de 60 años —el anuncio fue tan explícito que YouTube tuvo que poner una advertencia para todos los usuarios previo al visionado—, 211 000 euros para la aplicación MeToca —y así registrar públicamente qué hace cada uno en su casa—, 100 000 euros para un informe que concluyó con la afirmación de que las mujeres trans sufren más tabúes por la regla que el resto de las mujeres, 103 000 euros en seguir las noticias críticas de prensa —traducimos: control de la prensa con apariencia de censura—, 1,2 millones en la campaña «Para que el miedo cambie de bando» —el miedo que tenemos nosotras con usted, señora ministra—, 17 000 euros en un estudio científico que concluyó que el color rosa oprime y reprime a las niñas, otros 2 800 000 euros en campañas para concienciación en materia de corresponsabilidad entre hombres y mujeres para

el reparto efectivo del trabajo en cuidados, 370 000 euros en unos cursos virtuales sobre género, donde un tercio de las plazas gratis sobre el feminismo jurídico y ambiental seguían vacías cuatro meses después, 2,5 millones en una campaña para promover la diversidad sexual con vídeos adaptados al horario infantil, 14 640 euros para lanzar educación sexoafectiva en niños de menos de 6 años, un 1,6 millones en la campaña «Por huevos» —porque, según decía la promoción, hay que terminar con los roles adicionales del hombre—, 2,5 millones en estudios y trabajos técnicos contra la masculinidad hegemónica. En resumen, señora ministra, un presupuesto despilfarrado: unos 512 millones de euros anuales destinados a gastos que no sirven y que no han servido para nada, y, aún menos, señora ministra, para reducir la estadística de violaciones y agresiones sexuales. Este año, señora ministra, en España se han denunciado catorce violaciones al día, es decir, una violación cada hora y cuarenta minutos, y treinta y nueve agresiones sexuales al día sin penetración, una cada treinta y siete minutos. Estas agresiones siguen aumentando y, según el propio balance de criminalidad del Ministerio del Interior, estos datos son así.

Señora ministra, ese ahorro en pulseras se ha traducido en dispositivos fáciles de quitar, y además permiten falsear la ubicación de los delincuentes. Pero la cosa no se queda ahí, es peor aún: ha habido una pérdida total de datos de movimientos anteriores a marzo de 2024, eliminando pruebas clave en juicios, lo que, según la Fiscalía, ha generado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de los agresores. Usted, señora ministra de Igualdad, es la responsable. Usted ha provocado la reducción de las condenas y la liberación de violadores. Además, ha desprotegido a las víctimas de sus agresores. Usted es todo un ejemplo de compromiso feminista. Señora ministra, hoy que está usted aquí tengo que decirle que su ministerio, el de Igualdad, no protege a nadie, solo distrae con ideología barata, y por eso es hora de que usted rinda cuentas y de que todos nosotros pidamos en bloque su dimisión, porque usted, su ministerio y su Gobierno, al igual que las pulseras, son una auténtica farsa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos de las señorías de Vox*).

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.
Buenos días. (*Rumores*).

Buenos días, señora ministra. Gracias por su comparecencia, a la que se ha visto más que obligada a acudir. Es evidente que su ministerio está viviendo un momento crítico tras el escándalo que ha surgido con el caso de las pulseras de prevención contra la violencia de género. ¿Cuántas mujeres víctimas de violencia, creyéndose protegidas por su Gobierno, han estado abandonadas? Señora ministra, usted lo sabía y lo tapó. (*Continúan los rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Caballero, la interrumpo un segundo.

Ruego a sus señorías que se respete el uso de la palabra, y especialmente se lo ruego a quienes están manteniendo una conversación de pie en el interior de la sala.

Muchísimas gracias.

Prosiga, senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Decía, señora ministra, que usted lo sabía y lo tapó. Lo sabía porque estaba advertida por el Consejo General del Poder Judicial, por la Fiscalía y por las audiencias provinciales, y lo tapó. Lo tapó, primero, diciendo que no era cierto; después dijo que no había habido más que alguna afectada y se defendió diciendo que ninguna mujer que portaba pulsera había sido asesinada —faltaría más—, pero ¿puede decirnos cuántas pudieron serlo? ¿Tiene la certeza de si hubo alguna mujer que pudo serlo y no lo fue? Ha dicho que hay 105 000 casos activos de mujeres protegidas —sin entrar en la cifra, desde luego, me parece una barbaridad— y lo que no podemos permitir es que alguna de ellas tenga sensación de riesgo. Hay 4500 mujeres con dispositivos activos, ¿usted puede afirmar que las 4500 mujeres mantienen la confianza en sus dispositivos?

Señora ministra, usted es responsable de la alarma generada, quiera o no, por acción o por omisión, y la alarma genera desconfianza, y la desconfianza genera miedo, algo que desde luego

las mujeres no se pueden permitir en un sistema que nace para proteger, para dar seguridad y para dar confianza. Así que no hay dudas: aquí o se siente seguridad o se siente miedo, y hoy usted no puede garantizar que las 4500 mujeres que tienen el dispositivo sientan seguridad. Esto lo tiene que asumir.

Hoy se le vuelve a usted aquel adjetivo que pronunció con vehemencia en el Congreso, el de vergüenza: vergüenza porque usted conocía hace meses que había fallos en las pulseras y lo tapó. Usted no nos genera confianza, qué quiere que le diga. A nosotros no nos genera confianza. Parece que tampoco a las mujeres feministas de su partido, que reconocen que la principal culpable de los fallos era la ministra anterior, la señora Montero, pero a usted le achacan una conducta negligente y reprobable. O sea, tampoco genera confianza entre las mujeres socialistas.

Además, yo creo que en su ministerio muchas veces lo que hacen es involucrarse en la bandera del feminismo, tienen ese empeño, y la verdad es que cuando miramos a su Gobierno no podemos por menos que acordarnos de los audios de Koldo en los que se habla de mujeres como mero objeto a consumir. A mí me vienen a la cabeza las Jésicas, las Carlas, las Adrianas, las Nicoletas. Me vienen a la cabeza palabras soeces de quienes eran grandes responsables de su partido. Me vienen a la cabeza negocios de saunas, negocios de prostíbulos, los Titos Berni. En definitiva, lo que ustedes creen que es una anécdota al final ha pasado a ser algo más que cotidiano, por lo que no podemos por menos que pensar en la respuesta que están dando ante todas estas actitudes de los miembros de su partido. Pues muy tibia, señorías, y tapar y tapar. ¿Dónde está el feminismo?, nos preguntamos.

Lo mismo nos pasa si miramos a sus socios de Gobierno, los que vinieron a regenerar la política, los que idearon la ley de solo el sí es sí. La ministra Montero e Iglesias, siempre dando lecciones de feminismo, han sacado a los violadores a la calle, les han aliviado la pena. En fin, lecciones en materia de defender los derechos de las mujeres, ninguna.

Así que, señora ministra, el feminismo no es una pancarta ni es un lema para la foto. Es garantizar que las mujeres puedan vivir en libertad, sin miedo a ser agredidas por el hecho de ser mujeres y sin miedo a maltratadores. Lo que ellas más quieren es ofrecer a sus hijos un futuro seguro y, hoy por hoy, la gestión del Ministerio de Igualdad no lo está garantizando, porque las agresiones sexistas no solo han aumentado, sino que se han vuelto más graves. También en Navarra, donde nos hemos vuelto de repente pioneros en violencia de género y es el lugar donde más agresiones sexistas hay de toda España.

Las cifras son alarmantes, así que nosotros le pedimos menos eslóganes y más eficacia, porque sin seguridad, sin protección real y sin vidas a salvo no habrá igualdad verdadera.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Finalizo.

En el Congreso votamos a favor de su reprobación y hoy aquí pedimos de nuevo su dimisión.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: La mala gestión y el daño causado a las mujeres al desprotegerlas tiene consecuencias políticas que usted debe asumir.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

La verdad es que tratamos hoy un asunto de especial sensibilidad: la protección de las mujeres víctimas de cualquier violencia, en este caso de violencia machista. Por eso, tengo que empezar por decir que si el tono del debate va a ser el que ha precedido a esta intervención, creo que es completamente errático. Interesado, evidentemente, pero enormemente errático. Si hemos venido a pedir la dimisión de la ministra, empecemos por ahí, pero por favor no utilicemos la violencia machista o, en este caso, la realidad de las víctimas. Parece mentira.

Si vamos a hablar de cuánto cuestan las campañas de sensibilización, podríamos cuantificar cuánto va a costar informar —abro comillas y cierro comillas, esto sí es Ironía fina— a las mujeres que pretenden una interrupción voluntaria del embarazo de que esto puede provocar alcoholismo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) —lo hemos visto ayer en el Ayuntamiento de Madrid—, ahí seguramente sí estaríamos de acuerdo en que no hay manera de trabajar de este modo.

Yo insisto: si este es el objeto del debate, mal vamos, y, desde luego, flaco favor hacemos a las víctimas. Lo que no hay que confundir, en cualquier caso, es la situación que estamos viviendo, porque hay dos planos bien claros, ministra: ha faltado información o ha faltado clarísimamente acometer respuesta a situaciones o denuncias que se vienen dando desde hace tiempo.

Cierto es que el pasado 17 de septiembre la Fiscalía General del Estado apuntaba una cuestión no menor, por cierto, pero que ha de resolverse. Si efectivamente se han producido sentencias de excarcelación de agresores porque ha habido fallos, lógicamente habrá que dar una respuesta, y también con consecuencias en el ámbito institucional, pero evidentemente ajustadas a la realidad, no lo que se nos ha propuesto en el arranque de este debate. Y en segundo lugar, esto hay que distinguirlo también claramente, porque es una cuestión no menor, de las deficiencias que vienen apuntando diferentes instancias, empezando por el Consejo General del Poder Judicial los pasados enero y febrero; la delegada, señora Erice, para la cuestión de violencias de género, y las que les vienen aportando comunidades autónomas a lo largo del tiempo, si no recuerdo mal, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra apuntaba ya en septiembre del año 2024 deficiencias. Entiendo que es lo que vienen apuntando los diferentes tribunales superiores de justicia, los delegados y delegadas para la violencia de género en las comunidades autónomas y, en definitiva, los cuerpos policiales y tribunales que se dedican a esta cuestión.

Por cierto, se ha apuntado ya antes —lo hacía usted—, y yo quiero recordarlo, que no es verdad que todo esto empiece con un color político al frente de las instituciones. Con responsabilidad de diferentes partidos en el Gobierno central o en los autonómicos se han producido fallos en un sistema que, en cualquier caso —y a mí me gustaría que ahondáramos en esto—, y entiendo que no por los fallos técnicos, ha dejado calvas, vacíos o apagones de protección en las víctimas, porque esto sí es importante. Pero sí ha faltado transparencia, ministra, y esto es algo que debemos acometer sin miedo. En alguna ocasión le he escuchado decir que no es fácil dar todo tipo de datos sobre las circunstancias en que se produce un fallo o sobre las circunstancias técnicas de algunos de los dispositivos, en la medida en que tienen un margen de desprotección. No lo sé, ensayemos, pero, desde luego, la opacidad en la información en torno a estas cuestiones no es ni mucho menos la solución, sobre todo porque —y vuelvo otra vez al arranque del debate— a quien más afecta es a las víctimas, y finalmente a su protección.

Decía que son muchos los requerimientos que han venido dándose. Recientemente escuchaba yo a la delegada de violencia de género en Navarra señalar que en algunos momentos, y por deficiencias que se habían detectado en los dispositivos de las pulseras, finalmente se habían dejado desde instancias judiciales de proponer. Pues bien, acometámoslo. Tenemos la renovación del contrato en mayo de 2026. Ha detallado algunas cuestiones. Yo creo que deben acometerlas con enorme severidad, porque bulos, si es que lo son —que no lo dudo—, como el de AliExpress, nos llevan a situaciones como las que hemos vivido esta mañana en esta tribuna.

La ministra comparece para afirmar, y entiendo que con toda seguridad de datos, que jamás se ha comprado una pulsera en AliExpress y la primera portavoz en esta tribuna acusa al ministerio de haber comprado en AliExpress. No podemos seguir recalcando esta circunstancia, porque más allá de lo que podríamos llamar diálogo de besugos, vuelvo otra vez al principio del debate: estamos hablando de la protección de víctimas de violencia, en este caso de violencia machista, y no puede ser esta tribuna un motivo más de distorsión en la seguridad que esas mujeres se merecen, ellas y sus familias. Por lo tanto, si hay que aportar facturas que demuestren que no se compró en AliExpress, pues apórtense, que las aporte la empresa o quien sea, pero transparencia total en torno a esta cuestión, porque en eso, ministra, nos jugamos mucho.

Y sí quisiera pedirle hoy también detalles —no sé si este es el momento o será otro— en la Comisión de Violencia de Género o en la de Igualdad en torno a las exigencias que se llevarán a cabo para que esto no vuelva a ocurrir.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Buenos días, ministra, y gracias por las explicaciones que nos ha dado. Nos hubiera gustado que hubiera comparecido a petición propia, porque durante todo este tiempo se han generado demasiadas dudas, demasiada desconfianza y también miedo entre las mujeres, y creo que hubiera sido una buena oportunidad venir a petición propia.

Nuestro grupo, nuestro partido, ha querido mantener y mantiene con relación a las informaciones sobre el sistema Cometa una actitud prudente, una actitud responsable, y lo que estamos haciendo es escuchar las explicaciones que está dando el ministerio, por lo que trasladaremos algunas preguntas y algunas propuestas.

La verdad es que lo difícil está siendo asistir a un debate polarizado en el que, por un lado, escuchamos al Partido Popular y a la extrema derecha decir que todas las mujeres han estado desprotegidas, que todas las mujeres han estado en peligro, lo que no es cierto. Esto es una exageración y, además, está suponiendo una utilización partidista de un problema que sabemos que se ha dado, no en la dimensión que quieren plantear, pero que se ha dado. Y tampoco se trata de minimizar el problema, de decir que ninguna mujer haya estado en riesgo.

Es cierto que ninguna mujer incluida en el sistema Cometa ha sido asesinada —esto es cierto, y no es poco—, pero creo que necesitamos aspirar a más. Es decir, a que estas mujeres que han vivido situaciones de violencia, que se han atrevido a denunciar y disponen de un sistema de protección para que su agresor no pueda acercarse a ellas, puedan vivir con tranquilidad. En realidad aspiramos a que vivan en libertad, pero tranquilidad y seguridad son, de inicio, una buena aspiración.

Por eso, ministra, desde que este asunto empezó a saltar en los medios de comunicación no he conseguido saber o comprender cuál era el objetivo de sus declaraciones: si era evitar trasladar un mensaje de desconfianza del sistema o si lo hacía para proteger a las víctimas; probablemente sí. Creo que no han intentado ocultar el problema, pero sí ha habido cierta opacidad —lo comentaba la señora Barcos—, o han querido proteger datos que podían ser sensibles. Creo que, sea cual sea lo que quisieran comunicar desde el ministerio no ha funcionado adecuadamente.

En nuestra opinión, desde el ministerio ha faltado información certera y suficiente, porque lejos de aclarar y contrarrestar la avalancha de noticias ha generado más desconfianza en el sistema y ha alimentado la desinformación, porque lo que se está cuestionando es el sistema Cometa en su integridad. Se ha revictimizado, preocupado e instrumentalizado a las víctimas, a las mujeres. No tenemos datos fiables porque se ha generado una cortina de humo con medias verdades y bulos que hacen difícil entender cuál es o ha sido el alcance del problema.

Nuestra actitud, como le digo, intenta ser prudente, responsable, no en defensa del Ministerio de Igualdad —no es nuestra labor en esta Cámara, además está usted para defender a su ministerio—, pero sí en defensa de las políticas de igualdad y de la erradicación de cualquier violencia que se ejerza contra las mujeres, y también en defensa de las mujeres víctimas de violencia de género, de violencia sexual, a las que no les queremos ni debemos trasladar el mensaje de que todas están en peligro, porque no es cierto.

Llevamos muchos años desarrollando políticas públicas de igualdad y de erradicación de la violencia machista contra las mujeres, un sistema de protección de las mujeres con políticas integrales, con el objetivo de que confíen en que si denuncian —y también si no denuncian—, podrán vivir seguras, acceder a recursos de protección, a recursos económicos para ellas y para sus hijos, hijas o familiares. *(Rumores)*.

Por eso, ministra, queremos ser exigentes, y esa exigencia empieza por empezar restaurar el daño que se ha hecho a las mujeres y el daño que se está haciendo con el cuestionamiento de las políticas y de los instrumentos de protección. Y aquí no parece que se pueda contar con el Partido Popular, porque está a otra cosa, para recuperar la cordura y el debate sosegado, pero sí corresponde al ministerio —y esta es una de las propuestas que le haría—, además de, como la delegada del Gobierno ha trasladado, dirigirse a todas las mujeres, dar a cada mujer las explicaciones cuando han tenido alguna incidencia con el sistema... *(Continúan los rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Etxano, la interrumpo un segundo, se lo ruego. (*Pausa*). Ahora sí se puede dirigir a sus señorías, ahora todo el mundo la está escuchando.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Decía que corresponde al ministerio dar las explicaciones a todas las mujeres que han tenido incidencias con el sistema Cometa, sean técnicas o jurídicas, y explicar cómo las han solventado, si las han podido solventar o cómo las van a solventar si no ha sido posible solventarlas. Y luego, efectivamente, las correspondientes disculpas, así como que les trasladen datos ciertos para la reparación de la confianza en el sistema que las protege, y aquí creo que debería mostrar algo más de ambición, porque es a su ministerio a quien corresponde la gestión y el seguimiento del sistema Cometa. Tienen todos los datos. Es a su ministerio a quien corresponde velar por el buen funcionamiento de este y dar las explicaciones que correspondan, las oportunas.

También sabemos que ningún sistema de protección es infalible. Tiene sus fortalezas y sus debilidades. El sistema Cometa tiene fortalezas: ha supuesto un avance muy significativo; miles de mujeres han podido contar con una herramienta de seguimiento que ha disuadido a maltratadores y ha permitido actuar a tiempo en muchos casos. Pero también presenta debilidades, y le voy a apuntar algunas, que son reales. No sé si en este momento están solventadas o no, pero ha habido problemas de cobertura tecnológica, especialmente en entornos rurales, en municipios pequeños, en municipios fronterizos. Ha habido falsos avisos o reiterados, sabemos que muchas veces intencionados y provocados por el propio maltratador, por lo que algo habría que hacer en este sentido. Y falta de protocolos claros y demoras en la reparación o la sustitución de dispositivos, de lo que algo nos ha contado. Ha habido incidencias de mantenimiento, retrasos en la notificación de incidencias, retrasos en la colocación de dispositivos desde la sentencia o medida, y problemas de comunicación con el sistema Cometa. Yo le hablo desde Euskadi, con la diferencia de que tenemos una policía propia. No tenemos VioGén, sino que tenemos el sistema EBA, aunque ya están conectados en este momento. Ya he comentado el problema del volcado de los datos históricos del sistema con el nuevo adjudicatario y la manipulación de la que hablan por parte de los agresores y las dudas sobre la calidad de los dispositivos, de lo que también se ha hablado.

Por eso, además de las explicaciones a las víctimas, también les vamos a pedir transparencia, que continúen trasladando a esta Cámara —creo que la Comisión de seguimiento del Pacto de Estado sería el lugar adecuado— con transparencia y con rigor los pasos que vayan dando para mejorar el sistema y solventar los problemas detectados. Si hay motivos para exigir responsabilidades a las empresas adjudicatarias, anteriores y actual, por los problemas en el volcado del histórico de datos, los fallos de funcionamiento, las mejoras detalladas que propondrán en la nueva licitación, explicando los problemas que solventan, el presupuesto que van a dedicar, la información sobre las sentencias a las que hace referencia Fiscalía para comprobar que esos sobreseimientos o sentencias absolutorias están o no directamente relacionados con fallos del sistema Cometa. Lo que pedimos es transparencia, ministra, y creo que en este punto podríamos compartir que es necesaria.

Por nuestra parte, lo que no vamos a hacer es cuestionar el sistema en su conjunto. En todo caso, la petición es que lo refuercen y lo mejoren. Por cierto, con relación con el informe del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial que citan en todas las noticias y utilizan para arremeter contra su funcionamiento, la verdad es que el otro día me sorprendió que la propia presidenta del Observatorio, la señora Erice, en una entrevista en Radio Euskadi, dijera —y entrecomillo—: «No compartimos con los datos del observatorio que haya habido desprotección de las mujeres». Esto fue el 24 de septiembre, en el programa Ganbara de Radio Euskadi, por si lo quieren escuchar. También dijo que la protección de las mujeres a cuyos maltratadores se impone orden de alejamiento se consigue de distintas maneras, es decir, la pulsera no es la única forma de garantizar el cumplimiento de una orden de alejamiento. Y lo más importante que dijo la señora Erice es que el Consejo General del Poder Judicial no ha cuestionado el sistema en su conjunto, sino que ha tramitado todas las disfunciones que les han llegado este año, y entrecomilla: «Han llegado dos y las hemos tramitado». Lo dijo la señora Erice. Yo solo se lo traslado, y está entrecomillado.

No deberíamos olvidar en ningún momento que el sistema de seguimiento por medios telemáticos, el sistema Cometa, es para aquellas mujeres a las que les hemos dicho: «Denunciar, que os vamos a proteger», y para las que opera una medida cautelar de alejamiento o una medida

de alejamiento derivada de una sentencia, porque se ha apreciado que hay un riesgo alto o muy alto para la víctima. Es una medida de protección, sí, pero también debe ser una medida con la que buscamos aportar seguridad y certeza a las víctimas para que puedan vivir más tranquilas. Y, señorías, el ruido político, los bulos, las medias verdades no aportan a las mujeres ni seguridad ni certeza.

Debemos decir que el sistema Cometa no es el único sistema de protección de las mujeres que sufren violencia machista. Forma parte de un entramado más amplio en el que intervienen juzgados, Fiscalía, servicios sociales, servicios de igualdad. Un sistema complejo que articula la acción de distintas instituciones y que solo puede funcionar si hay coordinación entre todas ellas.

Y vamos a repetir nuevamente —y termino— cómo entendemos desde el Partido Nacionalista Vasco las políticas públicas de igualdad y erradicación de la violencia machista que se ejerce contra las mujeres. Creemos que se deben construir sobre la coordinación interinstitucional y la participación social. No desde la bronca ni desde la utilización electoral, sino desde la convicción de que la igualdad y la libertad de las mujeres son principios democráticos irrenunciables, y que requieren que la discrepancia y el control parlamentario de las políticas públicas de igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres sea respetuoso con las víctimas. Y creo que en este caso no se está siendo suficientemente respetuosos con las víctimas de violencia machista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Etxano Varela.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès Piqué.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, presidente.

Gracias, ministra, por sus explicaciones. La verdad es que agradecemos su comparecencia en un tema tan sensible como este. Cabría esperar el consenso, el rigor y la responsabilidad en un tema tan importante como este, pero ya vemos que hoy esto no es así en esta Cámara.

Señorías, hay que tener huevos, porque tener huevos es muy útil si tienes que hacer una tortilla, pero ante la violencia de género hay que tener huevos. Este, ministra, es un mensaje del actor Paco León en una de sus últimas campañas de su ministerio. En política, ministra, la mejor manera de ponerle huevos es con la transparencia, y ante una sola, una sola incidencia en su campo, una sola incidencia, actuación y contundencia.

Señora ministra, en los plenos de esta Cámara empezamos con un minuto de silencio y la lectura de los nombres de las mujeres asesinadas por violencia de género, y algunas de ellas formaban parte del programa VioGén. Estamos hablando de más de 1300 víctimas, desde el año 2003, en el contador de la muerte, que nos ha arrebatado madres, hermanas, hijas, amigas. Esta violencia machista, como usted ha dicho, es un ataque a los derechos de las personas. Por los datos históricos que se tienen, saben que en verano se incrementa, como ha pasado en los últimos años, pero el fin de semana trágico del 12 al 14 de julio, en solo dos días, se produjeron cinco asesinatos: dos de ellos en Barcelona, uno en Valencia, uno en Madrid y otro en Alicante. *(El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*. Solo unos días más tarde, ya se alertaba de que se había producido un fallo en el sistema de control de medidas telemáticas de alejamiento, Cometa, y, después, hubo diferentes avisos sobre fallos en el sistema. Justo la semana pasada, la misma delegada del Gobierno ya comparecía, dio sus explicaciones y empezó y acabó su intervención pidiendo disculpas, como usted también ha hecho hoy. Por lo tanto, estaban al tanto, conocían las diferentes deficiencias del sistema. La delegada insistió en que el sistema de pulseras funciona y que las incidencias detectadas no pusieron en riesgo a las víctimas.

Es grave que hoy se instale en esta Cámara la idea de que las pulseras son de AliExpress. Si tienen pruebas, apórtelas. Apórtelas. Pero hablemos claro, no dejemos que se instalen bulos tan graves en un tema tan grave como este, ministra. Usted lo ha dicho, pero no dejemos que se instalen estos bulos. Si tienen pruebas, apórtelas. Les recuerdo que Vox fue quien emitió un voto particular ante el Pacto de Estado contra la violencia de género; son sospechosos de querer tirar adelante bulos. Pero me sorprende más que el Partido Popular, con vocación de gobierno, también entre en este juego. Es una lástima que en este debate no podamos tener rigor y responsabilidad por el tema que nos ocupa.

Señora ministra, de todas formas, es mucho más que preocupante. Vamos a centrarlo ahí. Toca actuar y llegar a cada una de las mujeres, porque el sistema de protección así debe ser. Necesitan, más que nunca, información y percepción, no solamente garantizar su protección, sino percepción de que tienen esta protección. Mire, en Cataluña, los Mossos d'Esquadra revisaron las 127 pulseras contra los maltratadores y no quedó, por lo que nos dicen, ninguna víctima desprotegida. Intensificaron el contacto con estas víctimas tras ser informados del apagón del servicio telemático y las incidencias que provocó, como usted ha explicado, la migración de datos.

En este asunto, ministra, han faltado declaraciones concretas a tiempo y reconocimiento de los errores, que los hubo, y propuestas concretas de acción y con contundencia. En Junts per Catalunya no vamos a caer en la crítica cruel y encarnizada, vacía de contenido y con el único objetivo de erosionar el Gobierno. Como he dicho, echo en falta un debate serio, riguroso y responsable. Pero los hechos son graves, señora ministra, porque estas mujeres siguen siendo víctimas del miedo, de la amenaza y necesitan, ahora más que nunca, información y protección. La peor amenaza que puede tener ahora su Gobierno es la pérdida de confianza de las víctimas de violencia de género. Por eso, ahora más que nunca, transparencia, contundencia, propuestas de mejora, esfuerzo y responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Pallarès. Mismo grupo, señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: *Grazas.*

Bos día, señora ministra.

Señorías, el pasado Pleno de esta Cámara fue de los pocos de esta legislatura que no se inició con un minuto de silencio por un asesinato machista. Lamentablemente, muestra de forma muy gráfica la magnitud del problema que enfrentamos.

La violencia machista es uno de los problemas más graves que afrontamos como sociedad. Es un problema estructural, que apela a todos los ámbitos: educativo, penal, social, cultural, administrativo, laboral. Por lo tanto, requiere de medidas transversales y, sobre todo, de posicionamientos claros, y en eso deberíamos estar todas de acuerdo.

Los miles de mujeres que están en el sistema Cometa merecen respeto. Son mujeres en situación de riesgo extremo, que cada día luchan por dejar atrás al pánico y por vivir, no por sobrevivir, por poder vivir. Desde que se hizo público el informe de la Fiscalía, asistimos a un lamentable espectáculo de recosificación de las víctimas de violencia machista por parte del Partido Popular. En un ejercicio del machismo más rastrero, se utiliza a las víctimas de violencia machista, a las supervivientes, como arma partidista. Es una indecencia política inaguantable. Explicaciones, críticas, propuestas y petición de responsabilidades, sí, es nuestra obligación y es la obligación del ministerio proporcionarlas, pero utilizar a las mujeres como objetos o instrumentos, nunca. La violencia machista debe estar fuera de la batalla partidista, y estamos viendo en este pleno, tal como se está desarrollando, que, lamentablemente, una vez más, no es así.

A lo largo del año 2024, de forma oficial y oficiosa, y usted lo sabe, señora ministra, desde el BNG advertimos de los fallos del sistema Cometa. Presentamos iniciativas parlamentarias e hicimos preguntas en Pleno para alertar de los problemas que se iban a producir en el funcionamiento del sistema. Denunciamos estas deficiencias cuando se producían, y desde el ministerio se nos trasladó que se debían al proceso de migración de un operador a otro, algo que se demoró meses. Incluso, tuvimos que alertar de que los fallos continuaban produciéndose una vez finalizado el traspaso. Lo hicimos de forma constructiva y para contribuir a mejorar el sistema. El BNG estaba y está con las víctimas, acompañando y atendiendo sus denuncias. Estas son las iniciativas que presentó el BNG.

No sabemos dónde estaba el PP durante 2024. No le conocemos en esta Cámara ninguna iniciativa sobre los fallos del sistema Cometa a lo largo de estos meses, hasta que saltó el informe de la Fiscalía. Sabemos dónde está en este momento el PP: haciendo un deleznable carroñerismo político, con declaraciones irresponsables y esperpénticas, que aumentan la preocupación de las mujeres afectadas, mientras pactan con negacionistas de la violencia machista y detraen recursos económicos en Galiza de la lucha contra la violencia machista. No tienen vergüenza, y estamos

hablando de un tema demasiado serio. Estamos hablando de la vida de las mujeres, de la vida de cualquier mujer, porque cualquiera de nosotros puede ser víctima de violencia machista.

Señora ministra, muchas son las preguntas que precisan respuesta clara y medidas para que no se repitan. Hoy, lamentablemente, no fue del todo satisfactoria su comparecencia. Espero que en los próximos meses, en esta Cámara, y en los próximos días se profundice. ¿Qué medidas adoptó el ministerio para evitar la desprotección de las mujeres? ¿Pidió explicaciones a las empresas implicadas? ¿Hay algún expediente sancionador a algunas de estas empresas por la posible responsabilidad de la negligente gestión del sistema? Ahora que tanto se avisa por parte del Partido Popular que hace mucho tiempo que tenía conocimiento de los fallos, ¿las comunidades autónomas se pusieron en contacto con el ministerio para comunicar estos fallos? ¿La Xunta de Galiza se puso en contacto con el ministerio para comunicarle fallos del sistema Cometa a lo largo de estos meses? ¿Qué medidas complementarias adoptaron las comunidades autónomas, en concreto la Xunta de Galiza?

Las mujeres tienen derecho a saber si los problemas están resueltos. También tienen derecho a que se depuren las responsabilidades políticas que hubiese. Señora ministra, la confianza en el sistema de protección es una pieza fundamental para que las mujeres puedan recomponer su vida con dignidad desde una situación tan dura, para no vivir en situación de pánico ni de constante revictimización. Es una responsabilidad política contribuir desde cualquier foro a que así sea. La transparencia, rapidez en las explicaciones y depuración de posibles responsabilidades son una pieza clave para mantener la confianza en el sistema de protección. Se lo debemos a los miles de mujeres que ponen su vida y su tranquilidad en nuestras manos. Rigor, transparencia, eficacia, rapidez y responsabilidad es lo que ya pedía en el 2024 el BNG y lo que sigue pidiendo en este momento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Izquierdas por la independencia, señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Buenos días, señora ministra.

Le agradecemos su comparecencia hoy, en este pleno.

Quisiera empezar dejando claro que no vamos a entrar en el juego del Partido Popular de utilizar a las víctimas y a las supervivientes como arma arrojadiza contra el Gobierno. Nuestro objetivo es proteger a las víctimas y no aterrorizarlas, como hace el Partido Popular.

El caso de las pulseras telemáticas antimaltrato es, sin duda, un ejemplo paradigmático de cómo la mala gestión puede convertir un problema técnico en una crisis de gran magnitud. El traspaso de información de las empresas que tenían el servicio a las nuevas empresas adjudicatarias provocó retrasos, pérdidas de información y disfunciones en el sistema. Es cierto, como usted ha dicho, que un sistema que depende de la tecnología no puede ser infalible, y, ciertamente, compartimos que en cualquier proceso tecnológico complejo pueden surgir incidencias, pero lo que resulta del todo incomprensible es su reacción, o, mejor dicho, su falta de reacción. A partir del momento en que se detectan los primeros errores e incidencias, además de incomprensible, es reprobable su pasividad, porque, precisamente por ser la responsable última, debería haber actuado con celeridad y con transparencia desde el primer momento, y más aún porque, según los medios de comunicación, su ministerio conocía desde mucho antes, desde 2023, a partir de un informe técnico propio, que la transición presentaba graves deficiencias y que sabían que era altamente problemática. Según lo que publican los medios de comunicación, que no hemos podido contrastar directamente por usted, existía este informe, que detectaba un diseño deficiente, una planificación poco detallada y poco precisa y un calendario de tareas y de previsión de incidencias poco coherente e inadecuado con la complejidad de la operación. Pese a esta advertencia, no se adoptaron medidas preventivas ni de seguimiento adecuadas. Usted ha manifestado aquí que no se han desoído las incidencias técnicas; pues debe aportar mucha más información para que podamos estar seguras de que esto ha sido así. Lo que hasta ahora conocemos es que, cuando aparecieron las primeras incidencias, el ministerio no actuó ni con rapidez ni con transparencia. Desde que fueron informados, transcurrieron meses sin que fueran capaces de reaccionar ni de corregir las incidencias ni de tomar medidas para minimizar los fallos del sistema o de advertir y proteger a las mujeres. Estamos de acuerdo que es una labor que debe hacerse con discreción

para no generar alarma, pero también las mujeres víctimas y supervivientes merecen ser tratadas con transparencia, que se les informe de la situación para poder generar confianza en el sistema de protección.

Según la memoria anual de la Fiscalía General del Estado que ya se ha mencionado, durante meses, los fallos del sistema provocaron una situación de potencial desprotección para muchas mujeres. También decía el informe que la situación provocó una gran cantidad de sobreseimientos provisionales o sentencias absolutorias, que después matizó, y estamos a la espera, como usted dice, de las sentencias para poder contrastar. Pero, desde mucho antes, las fiscalías territoriales se dirigían al centro Cometa y no se les podía facilitar la información a los juzgados. Eso es también lo que dice el informe. Pese a ello, usted minimizó el problema, restó importancia al informe y negó la gravedad de los hechos, cuando esas peticiones de los juzgados estaban llegando, por lo que dice el informe de la Fiscalía, al centro de control y no se podían atender. Tampoco fueron capaces de afrontar la cuestión e informar públicamente con la transparencia a la que están obligados, tampoco a los grupos parlamentarios, que todos los días aquí nos enfrentamos a quienes niegan la violencia machista y cuestionan las políticas de igualdad. Precisamente por ese riesgo de retroceso y porque es imprescindible garantizar los derechos humanos a las mujeres, eso nos obliga a la excelencia, les obliga a la excelencia.

El viernes, la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género pidió disculpas en el Congreso, hoy lo ha hecho usted aquí, en el Senado. Creo que los más preocupantes no son solo los fallos técnicos, sino su incapacidad para reconocer los errores, para asumir responsabilidades, por estas disculpas que llegan tarde. Y déjeme decirle también que esta falta de liderazgo, esta falta de transparencia y esta falta de autocrítica han sido el verdadero catalizador de la crisis.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bailac. Mismo grupo, señora Duarte.

La señora DUARTE LÓPEZ: *Egun on*, señorías.

Señora ministra, en las últimas semanas, el funcionamiento de las pulseras digitales en el seguimiento a hombres condenados por violencia machista ha eclipsado los debates, que creemos que deberían ir más allá y darse en otras instituciones competentes, relativos a la protección y a la intervención con víctimas de violencia machista. Si de verdad la mejora en las intervenciones dirigidas a estas mujeres fuera una prioridad, habría que tener debates también sobre cómo mejorar el deficiente funcionamiento del turno de violencia de género, del turno de abogados y abogadas de este turno, los exagerados tiempos de espera en los juzgados tras la presentación de una denuncia, el retraso en el acceso a la atención psicológica para víctimas de alguna agresión machista, que en algunos casos llega hasta los tres meses tras sufrir dicha agresión, los escasos recursos humanos de los servicios de atención a la víctima de los juzgados o el funcionamiento de las redes sociales, que tiene un gran impacto en el aumento de casos, sobre todo, en los más jóvenes. Estas pulseras son un eslabón más en una larga cadena de dispositivos de prevención y de intervención que se tienen que mejorar.

Lejos de esto, estamos viendo cómo, una vez más, el Partido Popular y sus aliados de extrema derecha están realizando un debate amarillo y poco riguroso de esta cuestión. Señorías del Partido Popular, si hay algo que supone violencia machista es, precisamente, instrumentalizar la situación de todas las mujeres víctimas para sus espectáculos políticos, cuando, a la primera de cambio, han decidido suprimir los servicios de igualdad, de la mano de Vox, en numerosos ayuntamientos y comunidades autónomas, y pactar con quienes niegan la violencia de género para mantener sus asientos en dichas instituciones. Resulta realmente difícil creer, a día de hoy, que les preocupan las víctimas de violencia machista, cuando sus hechos y, sobre todo, sus alianzas políticas van en otra dirección y demuestran todo lo contrario. Les recuerdo, por cierto, que no hace tanto nos organizaron en esta misma sala una cumbre machista y antiabortista. Si hay que ser rigurosos, saben de sobra que la propia Fiscalía dice en sus memorias, desde 2010, cada año, que había deficiencias en la implementación del sistema de seguimiento telemático de las pulseras, porque no ha sido nunca un sistema totalmente perfecto, como decía la ministra, ni con Gobiernos socialistas ni con Gobiernos populares.

En ningún caso, vamos a minimizar desde Euskal Herria Bildu las incidencias que han tenido lugar en estos dispositivos y en su seguimiento, porque estamos hablando, como ya se ha dicho,

de una herramienta que protege y utilizan, a día de hoy, más de 4700 mujeres en el Estado español, pero sí vamos a señalar y a subrayar el mal uso político que se está haciendo de esta cuestión y, además, sin aportar ninguna solución. ¿Alguien cree que este debate, basado en bulos, en mentiras, que estamos presenciando hoy, aquí, y la semana pasada en el Congreso, va a ayudar en algo o va a mejorar la vida de todas esas mujeres víctimas de violencia machista? Es evidente que no.

Desde Euskal Herria Bildu consideramos, como ya se lo transmitimos la semana pasada a la ministra en el Congreso, que lo que hay que hacer, ante los fallos en la gestión del programa Cometa, es abrir una investigación y compartirla, lo más profunda, lo más claramente posible; que haya transparencia, que hasta ahora, insistimos, como han insistido otras portavoces, en que no ha sido suficiente. Necesitamos ver qué es lo que ha pasado, calcular y saber bien las consecuencias: cuántas mujeres han sido afectadas, qué afecciones se han creado y, tras esto, por supuesto, tomar las medidas pertinentes para prevenir que vuelva a suceder e incluirlas en ese pliego que próximamente, en 2026, hay que elaborar y sacar a concurso; pliego que en Euskal Herria Bildu exigiremos que garantice publicitar la gestión del servicio lo máximo posible, porque creemos que es una vía para mejorar este servicio y su funcionamiento, y que tenga que ser exquisito de cara a la calidad del servicio dirigido a las mujeres víctimas de violencia y también a las condiciones de los y las profesionales que velan por que esta protección no tenga ninguna fisura.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Duarte. Grupo Socialista, señora Medina.

La señora MEDINA SANTOS: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Lo primero que quiero hacer es comenzar mi intervención agradeciendo a la ministra su exposición y, desde luego, su trabajo proactivo cada día por avanzar en igualdad, sobre todo por ese incansable empeño de situar la lucha contra la violencia machista en una prioridad no solamente de todo el Gobierno, sino también de todas las instituciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). También quiero mostrar mi solidaridad y mi total empatía con las mujeres víctimas de violencia machista, mujeres en situaciones especialmente vulnerables, que sufren una realidad durísima, que necesitan que todos y todas nosotras las respetemos, las apoyemos y garanticemos sus derechos, y que lo que menos necesitan es que se las utilice de manera absolutamente irresponsable para generar ruido, alarma social y, desde luego, desinformación y bulos.

Señorías del Grupo Popular, de Vox, de Unión del Pueblo Navarro, déjenme decirles que un tema tan sensible necesita más respeto, más rigor y, desde luego, menos manoseo. El sistema de protección a las mujeres víctimas de violencia machista funciona; ha funcionado y funciona. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Ha funcionado y funciona, y lo voy a repetir las veces que haga falta, claro y meridiano. Lo demás solamente es un intento burdo de utilización de las víctimas por parte de la derecha y de la ultraderecha. Señora Hernández, la verdad es que lo hace cada día en esta tribuna, y a mí me deja anonadada el pasmo con el que usted baja aquí y suelta las mentiras más grandes del mundo. Lo ha explicado la ministra: el sistema Cometa no es un mecanismo de protección aislado, sino que forma parte de toda una red coordinada, integral, que ha salvado la vida de miles de mujeres, que las salva cada día y que la pulsera no es el único sistema de protección. Déjenme decirles, señorías del Grupo Popular, señorías de Vox, señoría de Unión del Pueblo Navarro, que lo que ustedes están haciendo es una auténtica irresponsabilidad. Porque generar desconfianza una y otra vez en el sistema pone en peligro la vida de muchísimas mujeres. Además, les hace tener una ansiedad añadida, pero, sinceramente, creo que a ustedes esto les importa más bien poco. Les importa muy poco la situación en la que colocan a estas mujeres con su auténtica irresponsabilidad.

Las mujeres víctimas tienen que saber que las Administraciones van a poner todos los mecanismos a su disposición cuando los necesiten; además, también deben saber, como ha explicado la ministra, que las Administraciones están en constante trabajo para mejorar los sistemas actuales de garantía de su seguridad, mirando hacia el futuro con la innovación y las nuevas tecnologías. Ha quedado claro que su seguridad es una prioridad para el Gobierno de España. Lo

es, y repito: el sistema funciona, ha funcionado y funciona, pero mucho me temo que a ustedes lo que haya dicho la ministra o lo que vaya a decir luego les da igual. Los datos —la realidad— no les importan; este repentino interés que tienen por las mujeres, por el feminismo y por la igualdad, desde luego, déjenme decirles que tiene más de impostado que de real. Su preocupación es espontánea por las mujeres y por la igualdad no es creíble, señorías, no lo es. No lo es. Lamentablemente, señorías del Partido Popular, ustedes nunca, repito, nunca, han estado del lado de las mujeres. Su hoja de servicios en materia de igualdad no les legitima. Tiene demasiadas taras como para resultar creíble. No lo digo yo, que también lo digo, pero, por eso del rigor, vayamos a los hechos. Año 1985, el Partido Popular vota en contra de la despenalización del aborto. Año 2002, el Partido Popular vota en contra de una proposición de ley orgánica de medidas para la protección integral contra la violencia de género, que impulsa el Partido Socialista. Año 2007, el Partido Popular no apoya la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y, además, la recurren al Constitucional por las listas paritarias. En 2008, el Tribunal Constitucional declara la legalidad de la norma, que hoy es un hito histórico en nuestro país. Por cierto, el Partido Popular no la deroga cuando gobierna. Año 2010, el Partido Popular vota en contra de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y presenta, de nuevo, un recurso al Constitucional. Es más, en el año 2013, la propuesta que plantea el Partido Popular tratando de sustituir la ley del aborto es un anteproyecto para la protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada; una ley que recortaba derechos a las mujeres y que hizo que cientos de mujeres saliésemos a la calle y la historia terminara como ustedes saben que terminó, con la dimisión del señor Gallardón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Además, como esta cuestión les quita el sueño —ya sabemos que la libertad de las mujeres para decidir sobre sus vidas les quita el sueño, lo sabemos—, ayer mismo nos enteramos de que el señor Almeida ha sucumbido a los deseos de Vox y se ha inventado ese síndrome postaborto que va a obligar a las mujeres a informarse. No sé exactamente de qué se trata, pero ya les digo yo que el Partido Socialista no lo va a permitir. Ya se lo digo yo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Seguimos con la hoja de servicios del Partido Popular. Año 2014, el Partido Popular vota en contra del Pacto de Estado contra la Violencia de Género propuesto por el Partido Socialista. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Es verdad —no se pongan ustedes nerviosos— que luego, en el 2017, rectifican, quizá —y solo quizá— tuvo algo que ver la pérdida de su mayoría absoluta; pero, en mayo de 2018, miles de personas tienen que salir otra vez a la calle para exigir al Gobierno de Rajoy que incluya en los presupuestos generales los 200 millones comprometidos, algo que no se alcanzó hasta que llegó Pedro Sánchez al Gobierno. Entonces sí se pusieron a disposición los fondos económicos para las comunidades y para las entidades locales. Seguimos. Año 2019, el Partido Popular vota en contra del decreto que ampliaba los permisos de paternidad. Año 2022, el Partido Popular vota en contra de la ley que modifica el Código Penal para sancionar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para interrumpir su embarazo. Año 2024, el Partido Popular vota en contra de la ley de paridad. Pero les diré más: en la actualidad, en aquellas comunidades donde gobiernan, su gestión nos habla de recortes. Por poner solo un ejemplo, en Madrid, más de 12 millones en políticas de lucha contra la violencia de género en solo dos años. Y ayer mismo nos enteramos de que la alcaldesa de Zaragoza se va a cargar los puntos violetas solamente por sucumbir también a los deseos de Vox. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Así que, señorías, lecciones en materia de igualdad por parte del Partido Popular, ninguna. Ya se lo digo yo: ninguna, ninguna. Su hoja de servicios no les legitima para darnos lecciones. Los hechos demuestran que el Partido Popular, cuando hablamos de igualdad, solo contempla dos escenarios: o se oponen a todo y lo recurren al Constitucional, o llegan tarde a los avances que proponemos los socialistas. Llegan tarde, mal y a rastras. Así se lo digo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. A ustedes solamente les interesan las mujeres cuando huelen a oportunidad política. Déjenme decirles que la ciudadanía, sobre todo las mujeres de este país, sabemos muy bien cuál es su bagaje en igualdad; también cuál es el bagaje del Partido Socialista. Señorías, el Partido Socialista es y será el partido de la igualdad entre hombres y mujeres. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Guarden silencio, por favor.

La señora MEDINA SANTOS: Es el partido que supo traducir las reivindicaciones del movimiento socialista en políticas institucionales. Las mujeres tienen plena confianza y saben que pueden confiar en nosotros. Saben que hacemos nuestra la agenda feminista y que, gracias al activismo de las mujeres feministas del PSOE, hoy tenemos despenalización del aborto, paridad de las listas, ley contra la violencia de género, ley de igualdad, ley del aborto, permisos iguales e intransferibles y planes de igualdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y ustedes han votado en contra de todo esto o han llegado a rebufo; a rebufo. Lo bueno es que, gracias a la democracia, de todos estos avances nos beneficiamos todas, también las mujeres del Partido Popular, de Vox o de UPN. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Como socialista, como socialista, subo a esta tribuna con orgullo, algo que no pueden decir ustedes. Subo con el orgullo de que las mujeres socialistas somos las herederas del mayor legado que ha dejado el PSOE en este país: la construcción de las políticas públicas de igualdad entre hombres y mujeres en todo el Estado. *(Rumores)*. Es verdad que vivimos tiempos complejos, pero les diré una cosa: no les quepa la menor duda de que, en este escenario político tan preocupante, el Partido Socialista estará donde ha estado siempre, del lado de las mujeres, ampliando derechos, protegiendo a las víctimas y con el feminismo de la mano. *(Continúan los rumores)*. Ayer mismo tuvimos un hecho fundamental, un hito importantísimo en la historia de este país, con la aprobación por parte del Gobierno del anteproyecto de ley para tipificar la violencia vicaria como delito.

Señorías del Grupo Popular, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Se van a sumar a este avance o van a estar de nuevo en contra, como hacen siempre? *(Continúan los rumores)*. Ustedes tendrán que decidirlo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora MEDINA SANTOS: Pueden seguir buscando el titular, haciendo el caldo gordo a Vox y, desde luego, enfangando absolutamente todo, o unirse a la política útil y a los avances en igualdad. Ustedes tienen ahora la oportunidad.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Medina. Grupo Popular, señora Arévalo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Muchas gracias, presidente
Señorías, buenos días.

Voy a empezar diciéndole a la señora Medina alguna cosita. Repentina muestra de defensa de las mujeres la nuestra. Año 1998. Primer Gobierno de España, primer plan contra los malos tratos; ministro, el señor Arenas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. De hemeroteca tiene que tirar usted. La verdad es que es lamentable, pero usted ha seguido con más mentiras, señora Medina. No acertó ni una. Lo que eché de menos es que me hablase de su amigo Santos Cerdán. Me da mucha pena que no hablase de eso.

Señora Redondo, a usted me voy a dirigir. He estado escuchando atentamente su *performance* —el de ayer y el de hoy— y entiendo, la verdad, que esté destrozada. Para empezar, está sola, porque aquí no ha venido ni una sola ministra ni un ministro a acompañarla en la bancada azul. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Así es como está, sola, y lo que no entiendo es que usted no renuncie a su cargo con lo que ha pasado en las últimas semanas. Han reprobado su gestión en el Congreso de los Diputados. Sí, porque aquí Esquerra, Junts, el BNG dicen muchas cosas, pero ustedes se han abstenido y ha salido adelante su reprobación con nuestros votos. Han pedido su dimisión en la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Han desmentido sus afirmaciones y sus datos, no la senadora Arévalo, sino el Poder Judicial, señora ministra, y tanto las víctimas como las trabajadoras del Sistema Cometa —por mucho que se empeñe— le dicen: Ministra, el sistema ha fallado. Mírese el periódico de hoy. Todos los días amanecemos así, con crueldades. Esto lo dicen los medios

de comunicación y lo dice María; María, que dice: «Mi exmarido me ha maltratado durante nueve años, pero esta pulsera también». ¿Qué me dice, señora ministra? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Y usted que ha hecho, señoría? No ha dado la cara, porque hoy viene aquí obligada y arrastrada por este grupo. En el Congreso de los Diputados ha puesto por delante a su escudo, a la delegada del Gobierno, por cierto, bastante más humilde que usted; y aquí en el Senado, ha dejado tiradas a las consejeras de Igualdad, a nueve consejeras que han venido a debatir con usted. La verdad es que ha venido hoy a mentir una vez más, a seguir negando la realidad y a no asumir ni una sola responsabilidad.

Señora ministra, señorías, me presento ante esta Cámara para denunciar con firmeza y con responsabilidad la falsedad del discurso feminista suyo, el que encarnan su Gobierno y sus socios de Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esta comparecencia tiene un propósito claro: establecer hechos, depurar responsabilidades y, lo que es más importante, señora ministra, restablecer la confianza de las mujeres que temen por su vida. Todas las personas aquí presentes estamos de acuerdo en que la confianza pública en un sistema de protección debe funcionar siempre, sin fisuras, porque de él dependen la seguridad y la tranquilidad de mujeres que tienen órdenes de alejamiento, de mujeres que tienen en riesgo su vida. Pero no por ello nos vamos a callar, señores del BNG, de Esquerra, del Grupo Socialista y de toda la bancada de la izquierda. No nos vamos a callar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Que quede bien claro que no nos vamos a callar.

Nosotros no discutimos la utilidad del dispositivo. Si sabemos que el dispositivo se implantó en España en el año 2009, y funcionó muy bien, y ha protegido a muchas víctimas. Pero hoy no podemos decir lo mismo y tenemos responsabilidad si nos callamos. Aquí estamos para decirle: el sistema falla, el proceso de descarga de datos falló. Usted miente aquí cuando habla de tres meses. No, mire, han sido ocho meses sin datos. Eso es lo que ha pasado, y no ha pasado de forma gradual: se han barrido los datos durante ocho meses, provocando sobreseimientos y absoluciones. Se lo dicen los jueces, no se lo dice la senadora Arévalo. La Fiscalía General del Estado lo reflejó en su memoria. Claro, *a posteriori*, pidió tranquilidad —¡cómo no!—, para alinearse mezquinamente con su Gobierno, con su ministra, con su amiga. ¿Recuerdan cuando la ministra hablaba de Álvaro, con el que había estudiado, el que le ofrecía una cenita tranquila y discreta? El que se va a ir al banquillo. Claro, cómo no. ¿Quién manda verdaderamente en el fiscal general del Estado? Todos lo sabemos.

Señora ministra, desde hace más de dos años todos se lo advirtieron; todos le informaron de que los dispositivos no eran fiables; todos los estamentos, y usted lo ignoró. Los técnicos de su ministerio ya lo reflejaron en la oferta, ya lo reflejaron en los informes —usted vuelve a mentir aquí—: 3,6 sobre 10. Esa es la puntuación, pero vemos que usted viene aquí a contarnos —la verdad es que nos está tomando el pelo— que hay 190 folios en el expediente y nos lee, precisamente, lo que la empresa debería cumplir y no cumplió. Por las actas de los comités de coordinación, sabemos que tanto los juzgados como la Guardia Civil venían advirtiendo de estas disfunciones a nivel nacional desde el año 2024. Desde julio, señora ministra. En el año 2025, en marzo, presidentes y presidentas de audiencias provinciales le pidieron revisar, corregir los fallos, reforzar la plantilla del Sistema Cometa y asegurar localizaciones fiables para evitar la desprotección de las víctimas. Ni caso hizo usted. El Consejo General del Poder Judicial elevó las quejas a su ministerio. Ni caso hizo usted. Usted misma encargó a la nada sospechosa Asociación de Mujeres Juristas Themis un informe de las pulseras. ¿Por qué lo encargó? Algo preocupaba, ¿no? ¿Dónde está ese informe? ¿Dónde están los datos de ese informe? En un cajón y escondidos, porque no le gustó lo que decían. Señora Redondo, dice que el sistema opera con total normalidad. Entonces, ¿por qué los propios jueces ya no confían en las pulseras? Entonces, ¿por qué están dejando de imponerlas? Entonces, ¿por qué las propias víctimas no las quieren? ¿Mienten las víctimas que han denunciado desprotección? ¿Mienten? Usted es cruel, es irresponsable, y es indigno lo que les está haciendo a las mujeres víctimas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señora ministra, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, a la que, por cierto, vinieron los castigados —el señor Lobato, el señor Tudanca—, el señor Lobato me decía que yo era alcaldesa. Sí, claro, y conozco perfectamente los problemas. Señora ministra, es que yo miro a los ojos a las víctimas. ¿Qué le diría usted a una víctima, que delante de mí contó lo que le había ocurrido? Que 35 veces, durante una noche, le saltó la alarma, y se moría de pánico. ¿Qué le

diría usted a esa víctima? ¿Que el sistema funciona bien? ¿Qué le diría a usted a una víctima que cree que está segura si el sistema no funciona y tiene al agresor en la puerta de su casa? Es que no lo he dicho yo, es que lo ha dicho un juez, señora ministra. De hecho, hay un dato revelador: año 2013, 700 pulseras; año 2024, 5000 pulseras. Qué bien íbamos, ¿verdad? Pero es que ya no son 5000 pulseras. Es que ya en agosto usted habló de 4700 —quisiera saber cuántas— y hoy de 4500. Es precisamente lo que está ocurriendo, que baja bruscamente la colocación de esas pulseras. Todo ese rastro documental de reuniones, de actas, de informes, de avisos... es valioso, señora ministra. Esto no ha sido una improvisación que estalla. Los medios se enteraron de forma improvisada. Claro, no contaban con esto, pero usted tiene una cronología que demuestra que lo sabía desde hace dos años. Y ahí están las recomendaciones registradas, incluso antes de la puesta en funcionamiento, como le dije hace un rato. Usted lo sabía todo. Usted lo sabe todo porque usted estaba allí.

Y lo más duro de todo esto es la voz más relevante, la voz de las víctimas, como las que yo me puedo encontrar como alcaldesa de mi pueblo, esas voces que dicen que renuncian a los dispositivos, que tienen ataques de pánico, que tienen una carga emocional, que renuncian a ese sistema. La herramienta de protección no puede convertirse, por diseño o por fallos, en una fuente de revictimización, señora ministra. La victimización secundaria es la constante nefasta consecuencia de todas las políticas de igualdad contra la violencia de género desde que ustedes son el Gobierno de España. Ya le recordé en este hemiciclo, en varias ocasiones, que no hay perdón sin reparación y las víctimas piden una justicia restaurativa. Por ello, le insto a que tenga cuidado con lo que dice, porque tarde o temprano se van a conocer los datos y van a contradecir su versión.

Usted ha comunicado a los cuatro vientos, hoy también aquí, un nuevo contrato en preparación con mejoras técnicas, una plataforma que garantice... y no sé cuántas cosas más. Nos quedamos abrumados. ¿Ahora se da cuenta? ¡Ahora, después de dos años, después de que se haya visto acorralada por sus propias chapuzas!

Señora ministra, hoy y estos días atrás hemos demostrado más que de sobra por qué hoy la Cámara Alta, el Senado, le exige responsabilidad. Le exigimos que se vaya. Usted es la única culpable; usted es la única responsable, señora ministra. Usted es la culpable de la peor violencia que podemos ejercer las mujeres, la violencia institucional —usted, señora ministra—, esa violencia que podemos ejercer usted o yo si no gobernamos, si no protegemos, si miramos para otro lado o no legislamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Usted es la responsable de manera negligente —como actúan—, de manera discriminatoria y de manera abusiva. Hay una falta de humildad clara, con imposiciones que afectaron a los derechos de las mujeres más vulnerables, las mujeres víctimas y maltratadas.

Voy terminando, y le digo que usted, desde que llegó a su mandato, pudo haber renegado de la ley del solo sí es sí; la alabó y la defendió. Pudo haber sacado adelante una ley de trata. Claro, no lo hizo; con su presidente, que vivió de la explotación sexual durante años, es normal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). O con su Gobierno, que pagaba con dinero público mujeres prostituidas. Y, por último, tenemos esta desgracia que se está viendo del sistema Cometa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, termine.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Termino.

Era difícil superar a su predecesora, la señora Montero, pero sí la ha superado. Señora ministra, yo la declaré la peor ministra de Igualdad del Gobierno de España de la historia de la democracia. (*Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Arévalo. Ministra, tienen la posibilidad de utilizar de nuevo la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Redondo García): Muchas gracias por las intervenciones. Voy a intentar dar respuesta a todas y cada una de ellas. Se las agradezco. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora ministra, disculpe que la interrumpa.

Voy a pedir a todos los senadores, para que se la escuche bien, que ocupen sus escaños y guarden silencio durante la intervención.

Muchas gracias.

Tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Redondo García): Agradezco las intervenciones.

Voy a empezar por quien ha pedido esta comparecencia y ha intervenido en último lugar, la señora Arévalo, a quien diré que no por gritar mucho se tiene más razón. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Es así, es así. Usted grita mucho, generalmente, porque no tiene razones, no tiene fundamentos y cree que el grito, de alguna manera, tapa su falta de rigor, pero no es así. Como tampoco es así que una repetición sistemática de una mentira convierta en verdad el bulo; tampoco es así.

Miren, han repetido varias de ustedes el tema de AliExpress, sobre todo la senadora de Vox, y no es cierto. Ese es un bulo que ha hecho muchísimo daño. Ustedes nos pedían documentación. Aquí está la documentación, a disposición. Es una documentación que nos dice que los dispositivos son provistos por Oysta Spain, empresa del Grupo Access, radicada en Barcelona, que tiene una serie de exigencias técnicas. Como digo, es imposible que esas pulseras, que esos dispositivos sean de AliExpress. No están en el mercado; son específicas para el dispositivo Cometa y su coste es de 690 euros por dispositivo. Lo digo porque, ante tanta mentira, ante tanto bulo, es importante traer las pruebas que nos permiten reforzar lo que decimos y reforzar la verdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señora Arévalo, usted decía que el Gobierno no está presente. Claro que no está presente el Gobierno, porque trabajamos a diario para que el resultado económico de este país sea el que es, para que tengamos un crecimiento cercano al 3 % del PIB, para que estemos cerca del pleno empleo y para que seamos un referente a nivel internacional, con todas las empresas de rating bajando su rentabilidad en deuda española. En eso se traduce el trabajo diario que este Gobierno realiza y que a ustedes les molesta tanto.

Usted decía también —¡es que son cosas tan fáciles de probar!— que yo llevo dos años conociendo estas irregularidades o estas disfunciones o estos problemas. Yo no llevo dos años en este Gobierno, no llevo dos años. Yo tomé posesión en noviembre del año 2023. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por lo tanto, si todo su rigor es ese... Más vale que confirme las informaciones que usted tiene.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Redondo García): Y me sorprende de verdad que hablen ustedes de la defensa de los derechos de las mujeres cuando ahí está su hoja de servicios: ustedes, sistemáticamente, han votado en contra de todos los avances de igualdad —lo ha dicho mi compañera senadora— y no solamente no han estado conformes con votar en contra, sino que han recurrido al Tribunal Constitucional sistemáticamente para que todas esas mejoras y esos avances en nuestros derechos se limitaran y se suspendieran. Pero ahora mismo están ustedes en una cruzada con Vox —porque temen ese sorpasso, y yo lo entiendo, porque ahí están las encuestas—, precisamente para limitar y controlar la libertad de las mujeres. Y no hay más que ver el asunto de la interrupción voluntaria del embarazo: hoy mismo conocíamos esa intención del Ayuntamiento de Madrid, de poner todas las trabas para amedrentar a las mujeres, para que sientan miedo, para que no puedan ejercer su libertad, para que, en definitiva, vean limitados sus derechos.

Y me alegro de que hablemos de fallos tecnológicos precisamente hoy, cuando, en Andalucía, esos fallos han producido la falta de respuesta a cientos de mujeres pendientes de mamografía. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los del Grupo Parlamentario Socialista*). Esos son los fallos tecnológicos que ustedes, con esa ley del

embudo, no reconocerán jamás, porque, para ustedes, la ley del embudo es la ley que hay que aplicar a todos los demás. Bueno, pues hoy mismo conocíamos de fallos tecnológicos realmente relevantes en la sanidad de Andalucía que han impedido que muchas mujeres recibieran esa información en tiempo para resolver sus problemas sanitarios.

Mire, el sistema protege y ha protegido en todo momento a las mujeres. A mí me sorprende el liberalismo del PP a veces. ¡Ustedes son tan liberales!, pero son incapaces de entender que la colaboración público-privada con aquellas empresas tecnológicas es el camino. Y vamos a seguir colaborando. Reforzaremos el sistema público, por supuesto, es nuestro interés, pero, desde luego, desde la colaboración público-privada, porque las empresas, las anteriores y las actuales, tienen una tecnología puntera que va mejorando. Y necesitamos esa tecnología para ir superando las dificultades e ir ofreciendo a las mujeres un mejor servicio. Nosotros confiamos en las empresas tecnológicas, vamos a seguir confiando en ellas. Y también les digo: vamos a estar atentos, como lo hemos estado, y, si hay un incumplimiento de contrato, exigiremos el cumplimiento del contrato y haremos las penalizaciones que correspondan. Pero confiamos en las empresas, cosa que creo que ustedes ponen en duda.

Hemos reforzado el sistema. Usted decía que ya no confían los jueces, que nadie confía en el sistema, pero ¿de dónde salen esos datos que usted maneja? De verdad, dígame de dónde salen los datos. Porque lo cierto y verdad es que hemos pasado de 1800 pulseras en 2018 —cuando, por cierto, también ustedes reconocían problemas técnicos y tecnológicos en el servicio, y ahí están las declaraciones del presidente Rajoy— a más de 4500 en la actualidad. Son más de 4500 las mujeres que están protegidas por ese dispositivo. Y queremos que sean más, porque sabemos que ese dispositivo protege, evita asesinatos, salva vidas a diario. Y ponerlo en duda, señorías del PP, señorías de Vox, es poner en riesgo a las mujeres de este país que sufren violencia de género. Y eso, perdóneme, no lo vamos a consentir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Hablaban también otras senadoras del debate presupuestario, de la publicidad institucional, de las campañas de publicidad. Bueno, estamos hablando de una comparecencia muy concreta. Estamos hablando de una comparecencia pedida para ofrecer datos y transparencia sobre una situación que se produjo en torno a mayo, noviembre del año pasado. Lo repito, es una comparecencia precisa, es una comparecencia para ofrecer información y dar transparencia; no es una comparecencia sobre el estado de nuestro país. Y aquí se han mezclado muchos temas y muchos debates —como debates presupuestarios— que nada tienen que ver con lo que nos trae aquí.

Hemos querido en todo momento —y me gustaría de verdad trasladar esta idea— ser transparentes, pero también discretos. ¿Por qué? Porque se trata de ponderar, porque estamos hablando de situaciones muy complicadas, porque las mujeres sufren miedo a diario, porque esta es una situación realmente límite para muchas de ellas. Por lo tanto, no se trata de airear los problemas o las disfunciones que se puedan suscitar. Se trata de informarlas a ellas, de poner en marcha los protocolos, que se ponen en marcha inmediatamente una vez que el dispositivo da una alerta. Y por supuesto que hemos estado en contacto con las víctimas, por supuesto, en todo momento, y también hemos acompañado a las empresas tecnológicas para ir resolviendo los problemas, porque esos problemas surgieron precisamente en el momento de transición desde una empresa adjudicataria, que llevaba desde 2009 gestionando el servicio, a otra empresa que se hacía con él por primera vez. Eso supuso un reto; un reto para el ministerio y un reto para el servicio Cometa. Estuvimos permanentemente encima —la delegada del Gobierno lo ha explicado con datos sobre esas reuniones—; en todo momento hemos encarado los problemas y disfunciones que surgían de esa transición, porque las mujeres son nuestra prioridad, porque las víctimas son nuestra prioridad. Y ahí están los datos y los resultados de ese esfuerzo. Afortunadamente, hoy está normalizado el sistema, pero hemos sido muy conscientes, hemos escuchado y, por supuesto, hemos puesto todos los medios del ministerio y de la delegación para superar esta situación. Que no quepa ninguna duda de eso, porque aquí hay muchos trabajadores y trabajadoras que se han dejado la piel, que han estado trabajando horas y horas precisamente para abordar estas disfunciones y estas dificultades. Y el resultado es lo que cuenta. El resultado está ahí, y creo que es intachable. Por eso doy las gracias una vez más a las trabajadoras y trabajadores de Cometa, a los jueces que confían, a las fiscalías, porque esto, repito, para muchos jueces y juezas, fiscales y fiscalas, supone un esfuerzo adicional; y lo asumen por responsabilidad y por compromiso. Así que

tienen todo mi reconocimiento. No hemos minimizado el trabajo, se lo puedo asegurar. Ha habido un trabajo sistemático y diario, un trabajo pegado a la realidad de cada víctima.

La seguridad de las víctimas ha sido nuestro objetivo principal. Pero aquí se han confundido muchas cosas, y creo que en algunas de las intervenciones queda clara esa confusión. Una cosa es la seguridad de las víctimas. En todo momento han estado protegidas, repito, porque el sistema es muy amplio, porque el sistema no es únicamente el dispositivo. Las alertas se pueden generar tanto por existir realmente una voluntad dolosa de hacer daño a la víctima como por un acercamiento fortuito, en el que salta la alarma y se genera esa alerta. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Lo importante es que, cuando se produce esa alerta, el protocolo se pone en funcionamiento. Y es un protocolo riguroso, que salva vidas, que activa un sistema de protección inmediato que —creo que ya lo he comentado— pone en conocimiento de la víctima la situación; se pone en conocimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad; y se llama también al propio agresor para saber exactamente dónde está, cómo está y la situación de proximidad con la víctima. Y ahí aparecen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ahí están todos los sistemas de protección, el sistema VioGén, que es muy amplio. Creo sinceramente, de verdad, que tenemos que sentir un orgullo de país por lo que hemos conseguido, también porque los consensos básicos sobre la necesidad de proteger a las víctimas han permitido que España esté en la vanguardia de la protección y de las políticas de igualdad. Y eso es gracias a todos y a todas. Eso es gracias, en buena medida, a esos consensos básicos que se han conseguido y que hoy, lamentablemente, están en riesgo por la irrupción de Vox en las instituciones y por el temor que tiene el Partido Popular a ese sorpasso que cada vez parece más cercano. Pero tenemos que sentirnos orgullosos y orgullosas de lo conseguido.

Como decía, se han confundido algunas cuestiones y quiero aclararlas. Una cosa son los procedimientos por quebrantamiento de órdenes de alejamiento. En esta cuestión, a fecha de hoy, no tenemos detectadas sentencias porque no nos han llegado. Hemos pedido tanto al Consejo General del Poder Judicial como a las fiscalías que nos aporten, por favor, las sentencias afectadas por no haber llegado los datos de geolocalización en tiempo y forma en procedimientos por quebrantamiento de órdenes de alejamiento. No tenemos esa información. Como digo, si la tienen ustedes, por favor, apórtelas, pongan encima de la mesa esas sentencias. Quiero revisarlas una por una. Creo que las víctimas exigen esa necesidad de revisar una por una esas sentencias. Pero esa es una situación que se produjo en esa transición por falta de los datos de localización en tiempo y forma. Esa es una cuestión. Y otra muy distinta son las disfunciones tecnológicas que se hayan podido producir. Y esas disfunciones tecnológicas, lamentablemente, van a seguir existiendo, porque no hay una tecnología infalible. Díganme ustedes qué tecnología es infalible. ¿La que utiliza la sanidad pública en Andalucía? ¿Esa es la tecnología infalible? No hay tecnología infalible. Por lo tanto, pueden producirse esas disfunciones. ¿En qué consisten esas disfunciones? Pueden consistir simplemente en que el dispositivo genere alertas fortuitas, porque el dispositivo, señorías, no discrimina entre el dolo o la voluntad de hacer daño a la víctima y un acercamiento fortuito porque la víctima está a equis metros del victimario, que pasa por allí en taxi o autobús. En ese momento también alerta el dispositivo. Por lo tanto, nos podemos encontrar con una panoplia amplísima, con una variedad enorme de cuestiones que pueden generar alertas. *(Rumores).* Es más... *(Rumores).* No sé si les interesa lo que estoy diciendo.

Es más, señorías, cuando en este trasvase de datos entre los dos contratos se produjo el pico de disfunciones, en ese momento, lo que nos referían las víctimas era que la alerta era demasiado insistente, que la alerta les pitaba demasiadas veces, que había un exceso de celo, nunca nunca una desprotección de las víctimas, Y, por supuesto, eso nos preocupaba; nos preocupaba que se sintieran inseguras, nos preocupaba que no pudieran estar tranquilas, y, por eso, actuamos inmediatamente. Y, por supuesto, también se pusieron en marcha todos los protocolos que evitaban esa situación.

A fecha de hoy, que es lo que nos tiene que importar, que es lo que nos tiene que interesar, a fecha de hoy, esas disfunciones están resueltas, el proceso, los sistemas están normalizados, funcionan con normalidad, se han mejorado y vamos a seguir mejorándolos, porque esa es nuestra voluntad, y creo sinceramente que es la voluntad de todas las mujeres que estáis hoy sentadas aquí, es la voluntad de todas nosotras y es la voluntad, por supuesto, de este Gobierno. Vamos a seguir trabajando por mejorar, sabiendo que, a fecha de hoy, la situación está normalizada.

Sinceramente, creo que nuestra hoja de ruta está clara. Siempre hemos estado al lado de las víctimas, siempre hemos estado con las mujeres. La agenda feminista del Gobierno y del Partido Socialista es absolutamente intachable. Estamos detrás y delante de cada uno de los avances, y vamos a seguir haciéndolo con disposiciones y normativas novedosas, como la Ley de violencia vicaria, la Ley de trata o la Ley de abolición. ¿Ustedes qué van a hacer en relación con toda esa normativa y esa legislación de avance? ¿También van a poner todo tipo de palos en la rueda, como han hecho sistemáticamente? Espero y confío que no, por responsabilidad.

La igualdad es el avance civilizatorio más importante de los últimos dos siglos, el avance más radical, el avance que supone realmente una incorporación democrática a la vida diaria y, por eso, las políticas de igualdad siempre han estado en entredicho y, por eso, este Gobierno ha sido el pimpampum de la derecha en todo momento, antes, ahora y, probablemente, después. Cuando ustedes han llegado, lo primero con lo que han terminado es con las políticas de igualdad y con el Ministerio de Igualdad. Lo han hecho en aquellas comunidades autónomas donde han gobernado, por supuesto con Vox, y lo han hecho también en aquellas concejalías de aquellos municipios donde han gobernado también con la extrema derecha. Por lo tanto, no nos sorprende, porque siempre ha sido así, ese ataque furibundo a la igualdad, ese ataque furibundo a las políticas de igualdad, porque la igualdad realmente nos homologa y permite que las mujeres estemos en igualdad de derechos y en igualdad de condiciones con nuestros compañeros varones, a los que necesitamos en este esfuerzo, a los que necesitamos para seguir removiendo todos los obstáculos que impiden la igualdad real de oportunidades. Ese es nuestro afán. Y, por eso, yo les llamo a la centralidad, llamo al Partido Popular a la moderación. No sigan compitiendo con la extrema derecha; no sigan en esa carrera desenfrenada a ver quién es más reaccionario. Ahí tienen todas las de perder, porque la inmensa mayoría de la población española y, sobre todo, la inmensa mayoría de las mujeres de este país estamos por el avance en derechos y por el reconocimiento de nuestra igualdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y, por último, quiero dirigirme a todas aquellas mujeres que portan el dispositivo. Quiero empatizar profundamente con su vida, con las dificultades por las que han atravesado. Quiero generar complicidad entre ellas y el ministerio. No estáis solas. Todo un sistema de protección está detrás del día a día, de vuestro día a día, y nuestro único objetivo es que viváis tranquilas, que viváis con normalidad vuestras vidas, que podáis disfrutar de vuestro proyecto propio. Y para eso trabajamos desde el ministerio, trabajamos desde el Gobierno, y estoy convencida de que también trabajamos desde muchas instituciones aquí representadas, para garantizar no solamente la vida, no solamente la seguridad, sino la posibilidad de ser libres. En eso vamos a continuar.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el segundo turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted ha venido aquí a hablarnos de una teoría muy barata, pero en la práctica ha resultado ser un chiste de mal gusto, y todo por ahorrar en un ministerio que maneja un buen presupuesto. ¿Y cuál ha sido el resultado? Miles de agresores portando una chatarra que no detecta aproximaciones, no envía alertas y, en el peor de los casos, deja a las víctimas a merced de sus verdugos. Usted, señora ministra, asumió el cargo en noviembre de 2023 y a día de hoy ha seguido manteniendo este sistema de pulseras *low cost* sin pestañear, aun sabiendo de los fallos que tenían. Por cierto, consulte a la señora Carmona desde cuándo fallaban y por dónde se compraron.

Este escándalo, señora ministra, no es un accidente, es el síntoma de un ministerio hinchado e ideologizado hasta las trancas, donde la forma prima sobre el fondo. Su antecesora, la señora Montero, lo creó como un feudo personal, un espacio para su guerra cultural contra el fascismo machista. Porque sí es sí, miles de violadores en la calle. Qué tristeza. Y usted lo hereda tal cual y, además, lo perpetúa por lealtad a Sánchez o por miedo a tocar algo sagrado para el electorado *woke*. Y, mientras, las mujeres pagan el precio, no con impuestos, sino con su vida. Porque sí,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 118

señora ministra, hubo una mujer asesinada en Baleares el pasado diciembre porque la pulsera no se activó.

¿Cuál es la solución, señora ministra? Empecemos por su dimisión.
Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías de Vox*).

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Señora ministra, una lástima, falta autocrítica en su discurso. Sigue enrocada, no asume la realidad. Por supuesto que el ministerio tiene que dedicarse a proteger a las mujeres, por supuesto, y entiendo que intente usted hoy aquí trasladar un mensaje de solidaridad. Pero vamos, cuando uno ha fallado tiene que asumir las consecuencias y no puede echar la culpa al sistema. Aquí la que ha fallado, señora ministra, es usted, y es su responsabilidad. Por tanto, no eche balones fuera. Se tiene que ir. Lo que le pasa es que usted tiene la tranquilidad de que sabe que sus socios de Gobierno la van a mantener igual que están manteniendo todo lo que pasa. Aquí se tapa la corrupción, no pasa nada; se echan pequeñas reprimendas y se sigue adelante. Con usted ha pasado lo mismo: le han leído un poco la cartilla, algún fallo, pero no pasa nada, en un tema tan gordo, en un tema tan crucial, en un tema bandera del Partido Socialista. Si en esto tampoco pasa nada, ustedes, señores socios de Gobierno, háganselo mirar; háganselo mirar. Son cómplices también de lo que está pasando, porque nadie rinde cuentas, nadie dimite en este Gobierno.

Y, señora Medina, ¡qué discurso! El feminismo no son palabras solo. No es todo el día levantar banderas y decir: Nosotros fuimos pioneros, nosotros somos, nosotros estuvimos... No. ¿Nosotros qué hacemos hoy por las mujeres, señora Medina? ¿Qué presupuesto tiene este Gobierno para las mujeres? Ninguno. Ninguno. ¿Qué medidas hay implementadas? Más riesgo, más inseguridad. Así que cuanto más hablan ustedes de política útil, más inútiles son sus acciones y más inútil es todo lo que hacen.

Por eso, desde luego, yo me reafirmo en la postura que hemos manifestado. No solo les reprobamos, señora ministra, sino que creo que las acciones tienen consecuencias, y usted no lo habrá hecho adrede, pero, lógicamente, tiene que asumirlo y no puede seguir un minuto más en ese ministerio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Intervengo desde el escaño y muy brevemente para dar las gracias a la ministra. Yo le solicitaba pruebas, facturas, en cualquier caso, papeles que combatan bulos. Transparencia. Lo ha hecho ahora en tribuna, quiero agradecerle y anunciar que, además, vamos a seguir, porque entendemos que el bulo AliExpress es uno de los que explican de manera más cruda lo que está ocurriendo aquí de cara a combatir la violencia machista por parte de algunas formaciones. Por lo tanto, ministra, gracias y seguiremos en esa vía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela, igualmente, porque así lo desea, desde el escaño.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Gracias, ministra.

Así lo voy a hacer, desde el escaño y lo voy a hacer brevemente, para incidir en lo que ya le hemos trasladado en nuestra primera intervención: la necesidad de transparencia para conocer el alcance del problema, las disculpas y la explicación a las víctimas. La mejor disculpa es dar explicaciones, que tengan todas las explicaciones.

Sigo con la transparencia: explicaciones en sede parlamentaria de todos los pasos que dé el ministerio, incluso, el informe al que hace referencia en cuanto a posibles responsabilidades;

responsabilidad y compromiso con las políticas de igualdad y las medidas contra la violencia machista, el compromiso con las mujeres víctimas y supervivientes para restaurar la confiabilidad en el sistema Cometa.

Esperamos que esta comparecencia se acompañe de una nueva forma de comunicar del ministerio en este asunto, porque la complicidad la conseguirá si la información es rigurosa y certera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès Piqué.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, presidente.

Señora ministra, por supuesto que agradecemos su exposición. Echo en falta una parte importante de autocrítica, pero esta lucha partidista con el PP ha desdibujado el debate. El tema es muy serio y la respuesta debe ser rigurosa y responsable. Ya no valen solo disculpas ni silencios. Ahora tocan las explicaciones, porque los bulos se combaten con datos y con pruebas.

Me reitero en lo que antes ya le he dicho, no permita que se instale la percepción de alarma, inseguridad y desprotección de las víctimas. No lo permitan. Actúen con transparencia y contundencia. La batalla por las políticas de igualdad y contra la violencia de género nos han costado muchos años y muchos esfuerzos. No permitan que ahora estos discursos ideológicos vayan hacia atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, espero de todo corazón que ninguna *muller* víctima de violencia machista esté siguiendo este debate. *De verdate*, lo espero de todo corazón. Un debate que debiera tener como único objetivo conocer las causas de los fallos del sistema Cometa y dar confianza a mujeres víctimas en que el sistema salva sus vidas, que el sistema las protege.

También les recomiendo de todo corazón a la portavoz del PP y a la portavoz del PSOE que vuelvan a oír sus intervenciones, que hagan el ejercicio de volver a oír sus intervenciones. No creo que estuvieran a la altura del rigor de este debate. Hicieron un ejercicio estéril de y tú más. No era lo que se esperaba ni lo que las mujeres víctimas de violencia esperaban hoy de nosotros.

Señora ministra, algunas de las cuestiones que le planteamos espero que me las pueda contestar en el siguiente turno. Desde el BNG somos defensoras de un sistema Cometa de gestión pública. Pensamos que la seguridad de las mujeres no debe estar privatizada y, por lo tanto, la animo a que, además de elaborar los pliegos, opte por un sistema de gestión pública.

Otra cosa. Entre airear los problemas que pongan en peligro el derecho a la privacidad de las mujeres y dar explicaciones sobre los fallos hay un montón de espacio para la información.

Finalmente, una reflexión. El sistema de protección de víctimas de violencia precisa mejoras, y precisa mejoras para que funcione mejor. Y ese tiene que ser nuestro objetivo, que las mujeres víctimas de violencia machista estén protegidas y se sientan protegidas, porque tienen que sentir la seguridad. Es imprescindible un compromiso unánime de todas las fuerzas políticas, por lo menos de todas las que firmamos el Pacto contra la violencia de género, y hay que trasladar a las mujeres eso.

Creo que este debate fue una oportunidad perdida. Y, sinceramente, en el camino de mejorar siempre van a encontrar al BNG, siempre, igual que lo hemos hecho hasta ahora. Vamos a estar ahí, porque el mayor reto que tiene en este momento su ministerio es recuperar la confianza; recuperar la confianza en el sistema de protección. Las feministas estaremos siempre trabajando en positivo.

Que cada uno asuma sus responsabilidades, pero fue una pena no aprovechar este debate para que las mujeres recuperasen la confianza que están intentando que pierdan.

Espero que me conteste a alguna de las cuestiones que le he planteado antes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Gracias por sus explicaciones, señora ministra.

Nosotras creemos que esta crisis no es un hecho aislado, creemos que es el reflejo de una inacción más profunda y sostenida en el tiempo por parte de su ministerio. Y no sabe cuánto nos duele eso a las feministas que estamos convencidas de que las mujeres debemos avanzar en derechos y, más aún, frente a las amenazas de retroceso. No sabe cuánto nos duele eso.

No ha habido ninguna iniciativa legislativa por parte de su ministerio hasta ayer. Estamos esperando la ley contra la trata y la explotación sexual, que nos dice ahora que llegará en las próximas semanas. Estamos esperando que actualicen la Ley 1/2004 para cubrir el vacío legal de todas aquellas mujeres que sufren la violencia institucional, la violencia económica o las nuevas formas de violencia digital. Y, por tanto, estamos decepcionadas, porque mucha propaganda pero poco compromiso real y pocas medidas efectivas para avanzar en derechos.

No se ha implantado todavía la formación obligatoria a la judicatura en perspectiva de género, que tan útil sería a las mujeres que sufren las violencias machistas. Y no solo hay que hablar de las violencias machistas, sino también de la precariedad que viven sectores económicos feminizados como las trabajadoras del hogar o las camareras de piso, que están esperando ser incorporadas al régimen general de la Seguridad Social. Y ese paso sigue encallado.

Y a todo ello se suma un silencio especialmente grave, el de su partido, el del Partido Socialista Obrero Español, que ha sido cómplice del negacionismo al permitir que el Congreso acogiera una jornada impulsada por Vox después de criticar la que se realizó aquí en el Senado a iniciativa del Partido Popular; el Partido Socialista, que ha eliminado la Q de las siglas LGTBIQ+ en un gesto que invisibiliza y excluye a colectivos enteros y que tiene consecuencias, como vimos también en la jornada del Congreso de los Diputados, y su silencio frente a este retroceso es tan grave como la misma decisión.

Señora ministra, debemos avanzar en derechos. Aquí estaremos las feministas esperando para avanzar en positivo cuando sean valientes, cuando se atrevan, porque, de momento, su ministerio hoy es un ministerio ausente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Duarte.

La señora DUARTE LÓPEZ: Desde el año 2003, 1318 mujeres han sido asesinadas por violencia machista en el Estado español, como ya se ha dicho esta mañana. La semana pasada la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa nos alertaba de un aumento del 145 % en agresiones sexuales en menores de edad en nuestro territorio. Son cifras escandalosas que nos alertan de la gravedad, de lo profundo que es este problema en nuestra sociedad. Y ante esto, debates como los que presenciamos la semana pasada en el Congreso o los que hemos presenciado hoy en el Senado, poco ayudan; poco ayudan y no aportan nada positivo a la vida de las víctimas de violencia machista ni al conjunto de la sociedad para hacer frente a esta realidad. Al contrario, supone, como decía en mi intervención anterior, una instrumentalización de las violencias y un uso político irresponsable y machista.

El Gobierno tiene la responsabilidad, sí, tiene la obligación de mejorar cada herramienta dirigida a la protección de mujeres víctimas de violencia, como es el caso de las pulseras y el sistema Cometa, pero todos y todas los aquí presentes tenemos la misma obligación, la misma responsabilidad en combatir la negación de la violencia machista, en fomentar una información veraz, en acordar partidas presupuestarias que posibiliten el desarrollo del Pacto contra la violencia machista; la misma obligación en mejorar las deficiencias de los mecanismos de protección de las víctimas o en tomar medidas legislativas y presupuestarias para mejorar la jurisprudencia. No puede ser, no podemos tolerar, como se ha publicado la semana pasada, que a una mujer, a una niña que denuncia una agresión sexual se le haga esperar hasta tres años para finalizar su procedimiento judicial y tener una sentencia. De esto tenemos que hablar, señorías, porque, si de verdad nos preocupa esta cuestión y queremos hacer algo más que ponernos en pie, en silencio, en estos estrados, cada semana en este Senado, cada semana que es asesinada una mujer en

el Estado español, es de todo esto de lo que nos tenemos que ocupar: en llegar a acuerdos que impacten de verdad en la vida diaria de las mujeres, de la ciudadanía. Y desde este grupo, desde Euskal Herria Bildu, seguiremos sumando, como hasta ahora, en esta línea.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Medina.

La señora MEDINA SANTOS: Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo.

Señora Arévalo, yo le voy a decir que a las mujeres no se las defiende con actuaciones histriónicas, como la que usted ha hecho hoy en esta tribuna, se las defiende votando leyes que luego van al BOE y garantizan sus derechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Eso es lo que ustedes no han hecho.

Habla usted de 1998, de un plan contra los malos tratos. Ese es el problema: ustedes no acaban de entender que esto no se trata de malos tratos, se trata de una violencia estructural, y ustedes votaron en contra, en el 2002, de la Ley integral contra la violencia de género que presentó el Grupo Socialista. Es verdad que luego, en el 2004, rectificaron, pero, como hacen siempre, arrastrados porque la sociedad les obliga a ello.

Señora Caballero, estoy de acuerdo con usted —creo que de las pocas veces— en que el feminismo son hechos. Vamos a hablar de hechos. Ustedes votaron en contra de la Ley de igualdad en Navarra. Votaron en contra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Pero no solamente eso, sino que sus hechos nos dicen que nombraron concejal de Igualdad en el Ayuntamiento de Pamplona a un señor, el señor Salvador, que es negacionista de la violencia machista, y, además, en el 2013 fue el inventor de aquello de que las mujeres teníamos que oír el latido del feto antes de tomar la decisión de abortar. Hechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿Quiere usted hechos? Pues hechos.

Ustedes han hecho hoy lo que hacen absolutamente siempre. Las derechas nos tienen acostumbrados a usar, a utilizar de manera nauseabunda a todas las víctimas: lo hacen con las víctimas del terrorismo de ETA, lo hicieron con las de la pandemia, y hoy el sumun de la hipocresía política es hacerlo con las víctimas de la violencia machista. A ustedes —se lo he dicho antes— no les preocupan las víctimas; si fuera así, en lugar de sobreactuar, de inflamar polémicas artificiales y de usar esa agresividad verbal a la que nos tienen acostumbrados, por desgracia, subirían a esta tribuna planteando soluciones y propuestas. Pero no las hacen, ni una. Hoy no los he escuchado ni una, pero no hoy, en esta tribuna, es que tampoco lo han hecho los días anteriores, en ninguna de las declaraciones que han hecho a la prensa. Son incapaces de ver en la discrepancia política la oportunidad para dialogar, construir y mejorar las cosas; son incapaces de hacer una oposición útil para las mujeres y para la ciudadanía en general. Déjenme decirles que son el partido de la inutilidad y la irresponsabilidad política. Se equivocan mucho con esa oposición destructiva y carente de ideas.

El compromiso del Partido Socialista con la protección de las víctimas es firme y sólido, lo hemos demostrado con hechos. Pero no solamente eso: mientras trabajamos por mejorar los sistemas de protección a las víctimas, nuestro objetivo —y ese debería ser el objetivo de todos y todas las que estamos aquí— es que no haya víctimas. Ese debería ser el horizonte al que debemos aspirar todos y todas. Pero eso no se va a conseguir negando la violencia machista, como hace Vox; institucionalizando el negacionismo, como hace el Partido Popular; eliminando consejerías, como hace el Partido Popular, o haciendo seguidismo del fascismo, negándose a condenar los asesinatos machistas públicamente, como hace la única presidenta que lo hace, que es la señora Ayuso.

Ustedes se ponen muy dignos para hablar de feminismo y achacarnos a los demás que no lo somos, pero yo no les escuché ni media palabra para desautorizar al que fuera vicepresidente de Castilla y León con el señor Mañueco cuando llamó a las mujeres víctimas de violencia de género desalmadas, o no les oí decir ni mu cuando habló del feminismo como un cáncer, ni cuando pactaron en cinco minutos el Gobierno de Valencia con un condenado por violencia machista, el cual, según Feijóo, había tenido un divorcio difícil. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

De verdad, señorías del Grupo Popular, ¿no se dan cuenta de que con esta estrategia política ustedes lo único que hacen es alimentar al monstruo de la ultraderecha y del fascismo; de que la ultraderecha va a acabar por devorarlos? De hecho, miren, las encuestas; solamente tienen que mirarlas. Hoy los senadores de Vox son tres, solamente tres, pero, como sigan así, dentro de unos meses serán veinte, y ese sí será un problema para las mujeres en general, pero en concreto para las mujeres víctimas de violencia machista. ¿Se han preguntado cuántas mujeres víctimas de violencia machista habrán pensado en los últimos días que no merece la pena denunciar por sus declaraciones? ¿Cuántas habrán pensado que están solas ante la realidad que viven? ¿Cuál es el objetivo? ¿Realmente cuál es el objetivo? ¿Poner en duda el sistema? ¿Hacer que la violencia vuelva a las casas? ¿Hacer que se deje de pensar en la violencia como un problema social? ¿Ese es su objetivo?

Yo voy a acabar pidiendo que rectifiquen. Piensen en sumar, en mejorar...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MEDINA SANTOS: Acabo ya.

Y únense a los avances sociales y a los avances en igualdad del Gobierno actual, un Gobierno que está a años luz de ustedes, que protege a las mujeres, que aporta soluciones y nos coloca a la vanguardia en derechos, como hizo ayer...

El señor PRESIDENTE: Ruego que finalice, señoría.

La señora MEDINA SANTOS: ... con la ley de violencia vicaria.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde hacer uso de la palabra a la senadora Arévalo.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias de nuevo, presidente.

Señora Medina, menudo papelón le ha tocado hacer hoy aquí. Menudo papelón, menudo bochorno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señora ministra, usted reconoce en la comparecencia que debe ser precisa, y resulta que habla de mamografías. ¿Qué les parece? Y yo le voy a hablar de mamografías, efectivamente. Debería caérsele la cara de vergüenza para, en este debate, traer un asunto de la salud de Andalucía. Pero le voy a decir que, antes de que la Unión Europea lo hubiese recomendado, la Consejería de Salud de Andalucía ya tenía un cribado entre 47 y 71 años tratando a más de 300 000 mujeres, y hoy hay que aplaudirlo, señora ministra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Usted se empeña en decir que no están solas, que hay un sistema. Sabemos que hay un sistema: el sistema que le ha advertido desde hace dos años, el sistema de la Guardia Civil, el sistema de los juzgados, el sistema del Consejo General del Poder Judicial, el informe de la Fiscalía General del Estado. Claro que no están solas, porque hay un sistema, al que usted no atiende ni escucha. Ustedes sí que les fallan a las víctimas. Usted les falla a las víctimas.

Viene aquí a contarnos también que va a pedir una serie de sentencias que no tiene. Hombre, pues con trescientas asesoras que tienen ustedes, yo no sé cómo no tiene las sentencias ya. Pídalas y estúdielas. Pero no solamente esas, pida también las sentencias de más de mil rebajas de condenas y excarcelaciones, de las que todavía no hemos sabido el número desde hace dos años, porque está sin actualizar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señora ministra, aquí la que gritaba era usted, ¿recuerda? ¿Recuerda aquel día en que perdió cualquier mínimo de decoro institucional? ¿Recuerdan que gritaba: «¡Vergüenza! ¡Vergüenza! ¡No se puede! ¡No se puede!»». Claro que es una vergüenza lo que usted está haciendo, y claro que no se puede continuar diciendo que esto es un bulo y desproteger a las víctimas.

Dice que no han escuchado ninguna propuesta. Se la he dicho claramente desde el minuto uno: que dimita de forma inmediata. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y le voy a decir

por qué, por seis motivos. Le voy a decir por qué. Cuando usted, como ministra de Igualdad, en lugar de garantizar la protección de las mujeres, pone en peligro a las víctimas, debe dimitir. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Arévalo, la interrumpo un segundo.

Ruego, por favor, a sus señorías que tengamos la oportunidad de escuchar correctamente... (*Rumores*). Si a sus señorías les parece correcto.

Senadora.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Cuando usted, como ministra de Igualdad, pone en marcha un contrato de pulseras antimaltrato que pierde la información y los dispositivos no funcionan, y se lo avisaron, debe dimitir; cuando usted, como ministra de Igualdad, oculta hechos tan graves y, cuando salen a la luz, los minimiza, debe dimitir; cuando las agresiones sexuales no paran de crecer, el sistema VioGén 1 falla, el sistema VioGén 2 falla —acaban de matar a una víctima que estaba en el sistema hace dos días—, usted, como ministra de Igualdad, debe dimitir; cuando los escándalos sexuales acechan al Gobierno —se acosa a mujeres en el mismísimo Palacio de la Moncloa— e ignoran a una mujer presuntamente maltratada por un ministro de su Gobierno, usted, como ministra de Igualdad, debe dimitir; cuando se coloca a mujeres prostituidas en empresas públicas sin tener que ir a trabajar, simplemente con estar al servicio del ministro de turno, y se conocía y se tapó, usted, como ministra de Igualdad, debe dimitir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Debe dimitir porque usted no asume responsabilidades.

Ustedes no son más que un Gobierno dañino para las mujeres de este país. Nos sentimos cada día más inseguras. Todos lo saben: las agresiones sexuales se disparan, el sistema no funciona, la violencia contra la mujer cada vez es mayor. ¿Y cuál es su gestión al frente del ministerio desde hace dos años? Perdón, desde hace dos años menos cincuenta días. (*Risas*). Solo se dedica a dar lecciones de feminismo, que es lo que hemos hecho hoy aquí: ver lecciones de feminismo; poner en marcha y apoyar y blindar chapuzas legislativas, generar problemas a las mujeres que antes no tenían y también echarnos la culpa de todo al Partido Popular. Y cuando se les pone nítidamente la cruda realidad, la culpa es de otros: de los jueces que no se quejan, las empresas pasan y las víctimas no denuncian.

Usted sabía que los dispositivos no iban a funcionar; lo sabía, lo calló, lo tapó y ahora dice que son bulos. Y ahora que casi todo ha salido a la luz, usted lo que pretende es minimizarlo y decir, encima, que nosotros vamos a ser responsables de que las víctimas tengan más pánico. Pero ¿cómo es posible? Le vuelvo a decir: ¿usted quiere que nos callemos? No nos vamos a callar, señora ministra. Usted negó los fallos, ocultó los datos y, cuando la Fiscalía y todo el Poder Judicial se lo alertaron, dijo que eran bulos. Como le dice la señora Pallarès, demuestre que son bulos, demuéstrelo. Le avisó el Consejo General del Poder Judicial, le avisaron las audiencias provinciales, los juzgados, la Guardia Civil, los técnicos del sistema Cometa, y no le importó. ¡Eso sí que es negacionismo, señora ministra, el que usted ejerce! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señora Redondo, lo que han hecho es indecente: dejar desprotegidas a las víctimas, a las mujeres más vulnerables, a las mujeres maltratadas. Pida perdón, señora ministra, que no se lo he escuchado todavía. Pida perdón.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Por todo lo que no hizo, por todo lo que falló —termino, presidente—, por cada mujer que quedó desprotegida, pedimos su dimisión.

Y, por último —y termino, presidente—, desde el Grupo Parlamentario Popular...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: ... le digo que no vamos a mirar hacia otro lado, señora ministra.

Muchísimas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, le corresponde el uso de la palabra a la señora ministra de Igualdad para cerrar este debate. (*Rumores*).

Señorías, ruego silencio.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Redondo García): Señorías, este es un tema trascendental, es un tema muy importante, es un tema que nos compromete como sociedad, que me compromete personalmente, que compromete al ministerio. Hemos subido a esta tribuna con humildad, reconociendo que no hay sistemas perfectos, pero también reconociendo que hemos hecho todo lo posible —y somos muchos los que hemos estado trabajando a diario— para normalizar la situación y garantizar a las víctimas su seguridad.

Creo sinceramente que la inmensa mayoría de las portavoces que han subido a esta tribuna han estado a la altura; han exigido transparencia, y me parece correcto. Hay datos que están a su disposición. Creo que este informe, que seguramente conocen porque está incorporado en la plataforma de contratación y que habla de las características técnicas y la funcionalidad de los dispositivos, es muy relevante, y daremos toda la información de la que disponemos, y mucha de ella está incorporada en la página del ministerio. Quiero decir con esto que vamos a estar, hemos estado y seguiremos estando insistentemente protegiendo a las víctimas en todo momento.

Yo lamento enormemente su sufrimiento, y desde luego les pido disculpas, por supuesto, por esta alarma intolerable que se ha generado en torno a un sistema que funciona y que salva vidas a diario. Por supuesto que sí, con humildad, con responsabilidad y sabiendo en todo momento que están en juego vidas, seguridad, libertad y derechos de las mujeres. Es lo único que nos mueve, es en lo único que trabajamos y vamos a continuar.

Pero, desde luego, no consiento determinados bulos porque son fáciles de desmontar. El bulo de AliExpress es uno de ellos; el otro bulo que hoy acabo de escuchar nuevamente es el del asesinato machista de una mujer en Mallorca con el dispositivo. Es radicalmente falso. Por favor, infórmense, porque no es de recibo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No es de recibo que estemos generando bulos y desinformación. Estamos hablando de mujeres aterrorizadas, de mujeres que viven con miedo, de mujeres que afortunadamente están protegidas, porque este Gobierno de España las protege, y cualquier Gobierno querrá protegerlas. Por lo tanto, les pido rigor, les pido que no generen más miedo a las víctimas, porque eso es irresponsable, simplemente por querer usarlas como ariete frente a un Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Ustedes no consiguieron la mayoría necesaria para investir a su candidato en el Congreso y siguen utilizando a las víctimas como ariete contra este Gobierno sistemáticamente. Es indecente, por favor. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Vuelvo a recalcar la necesidad de los consensos. Siempre que hemos avanzado con paso firme en la lucha contra la violencia de género, lo hemos hecho con consensos: el consenso de la Ley 1/2004, el consenso del pacto de Estado, el consenso de las medidas que aportan seguridad. Trabajemos en el consenso. Todas las portavoces, a las que agradezco enormemente su responsabilidad, insisten en esta idea. El PP tiene que volver a la centralidad, el PP tiene que volver al Pacto de Estado contra la violencia. Dejen de perseguir a Vox, dejen de perseguir a la ultraderecha. No van a tener rédito electoral. Sinceramente, vuelvan a la centralidad, que es donde les necesitamos, que es donde necesitan las mujeres que estén en todo momento.

Es tan enorme el reto al que nos enfrentamos que no vale banalizar, no vale mirar para otro lado, no vale hacer política con cualquier cosa, porque el reto es enorme. Por supuesto estamos hablando de una sociedad hipersexualizada, estamos hablando de una sociedad donde los más jóvenes se informan de las relaciones sexuales y afectivas a través de una pornografía violenta que les está incitando a la violencia hacia sus compañeras. Es un enorme problema generalizadísimo y al que nos tenemos que enfrentar como sociedad, como sociedad responsable, como democracia responsable. Por eso, les pido responsabilidad. Sinceramente, el reto es mayúsculo. Salvar vidas de mujeres que están amenazadas es un reto mayúsculo, y creo que ese reto tiene que estar a la altura de nuestra conciencia, a la altura de nuestra responsabilidad política y a la altura de nuestras capacidades. Es lo que hemos hecho: ir mejorando el sistema, un sistema que a fecha de hoy está normalizado y que se mejorará con el próximo contrato, un sistema que ha ido mejorando

desde 2009, ¿o es que en 2009 no había más problemas? Por supuesto, habría muchos más problemas, y en 2018, cuando el Gobierno de Rajoy, también los asumía, y ahora los problemas serán mayores que dentro de cinco años. Por lo tanto, la mejora sistemática es la única herramienta, es el único camino para ir garantizando esa seguridad y sobre todo esa libertad, porque es de lo que se trata: de la libertad de las mujeres, de sus derechos fundamentales, de su capacidad de desarrollar su proyecto de vida sin miedo.

Portavoz de Vox, lo siento, pero, de verdad, me parece tan poco rigurosa su intervención, tan falta de información... Sigue insistiendo en lo mismo. Sinceramente, infórmese. No podemos repetir un bulo constantemente para que sea realidad. No es cierto, no es cierto. Y creo que las mujeres de este país y las mujeres víctimas de violencia de género se merecen respeto, se merecen rigor, se merecen la verdad y no la mentira como arma política.

Decían también que Themis tenía un estudio de las pulseras en el cajón. Es falso. La propia asociación, la propia Themis ha respondido a ese bulo públicamente y ha dicho que es absolutamente falso, que nunca hizo un informe sobre estas cuestiones. Yo no puedo más que insistir en que necesitamos consensos, necesitamos estar a la altura de este tremendo reto, necesitamos que en lo mínimo vayamos de la mano, y ese mínimo es simple y llanamente defender la vida, defender la integridad física y moral de las víctimas y ser conscientes de que cada día nos vamos a encontrar dificultades, por supuesto, y dificultades tecnológicas, por supuesto, pero que todo nuestro afán, rigor y capacidad va a ser para mejorar el sistema y asegurar y dar protección a las víctimas como se merecen.

No alarmen, no sigan por ese camino. No sigan alarmando, porque crean una desprotección real y dudas reales sobre lo que está funcionando y sigue mejorando. Por favor, se lo pido: no sigan en el «cuanto peor, mejor». No es cierto. Cuanto mejor para las mujeres, mejor para la democracia y mejor para todas, para nuestras hijas y para nuestras nietas.

Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie).*

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

7.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

(Núm. exp. 622/000077)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a abordar el siguiente asunto dentro del orden del día.

El señor presidente lee el punto 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Quiero informar a sus señorías de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra la senadora Dívar Conde:

La señora DÍVAR CONDE: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Una vez más el Gobierno vuelve a mercadear con lo que no es suyo y vuelve a debilitar el sistema democrático por permanecer un día más en el poder. Después de los indultos, después de la amnistía, después de la condonación de la deuda, después del cupo independentista, después de la ruptura de la caja única de la Seguridad Social, después de la cesión de fronteras, después de todo eso, hoy les toca el turno a los funcionarios de la Administración local, porque el Gobierno lo ha vuelto a hacer: ha transferido las competencias de selección, formación y provisión de los funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional.

Los llamados habilitados nacionales son funcionarios de carácter estatal —repito, de carácter estatal—, secretarios, interventores y tesoreros que ocupan su puesto en un ayuntamiento y que

realizan funciones tan relevantes como dar fe pública, asesorar legalmente y hacer un control de la gestión económico-financiera. ¿Y qué significa esto en román paladino? Significa que, si un alcalde quiere hacer una obra municipal sin licencia, es el secretario el que advierte de la obligación de paralizarla. Significa que, si una alcaldesa quiere celebrar un referéndum ilegal en un ayuntamiento, el secretario le dice: «No, alcaldesa, esto usted no lo puede hacer porque está fuera de la ley». Y significa que, si un pleno quiere aprobar unas ordenanzas contrarias a la normativa, el interventor se opone y emite un informe en consecuencia. Y todo esto es también, en román paladino, lo que ustedes quieren manosear y controlar.

La historia de estos funcionarios nos recuerda que nacieron para erradicar el caciquismo político. Se reconocieron por primera vez expresamente en la Constitución de Cádiz de 1812 y sucesivamente se fue reforzando su independencia para supervisar la actuación administrativa local con objetividad y con sujeción al ordenamiento jurídico, con un objetivo prioritario: que estos profesionales estén alejados del vaivén político. Y hoy el Gobierno de Sánchez pretende revertir un siglo de avances en independencia y en profesionalidad a cambio de votos en el Congreso. Por eso se transfiere a los habilitados nacionales a Cataluña en la última comisión bilateral.

No es el primer intento. Hasta en tres ocasiones el Gobierno de Sánchez ha pretendido transferir a los habilitados nacionales a dos comunidades autónomas, curiosamente País Vasco y Cataluña. Una vieja reivindicación que desde el Partido Popular siempre hemos denunciado incluso en los tribunales. El primer intento fue a través de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado del año 2022. Se incluyó una disposición para transferir al País Vasco a estos funcionarios. Desde el Partido Popular presentamos un recurso de inconstitucionalidad porque, como todos ustedes saben, una ley de presupuestos no es el instrumento para realizar este tipo de cesiones, y el Tribunal Constitucional nos dio por primera vez la razón: declaró inconstitucional esta cesión por tratarse de competencias exclusivas del Estado y también, como les digo, por tratarse de un instrumento inadecuado. La segunda vez se intentó a través del Real Decreto Ley 6/2023, impulsado por José Luis Escrivá. Desde el Partido Popular lo recurrimos ante el Tribunal Constitucional y, por segunda vez, se anuló. Y el último intento, el más reciente, ha sido la Ley de eficiencia de la justicia, la Ley 1/2025. A través de una enmienda intrusa marca de la casa se transfieren los habilitados nacionales de nuevo al País Vasco, y de nuevo 50 diputados del Partido Popular presentaron un tercer recurso ante el Tribunal Constitucional el pasado mes de abril, que este tribunal tendrá que resolver.

Pero, señorías, este no es un caso aislado. Lo mismo está ya sucediendo con otros funcionarios de la Administración General del Estado. El Gobierno ha pactado transferir al País Vasco la gestión de las prestaciones por desempleo y, con ello, a los más de 500 funcionarios que trabajan en el Servicio Público de Empleo Estatal. Un traspaso que vulnera el artículo 41 de la Constitución y la caja única de la Seguridad Social y que pone en riesgo la igualdad de derechos de los españoles, como han denunciado las asociaciones profesionales de funcionarios. El Constitucional ya ha dicho en varias sentencias que esta gestión corresponde al Estado. Sin embargo, el Gobierno insiste en fragmentar lo que debe ser único y nacional, y esto es un atropello institucional y un disparate político.

Por todos estos motivos, creemos que es ineludible presentar esta proposición de ley para la modificación del artículo 92 bis de la Ley de Bases del Régimen Local, para blindar por ley la independencia, la imparcialidad y la profesionalidad de los funcionarios con habilitación de carácter nacional.

¿Y qué proponemos? En primer lugar, reafirmamos que corresponde exclusivamente al Estado la selección, formación y habilitación de estos funcionarios con un sistema único y común para toda España.

En segundo lugar, garantizamos un concurso estatal de provisión de plazas, evitando la fragmentación autonómica, que ya fracasó entre 2007 y 2013, que se convocaron muchas menos plazas y aumentó la falta de cobertura. Durante ese periodo de tiempo las comunidades autónomas convocaron 956 plazas. Cuando esta situación se revirtió, entre los años 2013 y 2022 el Estado convocó 4197 plazas. Por cierto, este hecho de la descentralización también afecta gravemente al cuerpo de los opositores, porque la fragmentación de exámenes desincentiva la preparación y la atracción de talento. Se trata de procedimientos diferentes, lo cual parece lógico, con requisitos distintos, entre otros, por cierto, los lingüísticos. Y también abordamos esta cuestión porque el conocimiento de una lengua puede ser un mérito, pero nunca una barrera de acceso a la Función Pública.

En tercer lugar, aseguramos que las comunidades autónomas solo puedan colaborar en la gestión sin romper el carácter nacional del cuerpo. Y, por último, preservamos un régimen disciplinario de control uniforme que impida que cada territorio aplique su propio criterio según intereses políticos.

Señorías, esta reforma es técnica, pero su trasfondo es político y también democrático. Hablamos de funcionarios que no sirven a un Gobierno, a una comunidad o a un partido, sino al conjunto de los ciudadanos. Hablamos de una figura esencial de nuestras corporaciones locales que, en resumen, vela por que se cumpla la ley. Y lo volvemos a decir con claridad: No se trata solo de un error jurídico —que lo es y el Tribunal Constitucional volverá a pronunciarse—, se trata de un grave error político y democrático, porque debilitar a estos funcionarios es debilitar la autonomía local y debilitar la igualdad entre españoles. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

Señorías, hoy es 1 de octubre. Hoy se cumplen ocho años del fallido e inútil referéndum golpista. Aquel día los habilitados nacionales fueron los que impidieron que se utilizaran las sedes de los ayuntamientos para contribuir a ese sinsentido. Y esta actitud valiente y comprometida plenamente con la legalidad quizá no podría volver a darse si viviéramos una situación semejante. Quizás es ese el motivo por el que se intenta transferir a los habilitados nacionales a Cataluña.

Señorías, tener que recordarles a estas alturas que la Constitución establece que los principios de acceso a la Función Pública son los de igualdad, mérito y capacidad debería ser innecesario. Y tener que recordarles que esos principios garantizan que la Administración pública sirva a su única finalidad: servir con objetividad a los intereses generales, tendría que ser a estas alturas innecesario.

Ustedes avanzan en sentido contrario. Su visión de la Función Pública se resume en asesores nombrados a dedo, en asesoras de mujeres de presidentes realizando actividades privadas, en rebajas de conocimiento, en cesión de funcionarios al separatismo y en un modelo de Administración muy claro y definido, cuyo mayor ejemplo es el de la Diputación de Badajoz. Ese es su modelo, pero sepan que lo revertiremos. Empezamos hoy con esta proposición de ley para blindar la independencia de los habilitados nacionales. En este sentido, quiero recordar desde esta tribuna a la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, que su obligación es tramitarla como exige la ley.

Termino ya. Señorías, este Gobierno no quiere mejorar la eficacia y el control de los poderes públicos en los ayuntamientos de Cataluña y del País Vasco. Lo que quiere son palmeros que avalen sus caprichos y sus ilegalidades. Nosotros seguiremos defendiendo la igualdad entre españoles y seguiremos defendiendo una Administración que sirva con objetividad a los intereses generales y no a los intereses del Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Dívar.
Turno en contra. Grupo Socialista.
Señora Limón.

La señora LIMÓN BAYO: Muchas gracias, señor presidente.
Muy buenos días, señorías.

Hoy debatimos una proposición de ley del Grupo Popular que pretende modificar el artículo 92 de la Ley de Bases del Régimen Local. Y lo digo desde el principio, esta ley no busca mejorar nada ni resolver un solo problema real de los ayuntamientos. Es puro tacticismo político, es recentralización disfrazada de técnica, es desconfianza hacia las comunidades autónomas y es, en definitiva, otra maniobra del Partido Popular para bloquear al Gobierno y alimentar su discurso de confrontación territorial.

Señorías, el PP nos trae una reforma que parece sacada de los años ochenta: todo al Estado, nada a las comunidades autónomas. Como si cuarenta años de Estado autonómico no hubiesen servido de nada; como si la Constitución no reconociese la autonomía política y administrativa de nuestras comunidades; como si la pluralidad lingüística y cultural de España fuera un problema y no una riqueza.

Señorías del Partido Popular, su modelo es uniforme, rígido y centralista. El nuestro es plural, moderno y constitucional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Por tanto,

hablemos claro, el Gobierno ha actuado dentro de la Constitución, y lo saben. El artículo 150 permite transferir o delegar competencias mediante ley orgánica, y eso es exactamente lo que hemos hecho. Por eso hablamos de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, aprobada en estas Cortes, que regula esa transferencia, y por eso todo está bajo control jurídico, con posibilidad de revisión por el Tribunal Constitucional. Así funciona una democracia madura. ¿Dónde está el problema? El problema no es jurídico, señorías del Partido Popular; el problema es político. Ustedes no soportan que este Gobierno dialogue. Ustedes no soportan que este Gobierno acuerde y confíe en las comunidades autónomas. Ustedes prefieren el «orden y mando» desde Madrid.

Les voy a decir una cosa, la Carta Europea de Autonomía Local dice claro que las decisiones deben tomarse lo más cerca posible de la ciudadanía. ¿Habría algo más lógico que permitir a Euskadi y Cataluña organizar la selección de funcionarios que van a trabajar en sus municipios, que conocen su normativa, su realidad social y su propia lengua? El PP llama a eso ruptura. Nosotros lo llamamos democracia cercana, subsidiariedad y respeto institucional. Ninguna comunidad autónoma está cuestionando los principios de mérito, capacidad e igualdad. Esos principios siguen siendo estándares y básicos, lo único que cambia es quién organiza los procesos y cómo se adaptan a las necesidades de cada territorio.

Otra de las mentiras que el PP utiliza como argumento es que en el periodo 2007-2013 se convocaron menos plazas. Mentira, y se lo voy a aclarar. Con Rajoy se convocaron 1491 plazas y desde 2019, con el Gobierno de Pedro Sánchez, 6408 plazas. El problema, señorías, no es ese; el problema es que no se ocupan, quedan desiertas. Reflexionen por qué. Por tanto, lo único que están haciendo es intentar confundir a la ciudadanía. Lo repiten una y otra vez como si fuese una verdad absoluta, pero ocultan que no había un marco orgánico sólido, ni mecanismos de coordinación ni voluntad real de cooperación.

Hoy la situación es diferente: hay un marco legal claro y estable, se garantiza la igualdad, el mérito y la capacidad en todo el Estado, y el conocimiento de la lengua cooficial se reconoce como un mérito y no como un privilegio. Por tanto, decir que eso rompe la igualdad es sencillamente una mentira política para azuzar el miedo.

Señorías, les voy a decir una cosa: mientras el Partido Popular busca blindar competencias en un cajón del ministerio, este Gobierno va a buscar soluciones para los problemas reales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Este Gobierno va a cubrir las vacantes en los municipios: 1000 plazas nuevas se ofertaron en el BOE el pasado mes de junio. Este Gobierno se va a encargar de reducir la interinidad, de atraer talento a la Función Pública y de garantizar que un vecino de Bilbao pueda ser atendido en euskera y uno de Girona en catalán. Eso no es ceder soberanía, eso es hacer política útil y pensar en la ciudadanía. Y lo pueden hacer todas las comunidades autónomas acordando con el Instituto Nacional de Administración Pública. Todas las comunidades autónomas pueden realizar sus procesos de selección y sus pruebas de acceso a través de un convenio con el Estado, como lo han hecho Canarias, Castilla-La Mancha y Cataluña. Todas pueden hacerlo y todas pueden recuperar su competencia.

Por tanto, señorías, no nos engañemos. Esta proposición de ley es el reflejo del miedo del Partido Popular, es el miedo a que el Estado autonómico funcione, el miedo a que se demuestre que la cooperación con Cataluña y Euskadi da sus frutos y que hoy viven en paz. El miedo a que la pluralidad española deje en evidencia su obsesión centralista. Por eso traen este texto: porque necesitan alimentar el enfrentamiento territorial para tapar sus carencias políticas; porque cuando gobiernan, bloquean, y cuando están en la oposición, dinamitan cualquier avance.

Así que, frente a su modelo de bloqueo, el Grupo Socialista y el Gobierno decimos con claridad: sí a la Constitución, sí al Estado autonómico, sí a la cooperación y a la confianza institucional, y sí a mejorar los servicios públicos en los ayuntamientos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Lo que no aceptaremos es que se use a los funcionarios como un arma arrojadiza entre las comunidades autónomas.

Termino, señorías. Votar a favor de la proposición del Grupo Popular es votar por el retroceso, por la parálisis, por un modelo centralista que la sociedad española ya superó hace décadas. Votar en contra es defender el Estado autonómico, es defender la autonomía local y sobre todo es defender a la ciudadanía, que quiere unos servicios públicos más cercanos, más eficaces y más justos. Por eso, señorías, les anuncio que el Grupo Socialista votará en contra de esta proposición de ley, y lo haremos con orgullo, porque estamos defendiendo a España tal y como es: plural, diversa, democrática y autonómica. Y las palmaditas se las daremos a los que no quieran entender.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Limón. Turno de portavoces. Izquierda Confederal, señor Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor vicepresidente. *Senyories, bon dia.*

El Grupo Popular nos propone la reforma del artículo 92 bis de la Ley de Bases de Régimen Local y la derogación de sendas disposiciones de delegación de competencias al País Vasco; en realidad, es la derogación de competencias, más que la reforma del 92 bis. Ya les anticipo que no van a contar con el apoyo de Eivissa i Formentera al Senat.

Pero antes de exponer los motivos, permítanme agradecer a los servicios de emergencias de las islas Pitiusas, a los bomberos, a la Policía local, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a Protección Civil, así como a profesores y personal docente de escoletas, de primaria y de secundaria, por proteger y custodiar a sus alumnos y alumnas durante las fuertes lluvias que cayeron ayer en Eivissa y Formentera. (*Aplausos*). La semana pasada les hablaba de la sequía decretada por el Govern balear y de la negligente gestión sobre el ciclo de aguas en las islas. Hoy, superando la ficción, nos vemos inmersos en inundaciones de locales y bajos, coches arrastrados por las corrientes, personas rescatadas de sus vehículos, túneles inundados, carreteras cortadas, el desalojo de dos hoteles por desprendimientos de laderas. Por suerte, y pese al retraso en el envío de las alertas otra vez, solo tenemos que destacar cinco personas heridas leves. *Gràcies a tots i totes de tot cor. Moltes gràcies. (Aplausos)*.

Como decía —vuelvo a la reforma—, la reforma que nos propone el Partido Popular es otra muestra más de su rechazo a la distribución de competencias autonómicas y su apuesta firme por una nueva recentralización administrativa. La manifiesta desconfianza que exhibe esta reforma de las Administraciones locales es patente. No solo verbalizan su oposición a que las comunidades vasca y catalana participen de forma más activa en la selección de secretarios, interventores y tesoreros municipales, sino que se refugian en una institución que ustedes dicen que tiene más de cien años, como si la sociedad y los municipios de la dictadura de Primo de Rivera tuvieran algo que ver con la actual situación, con las actuales realidades sociales y con el actual Estado de las autonomías.

Las comunidades autónomas y las entidades locales tienen el deber y el derecho de participar en la elección de este funcionariado, porque no es lo mismo ser secretario de un ayuntamiento, pongamos por ejemplo en Baza, Granada, donde yo tengo familia, que de Sant Antoni de Portmany, que es mi municipio. Y no lo es porque el territorio es diferente, la sociedad es diferente, la economía es diferente y, por lo tanto, los servicios municipales tienen prioridades diferentes. En las islas, bajo la teoría centralista y elitista del Partido Popular, tenemos que sufrir que un secretario municipal o un interventor, por ejemplo, no comprendan el catalán, lo que es una anomalía injustificable. ¿Se imaginan una junta de gobierno municipal en la que ambos no entiendan ni los acuerdos ni las discusiones que se tienen que producir para llegar a dichos acuerdos? Yo he vivido eso, eso ocurre y eso hay que corregirlo.

Además, ustedes hablan de la Carta Europea de Autonomía Local, pero no mencionan el artículo 6, según el cual, «las entidades locales deben poder definir por sí mismas las estructuras administrativas internas con las que pretendan dotarse, con objeto de adaptarlas a sus necesidades específicas y a fin de permitir una gestión eficaz». Hablan del artículo 149.1.18 de la Constitución española, pero no del 137, en el que: «El Estado se organiza territorialmente en municipios y en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses». Hablan del principio de subsidiariedad, cuya definición se opone, precisamente, a los objetivos de la reforma propuesta. Ustedes nos hablan del escribano del concejo medieval, del secretario del ayuntamiento de la Constitución de Cádiz, del Estatuto municipal de 1924, pero no de la realidad actual que tenemos, en la que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración local.

Ustedes hablan de que el sistema centralizado dota de mayor imparcialidad, de una mayor capacitación y de una mayor cobertura de vacantes. Sinceramente, yo me siento insultado cuando oigo esto. Cuando leo esto, me siento insultado. Estas afirmaciones no solo denotan desconfianza, sino ignorancia supina de la realidad más allá de la M-30. Ustedes hablan de imparcialidad, como si el resto tendríamos a la corrupción, cuando ustedes, ¡claro!, están libres de cualquier corrupción.

Ustedes hablan de mayor capacitación y cobertura de vacantes, poniendo como ejemplo la comparativa de la oferta entre 2007 y 2013 por parte de las comunidades autónomas y del Estado, sin mencionar la crisis y sin reconocer también que el Estado, en dicha época, rebajó de forma considerable la oferta pública de empleo. Según el informe sobre el empleo de las Administraciones públicas en España, publicado por el Banco de España en 2014 —cito textualmente—: El nivel de empleo público aumentó de forma continuada en la década de los años 2000, hasta alcanzar su máximo absoluto en el año 2011, con alrededor de 3,1 millones de empleados en las Administraciones públicas, tras sufrir un incremento de 310 000 personas entre 2007 y 2011. Posteriormente, experimentó caídas tanto en 2012 como en 2013, perdiendo en estos dos años 348 000 efectivos, de manera que el nivel de empleo público, en términos agregados, se situó a finales de 2013 en algo más de 2,77 millones de personas, un número similar al del año 2005. Entre 2012 y 2014, el Estado no incorporó nuevo personal. Utilizan los datos de forma torticera para intentar justificar la mayor bondad de una recentralización administrativa, contraria a los intereses y necesidades de las entidades locales. Señorías del Partido Popular, se hacen trampas al solitario.

Ustedes hablan de la Ley de Bases de Régimen Local y de la sentencia del Tribunal Constitucional 25/1983, pero nosotros nos quedamos con los visionarios votos particulares de don Rafael Gómez-Ferrer Morán, administrativista, y de don Francisco Rubio Llorente, constitucionalista y asesor de la ponencia en la Constitución española, entre, evidentemente, otros muchos méritos de ambos. Empezando por el segundo, dice en su voto particular —y cito textualmente—: «La probabilidad, que ni siquiera se considera próxima, de un determinado riesgo —es lo que ustedes plantean: riesgo de parcialidad, riesgo de menor capacitación, riesgo de cobertura de vacantes— no basta para privar a una comunidad autónoma de una competencia que claramente le está atribuida, ya que los poderes centrales del Estado disponen de instrumentos más que suficientes para prevenir esos riesgos, si efectivamente llegaran a presentarse». Y el primero —cito textualmente también— dice: «El principio de autonomía de los municipios y provincias, consagrado por el artículo 137 de la Constitución para la gestión de sus respectivos intereses —principio que hay con carácter general y a reserva de ulteriores precisiones—, excluye las medidas de tutela sobre las corporaciones locales». Y continúa diciendo: «La Constitución prefigura una distribución territorial de los poderes basada en el principio de autonomía, que es contrario al de centralización antes imperante, por lo que las bases de la legislación preconstitucional no se ajustan al nuevo modelo de Estado —ni siquiera aquí—. De ahí que resulte especialmente necesaria una legislación básica posconstitucional, que, al asentar las bases del régimen jurídico de la Administración local, delimite con exactitud el alcance del principio de autonomía y precise el ámbito de posible actuación de las comunidades autónomas y del Estado en relación con las corporaciones locales». Con esta reforma ustedes están vetando, precisamente, esto.

Para finalizar, si me permiten, me dirijo a los senadores y senadoras baleares del Partido Popular. No pretendo un cambio de postura, pero con su voto afirmativo a esta reforma irán en contra de intentar obtener mayores cuotas de autogobierno, irán en contra de nuestra lengua propia e irán en contra de los intereses de muchos ayuntamientos isleños. Hace pocas semanas, ustedes votaron a favor de una moción para la cogestión aeroportuaria, para permitir la participación más activa de entidades locales y Gobiernos autonómicos para dar voz y voto a los intereses de los Gobiernos más cercanos al territorio de dichas infraestructuras. Ahora no se entenderá que hagan, precisamente, el camino contrario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ferrer. Grupo Nacionalista Vasco, señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días.

Señoría Dívar, en el Partido Nacionalista Vasco no somos palmeros de nadie. Eso lo primero. Somos más de aurreku o de espatadantza que de palmear. Somos más de dialogar, de colaborar, de cooperar, de llegar a acuerdos, pero no somos de claudicar ante nadie. No somos de claudicar ante nadie, que lo tenga claro.

Últimamente, nos estamos acostumbrando a que el Partido Popular nos traiga propuestas y mociones a petición de intereses particulares, de grupos de interés diversos, y lo vemos repetidamente en cada pleno y en cada comisión. En este caso, se trata del *lobby* de los habilitados

nacionales, y así lo reconocen además en su propia página web, donde anuncian el registro de esta proposición de ley sentados en la mesa con representantes de las asociaciones Fedeca, Apsital y Cosital, una vez más tratando de legislar en interés de los *lobbies*. Solo les faltaba que en esa mesa también estuviese Montoro.

Nuestro interés, el interés del Partido Nacionalista Vasco, es triple. Por una parte, queremos que quienes ocupan esos puestos estén alineados, evidentemente, con el cumplimiento normativo, con objetividad e imparcialidad, requisitos que ahora, en algunos casos, no se cumple. No se cumple, pero el problema no es que no se cumpla, porque es algo que puede suceder en muchos sectores y en muchos empleos; el problema es que no se hace nada, absolutamente nada, para impedirlo, y se sigue manteniendo esa situación.

Segundo, lo que nos interesa es que se cubran los puestos de secretaría, intervención y tesorería en absolutamente todos los ayuntamientos. Estamos con un eterno defecto, con un eterno problema que no se está solucionando: puestos de secretaría, intervención y tesorería perpetuamente sin cubrir; ayuntamientos paralizados, cientos de ayuntamientos en todo el Estado paralizados, y llevamos con ese problema décadas, y no han sido capaces de darle solución; ayuntamientos cortejando a habilitados nacionales, disputándose los, quitándose los unos a otros, incluso subiendo los salarios muy por encima de lo que deberían ser para atraer a habilitados nacionales a los ayuntamientos, un auténtico sinsentido, que parece que siguen queriendo mantener.

Y, tercero, queremos que secretarios, interventores y tesoreros ayuden a las corporaciones, evidentemente, en el cumplimiento normativo, en el cumplimiento de la legislación vigente, pero, a la vez, en la consecución de los objetivos políticos de los ayuntamientos. No olvidemos que las corporaciones locales representan al municipio, representan a sus vecinos y a sus vecinas, que son quienes les pagan el sueldo, también a los habilitados nacionales. Es a esas personas a quienes se debe la corporación, a quienes se deben quienes trabajan en los ayuntamientos y a quienes también se deben los habilitados nacionales. No debemos olvidar eso, siempre, evidentemente, dentro de la legalidad. Por eso, secretarios, interventores y tesoreros, además del control normativo, deben colaborar, buscando e indicando el camino legal para la consecución de los objetivos de la ciudadanía, de los objetivos de los municipios y de las corporaciones locales. Ese nuevo enfoque también es de nuestro interés.

Aquí hay muchos alcaldes y alcaldesas que estoy seguro que saben perfectamente de lo que estoy hablando y, además, lo comparten. Eso parece que les molesta. Molesta que en Euskadi podamos hacer las cosas de otra manera, que rompamos con ese *statu quo* en favor de los ayuntamientos y de la ciudadanía; así, los lobis y ustedes se revuelven. Por eso, nos vienen con esta proposición de ley, descaradamente recentralizadora.

Ahora voy a analizar lo que proponen modificar con esta proposición de ley. Por una parte, vienen diciendo que permiten que haya sedes territoriales para realizar las pruebas, para realizar los exámenes. O sea, nos dan la graciosa concesión de poder hacer los exámenes fuera de Madrid, pero como algo excepcional, por supuesto. O sea, ponemos el pabellón o el polideportivo y, además, tenemos que dar las gracias por poder acoger los exámenes. Muchas gracias, ¡hombre!

Además, no contentos con esto, proponen eliminar los concursos ordinarios, aquellos que gestionaban las corporaciones locales y las comunidades autónomas. Así, algo que ha estado normalizado, interiorizado y ha funcionado con normalidad, también lo quieren quitar. Más centralización.

En este afán recentralizador, proponen ampliar las competencias de la Dirección General de Función Pública en nombramientos y ceses de habilitados nacionales. Más control central, como si fuera de Madrid, no sé si es que somos delincuentes, chapuceros, o no sé lo que somos; igual, no sabemos hacer absolutamente nada. Debe de ser eso. Menos mal que en su proposición de ley permiten que las comunidades autónomas puedan seguir haciendo los nombramientos provisionales de funcionarios con habilitación nacional. Pero le ponen ya la puntilla, la puntilla de más control, porque añaden que siempre las comunidades autónomas podrán hacer esos nombramientos provisionales siguiendo los criterios comunes establecidos por la Administración del Estado. Esto es, no vaya a ser que una comunidad autónoma tenga criterio propio. No se puede permitir que las comunidades autónomas tengan criterio propio; por supuesto, debe ser el criterio que ponga la Administración del Estado. Si los habilitados nacionales ya son los funcionarios más protegidos de las Administraciones locales, proponen ampliar más su protección —y leo textualmente—: «En

caso de cese de un puesto de libre designación, la corporación local deberá asignar al funcionario de habilitación nacional cesado un puesto de trabajo de su mismo grupo de titulación con carácter definitivo». Añaden el carácter definitivo del puesto de trabajo que se le asigna, y a mí esto me suena a aquello que ustedes criticaban de la recolocación de los fiscales generales del Estado. Me suena a algo parecido. O sea, ya se les recoloca de manera definitiva en otro puesto.

Así, llegamos a la disposición derogatoria primera, que es donde está el verdadero objetivo, que no es otro que la derogación de los apartados séptimo y octavo de la disposición adicional segunda de la Ley de Bases de Régimen Local y de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia eficiencia del servicio público de justicia. Su verdadero objetivo, como ya ha dejado patente, es impedir la transferencia de la competencia de la gestión de los habilitados nacionales a la Comunidad Autónoma de Euskadi, no vaya a ser que en Euskadi cambiemos las cosas, hagamos que esto empiece a funcionar y queden sus vergüenzas todavía más a la vista, las vergüenzas de estos cuarenta años de ineficiencia del sistema.

Con esta proposición de ley para impedir la transferencia de la competencia sobre los habilitados nacionales a Euskadi, lo que el PP está haciendo es un ataque directo al autogobierno vasco, al autogobierno de Euskadi, como ayer hicieron un ataque directo a Talgo y a la industria vasca. Si tanto les molesta la industria vasca, si tanto les molesta el autogobierno vasco, si tanto les molestamos los vascos y las vascas, no es de extrañar que no tengan ni un solo senador o senadora vasca aquí, y no es de extrañar que en Euskadi su presencia sea absolutamente testimonial. Cuanto más nos agredan, en el PNV con más fuerza defenderemos el autogobierno vasco, con más fuerza defenderemos las empresas vascas, con más fuerza defenderemos los ayuntamientos vascos y con más fuerza defenderemos la ciudadanía vasca.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López. Grupo Plural. Señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Popular nos presenta al Pleno de este Senado una Proposición de Ley para la modificación del artículo 92 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Si de alguna cosa puede presumir el PP es de ser coherente, porque siempre que trae una propuesta al Pleno del Senado es para recentralizar; la última importante que trajo debió de ser la de la Administración local, en 2013, con la famosa LRSAL que también ya centralizaba y recentralizaba competencias con el pretexto de la armonización o del ahorro en los trámites y en los procedimientos. Por lo tanto, en todo caso, les felicito por su coherencia.

Coincido al cien por cien con las intervenciones tanto del senador Ferrer como del senador López, porque han dicho justo lo que pensamos desde Junts.

La enmienda que presentamos era al proyecto de ley derivado del Real Decreto 6/2023, para la transferencia de las competencias de selección y provisión de funcionarios, y al escuchar la argumentación de la senadora Dívar al defender esta proposición, quedamos absolutamente anonadados, porque esto está rayando ya la falta de respeto. ¿Cree usted que solo se pueden hacer procesos ecuanímenes y justos en Madrid y que en cualquier otro territorio del Estado español no se puede realizar una selección normal y justa? ¿Usted después de Madrid, cree que no hay vida inteligente, que no existe nada más? Pues no sé qué pensarán sus compañeros o sus conciudadanos aragoneses, pero a mí me preocuparía esta visión tan reduccionista. Es decir, ecuanimidad es equivalente a recentralización. Quedo pasmado, porque nunca había oído una cosa similar.

Yo soy senador por Girona. Mi demarcación tiene 221 municipios, algunos pequeños, bastante pequeños. Hay unas 180 plazas de secretaría e intervención para cubrir. Actualmente no están cubiertas ni la mitad, y, como dijo el senador López, este no es un problema puntual de anteaer: son décadas de no cubrir las plazas de funcionarios, de secretarios, de interventores. A nosotros nos preocupa mucho este discurso tremendista del PP de que cada día se hunde España, todo se trocea, toda España está hecha unas trizas, por lo que se ve, y cada semana es la misma canción. Yo les pediría un poco más de respeto para las distintas Administraciones territoriales, empezando por las locales, y un poco más de ejemplaridad, porque si hacemos un poco de memoria, la Lrsal, si no estoy equivocado, la impulsó un tal Cristóbal Montoro, ¿no? El que cuando tenía que hablar

de financiación autonómica, decía: Ahora no es el momento. Pues estamos en 2025 y todavía no lo es, aunque el PSOE lleve ocho años gobernando. Es decir, la última referencia de recentralización la hicieron ustedes con el ministro Cristóbal Montoro, que ahora parece que se ha dado de baja del Partido Popular, según he leído en alguna parte. En cualquier caso, pedimos respeto, lo exigimos. Además, la descentralización, les guste o no, permitiría adaptar la selección y formación a las necesidades lingüísticas. El artículo 3 de la Constitución habla de especial respeto a la diversidad lingüística del Estado. El Senado aparece en el artículo 69 de la Constitución española. Si la Constitución española mandata a los poderes públicos tener un especial respeto y protección a la diversidad lingüística, no atribuyan a las lenguas un papel molesto que dificulta que un brillante secretario de Vallecas pueda venir a ejercer en Girona. No es este el planteamiento. La realidad lingüística, les guste o no, configura una realidad pluricultural, plurilingüística y plurinacional. Si ustedes se toman esto como una molestia, no vamos a entendernos nunca. En muchos otros aspectos seguro que coincidimos, pero en esto es imposible que coincidamos.

Nosotros exigimos respeto. Consideramos que la proposición, tal como está formulada, adolece de graves defectos, e incluso me atrevería a decir que es una afrenta para las distintas Administraciones, las cuales, todas ellas, han demostrado gran profesionalidad. En concreto, hubo unos ejercicios —seis ejercicios— en los que la Generalitat tuvo competencias en la atribución y designación de secretarios e interventores. ¿Hubo algún problema? Ninguno. ¿Alguien acudió a quejarse por algún maltrato o por alguna disfunción? Ni una queja nos sale, en ningún sitio. Por lo tanto, ¿qué estamos haciendo? ¿Alarmismo de que España se rompe cada semana, que es lo que ustedes saben hacer? Les exijo respeto al artículo 3 de la Constitución española. Yo, que me creo cada vez menos la Constitución española —por no decir nada— les exijo que respeten su Constitución, que en su artículo 3 pide respeto a las Administraciones para la realidad lingüística, plurilingüística, y la proposición que ustedes han presentado es infumable a todas luces.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.
Por el mismo grupo y en el tiempo restante, señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias.
Buenos días.

Esta proposición de ley que trae a debate el Grupo Popular es una declaración de intenciones y una muestra evidente del proceso de recentralización y de descrédito de las comunidades autónomas en el que el PP está ideológicamente inmerso. Hay una serie de argumentaciones en la exposición de motivos delirantes e irrespetuosas con las competencias y capacidades de las distintas comunidades autónomas. Según el PP, el sistema de selección centralizado en el Estado garantiza una mayor imparcialidad, en la medida en que aleja la selección de los funcionarios encargados del control jurídico y económico de las entidades locales de quienes han de ser controlados por estos, evitando cualquier influencia de los poderes regionales y locales en la fase de selección. (*Rumores*). A su vez, la descentralización y fragmentación del régimen único de selección va a provocar una pérdida de prestigio y relevancia en este cuerpo funcional, dificultando más, si cabe, la atracción del talento y la incorporación de nuevos profesionales. (*Continúan los rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Poco que añadir a esta auténtica declaración de principios por parte del Grupo Popular. En el BNG no compartimos esta visión jacobina e irrespetuosa con la Función Pública dependiente de las comunidades autónomas y de la Administración local. Tampoco compartimos, por supuesto, que se pierda objetividad, calidad y capacidad para atraer talento. Defendemos que es imprescindible aumentar la capacidad de autogobierno y que se transfiera a Galicia también esta competencia, con la creación de un cuerpo único de funcionarios al servicio de la Administración local de Galiza.

En este momento, en Galiza hay 47 *concellos* sin titulares y 160 vacantes; de las 1000 plazas, 30 para Galiza. Muchos *concellos* tienen graves problemas de parálisis en su gestión, con una carga de trabajo acumulada significativa por falta de personal de habilitación estatal. Es una obviedad que el actual sistema de selección de personal no resuelve el problema, que cada vez se hace más acuciante. Esta proposición de ley es un desprecio a la capacidad de las distintas comunidades

autónomas para seleccionar funcionarios y funcionarias que, además, conocerán mejor las funciones que tienen que cumplir dentro de las distintas características que la Administración local en Galiza tiene. *(Continúan los rumores)*.

Para acabar, no me extrañaría nada que a otro pleno trajeran una proposición de ley para que sea el Estado el que seleccione, por ejemplo, el cuerpo de intervención de las distintas comunidades autónomas o los servicios de contratación de las distintas comunidades autónomas, porque no le ofrecen garantías de imparcialidad y calidad...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva, paro el tiempo. Señorías. *(Pausa)*. Muchas gracias. Siga.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Continúo.

No me extrañaría nada que a otro pleno nos trajeran una proposición de ley para que sea el Estado el que seleccione desde Madrid, desde el centro, el cuerpo de intervención de las distintas comunidades autónomas, porque no le ofrece garantías de imparcialidad y calidad si estos procesos de selección están lejos de las comunidades autónomas que en este momento preside el Partido Popular y constituyen un peligro manifiesto de posibles prácticas corruptas por la proximidad de la selección de estos funcionarios a quien después tiene que fiscalizar sus gastos. Por lo tanto, obviamente votaremos en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Izquierdas por la Independencia. En primer lugar, señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Señorías, la verdad es que, a través de las proposiciones de ley que trae el Grupo Popular a los plenos del Senado nos podemos hacer una idea de las intenciones, obsesiones y la falta de capacidad que tendría el Partido Popular en el hipotético caso de que llegara al Gobierno español. Digo esto porque, ante un problema crónico de la mayoría de los ayuntamientos por falta de secretarios, interventores y tesoreros, ante un incumplimiento continuado durante décadas por parte del Estado para cumplir con su función de cubrir las necesidades de los ayuntamientos, ante alcaldes y alcaldesas enfadadas —y no les falta razón— por la falta de secretarios e interventores, la única propuesta que se le ocurre al Grupo Popular es modificar las bases del régimen local para impedir a los Gobiernos autonómicos gestionar la provisión de plazas vacantes.

Señorías del Grupo Popular, una vez más, la misma obsesión de siempre: recentralización y uniformización. ¿No se dan cuenta de que esta obsesión les crea tal miopía que no les deja ver el problema real? Os preocupa más la uniformidad que la necesidad imperiosa que tienen los ayuntamientos de cubrir las plazas vacantes. Euskal Herria Bildu lo tiene muy claro: la mejor solución para cubrir estas plazas es crear cuerpos autonómicos de habilitación o promover carreras profesionales dentro de la Administración local. Porque necesitamos, señorías, Gobiernos locales que estén a la vanguardia, estructuras organizativas modernizadas, organizaciones que garanticen eficiencia y también participación democrática, pero esto no se consigue mirando épocas pasadas, y menos el siglo XIX, señora Dívar.

Señorías, los ayuntamientos son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía. Están en primera línea de batalla, pero el Estado los ha dejado durante demasiados años sin herramientas, totalmente mutilados durante muchos años. Ni hacen ni dejan hacer. Y nos viene el Grupo Popular a decir que la autonomía local no puede definirse de forma unidimensional desde el puro objetivismo localista y regionalista. Esto —permítanme, señorías— es un insulto a los ayuntamientos y a nuestras naciones. Es un insulto que pongan en duda la imparcialidad, la objetividad y la profesionalidad de los funcionarios nombrados por procesos de selección autonómicos.

Han sido innumerables las personas y nombramientos accidentales o de interinidad que hemos tenido que hacer en los ayuntamientos para cubrir estas plazas porque el Estado no cumplía con su función; profesionales que han ostentado la responsabilidad máxima de los ayuntamientos durante muchos años y que han hecho posible el funcionamiento normalizado de un ayuntamiento. Y les pregunto: ¿Están ustedes diciendo que estas personas han sido menos imparciales, menos

objetivas, menos profesionales? Esto es un disparate, señorías. No es verdad que se garantice una mayor imparcialidad y capacidad en los procesos de selección estatales. Además, en los ayuntamientos contamos con otras plazas de funcionarios —como pueden ser un arquitecto, un técnico de empleo o un técnico medioambiental—, todos ellos cumplen con el ordenamiento jurídico vigente y para ello no hay ninguna necesidad de que sean seleccionados en procesos estatales. Por tanto, siento decirle, señora Dívar, que su argumentario hace aguas por todas partes.

Dicen que defienden la autonomía municipal, pero no es verdad. Si defendieran de verdad la autonomía municipal, respetarían las particularidades de cada lugar. Nosotros tenemos nuestro derecho civil propio, una ley de entidades locales Y una lengua propia, y no respetan nada de eso. Es evidente que a ustedes no les preocupa la realidad sociolingüística de nuestro país, pero la mayoría de la sociedad vasca está preocupada por ello. Por tanto, respeten nuestra capacidad de decisión. Según la red de lenguas minoritarias de Europa, el euskera está en situación de emergencia. Por tanto, es hora de dar saltos cualitativos y no es hora de plantear ningún retroceso. Interpretar que los requisitos lingüísticos son una barrera de entrada que rompen con el principio de igualdad es erróneo y además es dar pasos para atrás.

Señorías del Grupo Popular y también del Grupo Socialista, las capacidades lingüísticas son requisitos necesarios si queremos dar un servicio público de calidad. ¿Cómo, si no, se pueden garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía? ¿Contrataría, por ejemplo, el señor Almeida, alcalde de Madrid, a un secretario sin capacidad lingüística en castellano? Estoy segura de que no. Por tanto, el mismo valor que tiene para ustedes el castellano tiene el euskera para nosotros. Respéntenlo y dejen de erosionar nuestra capacidad de autogobierno una y otra vez.

Por supuesto, votaremos en contra de esta proposición de ley, porque lo único que se desprende es más euskarofobia, más negación de nuestras naciones y más obsesión de recentralización y merma para la capacidad de nuestro autogobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bideguren. Por el mismo grupo, señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Pues sí, hoy es 1 de octubre, ocho años desde el día en que el pueblo de Cataluña votó en libertad y ganó. No fueron los políticos, no; fue el pueblo. Un compañero, ya veterano, me explicaba: «No se preocupen, esto cuesta. Saben que llegarán más».

Hoy, el Grupo Popular vuelve a enseñar su cara más conocida, la de la catalanofobia, ¿disfrazada de qué? De centralismo político y administrativo. Esta proposición de ley no tiene nada que ver con mejorar la gestión local ni con garantizar la imparcialidad. Ustedes tratan a los funcionarios como si se tratara de un ejército, y no van bien. Son los que ayudan y sirven a la ciudadanía, y por eso deben hablar como la ciudadanía a la que sirven. Si la ciudadanía habla *català*, un buen funcionario debe hablar catalán. No es nada más que vocación de servicio, nada más. Por lo visto, el otro objetivo que tiene esta proposición de ley es que en Cataluña, en los ayuntamientos, no se hable catalán. Y esto tampoco lo van a conseguir; justamente saben que estamos más cerca de lo contrario. Tiene que ver con una obsesión enfermiza por recurrir a la recentralización cada vez que Cataluña o el País Vasco reclaman lo que es de sentido común: tener capacidad de gestionar sus propios recursos humanos y garantizar que los municipios funcionen.

Con esta proposición de ley promueven el incumplimiento, el alejarse de la filosofía de la Carta Europea de Autonomía Local —ustedes mismos lo definen—, que habla de la autonomía local como el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales para ordenar y gestionar, bajo su propia responsabilidad, una parte sustancial de los asuntos públicos en beneficio de sus habitantes. Hasta su Constitución del 78 también la reconoce como una parte esencial de la organización territorial del Estado, y garantiza a las entidades locales autonomía para la gestión de sus intereses públicos. Hasta aquí bien. Pero a partir de la enumeración del contenido de estos artículos, el Grupo Popular ya empieza a incorporar sus preceptos políticos preferidos de la unidad nacional, el conjunto del Estado, la uniformidad, estándares mínimos... Todo lo que se ha demostrado que no funciona y que genera rechazo por demostrarse una herramienta inútil. Porque, por mucho que se empeñen en hacer funcionar aquello que la Administración del Estado se ha mostrado incapaz de solucionar en años, también cuando ustedes gobernaban, el sistema actual, centralizado y rígido, no funciona, no sirve y nos perjudica. Esto lo saben bien centenares de ayuntamientos de Cataluña, especialmente

los más pequeños, que viven una situación desesperada, que no encuentran secretarios, no encuentran interventores, no encuentran tesoreros, y no porque no los necesiten, sino porque el Estado no los facilita, no los provee. Las plazas quedan desiertas, las listas son insuficientes y, al final, los ayuntamientos tienen que funcionar a precario, con personal interino, compartiendo servicios con terceros y con recursos mínimos. Es una cuestión tan seria que hay ayuntamientos inmovilizados. Esto quiere decir Gobiernos locales y alcaldías paralizadas, que solo tienen cuatro años para resolver sus problemas graves que, según qué decisión tomada con precariedad en el cuadro de funcionarios, pueden acarrear graves consecuencias y responsabilidades. Seguro que lo saben, y, si no lo han vivido en propias carnes, tienen compañeros o compañeras que lo han vivido. Esto es desamparar el mundo local, es condenar a los pueblos pequeños a quedar atrás.

Los territorios, sí, reclaman capacidad de gobernarse con dignidad. Nosotros no aceptaremos pagar el pato de su incompetencia, de una supuesta igualdad que consiste en marginar y maltratar sistemáticamente a los catalanes. Lo que hace falta no es seguir alimentando una Administración central absolutamente ineficiente, alejada de los problemas cotidianos del mundo local y cerrada en sus despachos rodeados de la M-30, sino más soberanía y más proximidad. Si el resto de las comunidades autónomas no quiere gestionar sus recursos, es cosa suya, pero en Cataluña sí queremos; queremos nosotros y quiere una gran mayoría de la población. Lo que hace falta es que *el món local català* tenga herramientas para funcionar —anoten—, para servir a su gente y para hacerlo con la misma dignidad que cualquier otro territorio de Europa.

Para terminar, léanse bien la sentencia del Supremo: el día 1 de octubre de 2017, de golpismo, nada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

El señor GASENI BLANCH: Léanse bien la sentencia y déjense de promover bulos. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gaseni. Grupo Socialista, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Mucha gracias, presidente.

El Partido Popular nos trae una proposición de ley, pretendiendo enarbolar la bandera de defensa de los habilitados nacionales en los ayuntamientos, cuando en realidad el único propósito es el de siempre: crítica y crispación para generar división y atacar al Gobierno. Es una iniciativa que no busca soluciones; es única y exclusivamente una nueva cortina de humo para continuar con la oposición del fango, con el único objetivo de embarrar la política nacional utilizando los mismos términos en cada pleno, en cada intervención, en cada moción o en cada rueda de prensa. El manual establecido por Génova, *made in Feijóo*, basado en el cinismo, la mentira, la hipocresía, la demagogia y el extremismo. ¿Se imaginan ustedes que nosotros afirmemos, aquí y hoy, en esta tribuna, que los ayuntamientos no tienen habilitados por culpa de los Gobiernos del Partido Popular, que en los últimos siete años de Mariano Rajoy solamente convocaron 1400 plazas frente a las 6400 de Pedro Sánchez? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El PP pretende blindar la competencia estatal de habilitados nacionales de las Administraciones locales con una proposición de ley para la modificación de la Ley de Bases. Y el Gobierno ha planteado, única y exclusivamente, y para aquellas comunidades autónomas que así lo requieran, convenios de gestión y facilitar la cobertura de las plazas de secretario, tesorero e interventor, que tanto demandan los alcaldes y alcaldesas. Por tanto, el Partido Popular vuelve a utilizar a los habilitados nacionales como arma arrojada contra el Gobierno. Hablan de ruptura, pero la realidad es que este Gobierno tiene un compromiso inquebrantable con los ayuntamientos. Mantiene y garantiza —insisto, garantiza— el carácter nacional de la habilitación. El Gobierno, por tanto, respeta y protege la habilitación nacional. Es intocable, señorías, intocable. El Gobierno ha dejado claro que el carácter nacional de la habilitación no se toca porque es la base de la imparcialidad y de la garantía de legalidad de toda España. Precisamente deberíamos estar —o, mejor dicho, deberían estar ustedes— en el problema, buscando soluciones y no siendo parte de él, porque no olviden que la verdadera esencia de la ausencia de los habilitados nacionales es la carencia de funcionarios clave que son responsables de funciones vitales en los ayuntamientos,

ausencias que afectan a más de 7600 municipios menores de 20 000 habitantes. Son plazas que, en muchos casos, son ocupadas durante años por funcionarios de los ayuntamientos sin ser habilitados nacionales. Ese es el verdadero problema: ¿quién cubre a la España rural? ¿Quién cubre a los pequeños ayuntamientos de España?

Por tanto, nos hacen falta habilitados nacionales para garantizar la legalidad, la imparcialidad y, sobre todo, la buena gestión. Porque ayuntamientos sin secretarios significa ayuntamientos sin presupuestos; ayuntamientos sin interventores significa que no se presentan las cuentas anuales de los ayuntamientos a los distintos estamentos, y sin tesoreros, gran dependencia de interinos y profesionales. Frente a esta realidad, que pueden constatar decenas de alcaldes y alcaldesas que están en esta Cámara, repito: durante los ocho años de Gobierno de Mariano Rajoy solamente convocaron —ustedes, que se preocupan tanto de los funcionarios— 1491 plazas, frente a los últimos seis años del Gobierno de Pedro Sánchez, en que se han convocado 6408. Señorías, esa es la diferencia: mientras el PSOE, en el Gobierno, ofrece hechos, ustedes ofrecen discursos vacíos. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque ustedes, señorías del PP, siempre hacen lo mismo cuando están en la oposición: defienden hasta la extenuación todo aquello que, cuando llegan al Gobierno, jamás hacen. Y el problema, insisto, está en buscar soluciones. Y, miren ustedes, muchos opositores se desaniman precisamente porque, en el concurso unitario nacional de habilitados nacionales, no saben si van a acabar en un municipio del norte de Galicia o en un municipio del sur de Andalucía. Pero mediante estos convenios que pone encima de la mesa el Gobierno de España los aspirantes van a saber su ámbito territorial y, por tanto, aumentará la atracción y la cobertura de estas plazas. Estarán ustedes de acuerdo conmigo por lo menos en eso, en que no se rompe la habilitación nacional. Más bien se refuerza, porque garantiza precisamente todo aquello que ustedes y nosotros estamos buscando: que haya habilitados nacionales en todos y cada uno de los municipios de España, con independencia de su número de habitantes y de su situación geográfica.

Señorías, defender a los habilitados nacionales no es usarlos como arma partidista contra el Gobierno de España; es cubrir plazas, es garantizar la legalidad de todos y cada uno de los 8134 municipios de nuestro país, pero, sobre todo, es reforzar el municipalismo, especialmente el de la España rural. ¿De qué sirve que ustedes invoquen hoy la Constitución, si precisamente fueron ustedes, en los años de Gobierno de Rajoy, los que vaciaron miles de ayuntamientos con la congelación de las plazas de funcionarios, la bajada de sueldos y el recorte de competencias municipales, y prohibieron el uso de los remanentes? (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿De qué sirve hablar de imparcialidad, si en ocho años apenas convocaron ustedes plazas de habilitados nacionales, y este Gobierno no solamente mantiene la habilitación nacional, sino que ha cuadruplicado el número de plazas en los últimos seis años y, por tanto, ha ofrecido soluciones a los ayuntamientos?

Señorías, la España rural no necesita crispación; necesita cobertura de plazas. La verdadera defensa del municipalismo es garantizar la presencia de habilitados nacionales en cada rincón. El Grupo Socialista en esta Cámara rechaza esta iniciativa porque no aporta soluciones, porque no piensa en los pueblos y porque única y exclusivamente busca dividir. Frente a eso, este Gobierno socialista progresista seguirá trabajando por la cooperación, por el municipalismo y por la legalidad de nuestros ayuntamientos, porque todos reconocen, los alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos de España, que jamás ha habido ningún Gobierno en nuestro país que haya trabajado tanto por el municipalismo como el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Moscoso. Grupo Popular, señora Hernández Rodríguez.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señorías, buenas tardes.

La política española se ha instaurado en una continua anomalía democrática a la que no podemos acostumbrarnos. Lo que está pasando en España no es normal. No es normal el nivel de corrupción que tenemos ni gobernar al dictado de los separatistas. La forma de operar de este Gobierno de Sánchez lleva implícita la gestión continua de las peticiones de sus socios independentistas, que le mantienen en la Moncloa: la Ley de amnistía, con los implicados en el *procés*; la financiación singular para Cataluña; la condonación de la deuda catalana; la cesión

de Rodalies, o la cesión de competencias en materia tributaria y de Seguridad Social. Y ahora, señorías, les toca también a los habilitados nacionales, porque una de las peticiones pasa por tener el control absoluto de los funcionarios de la Administración local con habilitación nacional, es decir, los secretarios, interventores y tesoreros de los ayuntamientos, que son piezas clave porque son los que controlan, garantizan y dan fe del cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Por todos es conocido el papel clave que los interventores desempeñaron en el referéndum ilegal del 1 de octubre, del que hoy se cumplen ocho años. Por ejemplo, en Barcelona, donde el secretario municipal dictaminó a la señora Colau que debía acatar la providencia del Tribunal Constitucional, que anulaba la ley del referéndum, y advertía a los alcaldes de su deber de impedirlo y no colaborar en el 1 de octubre cediendo colegios electorales, por lo que se negaba al Ayuntamiento de Barcelona que pudiera ceder a las peticiones de la Generalitat de locales para celebrar un referéndum independentista, suspendido por el Tribunal Constitucional. Por tanto, resulta imprescindible para ellos tener y producir sus propios funcionarios, que les blanqueen o que legitimen sus intentos separatistas y otros actos administrativos en aras de la desconexión total que buscan con el Estado. Para desconectarse hay que borrar la presencia del Estado en Cataluña y controlar a los funcionarios estatales. Ya lo ha dicho el fugado Puigdemont: que aquello fue un intento y que lo volverá a hacer.

Desde el Partido Popular nos venimos oponiendo sistemáticamente a ello. Nos oponemos a estas cesiones. Lo hacemos en el Congreso de los Diputados, con la tramitación de la nueva Ley de Función Pública, y lo hacemos en el Senado, en esta Cámara de Representación Territorial, con la toma en consideración de esta proposición de ley para la modificación del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, para impedir la cesión de las competencias sobre los funcionarios de la Administración local con habilitación nacional a Cataluña y al País Vasco, derogando expresamente la disposición transitoria de transferencia de competencias que está prevista en la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia en la justicia.

La proposición de ley que presentamos hoy no es exclusivamente del Partido Popular, porque lo que hacemos, señorías, es dar voz a los habilitados nacionales, a los funcionarios de la Administración local con habilitación nacional, cuyos representantes, además, se encuentran aquí presentes. Es una proposición de ley con la que buscamos reforzar este cuerpo y proteger su unidad. Y lo hacemos por tres cuestiones. La primera, porque la cesión de competencias sobre funcionarios a Cataluña representa una quiebra del modelo de Administración local recogido en la Constitución española y basado en los principios de legalidad e igualdad, además de entrañar un nuevo desprecio a las entidades locales de toda España. Esta cesión de competencias se enmarca en el chantaje continuo de los independentistas catalanes para aprobar diferentes leyes en el Parlamento o lograr otros apoyos del Gobierno, un paso más en la ruptura de la homogeneidad del Estado y la vulneración del principio de igualdad entre municipios españoles. La unidad del Cuerpo de funcionarios habilitados nacionales es una garantía para todos los ciudadanos de España, y su ruptura afectará directamente a la calidad institucional y democrática del país, lo que genera, entre otros, el rechazo frontal de la Federación Española de Municipios y Provincias, la FEMP, que considera que esta cesión desnaturaliza el papel constitucional del municipio, subordina la neutralidad administrativa a fines políticos y aumenta la desigualdad territorial y el sentimiento de agravio comparativo. Asimismo, es patente el rechazo de los propios funcionarios habilitados nacionales. Así lo han puesto de manifiesto —y aprovecho para saludarles y darles la bienvenida, ya que se encuentran presente en este Salón de Plenos— representantes de Fedeca (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), la Federación Española de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado; Cosital, el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, y Apsital, la Asociación Profesional de Secretarios, Interventores y Tesoreros. Es una falta de respeto absoluta dirigirse a ellos como *lobbies*, cuando son auténticos representantes legales, representantes jurídicos y sindicatos del Cuerpo de funcionarios de Administración Local con habilitación nacional. Todos están radicalmente en contra de esta cesión, ya que se sienten como moneda de cambio frente a los chantajes del independentismo y precio a pagar por el presidente Sánchez para seguir en la Moncloa, por lo que hoy les damos voz y planteamos esta iniciativa parlamentaria, que es la de ellos.

Son varios los intentos fallidos del Gobierno. En los presupuestos generales del Estado de 2022 ya otorgó al País Vasco la gestión de los habilitados nacionales. El PP lo recurrió ante

el Tribunal Constitucional y fue declarado inconstitucional. Después, con el Real Decreto 6/2003, de 19 de diciembre, que modificó la Ley de Bases del Régimen Local para permitir al País Vasco que asumiera esta competencia. Y aunque se convalidó en el Congreso, también fue presentado un recurso de inconstitucionalidad, que fue admitido a trámite por el Tribunal Constitucional el 23 de abril de 2024. Y el penúltimo es la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, a la que también se ha presentado un recurso de inconstitucionalidad.

Respecto a Cataluña, el 25 de febrero celebraron una comisión bilateral entre el Gobierno y Cataluña. Tras la reunión se despacharon con una rueda de prensa en la que dijeron que Cataluña asumía la plena competencia para convocar, formar y designar funcionarios de habilitación nacional destinados a los ayuntamientos, sin esperar a que el Tribunal Constitucional resuelva el recurso planteado. De hecho, han llegado incluso a convocar algunas plazas, lo que ha creado una gran inseguridad jurídica por si es tumbada, una vez más, por parte del Tribunal Constitucional esta cesión de competencias.

Y el último intento es la enmienda intrusa, la número 52 de Junts. Totalmente intrusa porque, como viene siendo habitual en este Gobierno, aprovechando una ley, mete un batiburrillo que nada tiene que ver. Se enmienda una ley que tenía bastante consenso de todos los grupos políticos, la ley de los *lobbies*, la Ley de los grupos de interés, con una enmienda intrusa, la 52, para modificar la Ley de Bases del Régimen Local y dar el control de los habilitados nacionales a Cataluña.

Señorías, la gestión directa de los habilitados nacionales por parte del Estado garantiza imparcialidad y legalidad en funciones tan críticas y necesarias en todos los ayuntamientos como la fiscalización previa del gasto, la legalidad de los actos administrativos locales y el asesoramiento jurídico independiente. Y la fragmentación pone en peligro la coherencia del modelo jurídico-administrativo local español. Y el Partido Socialista lo sabe. Sabe que los habilitados nacionales son la columna vertebral del Estado de derecho en el ámbito local. Por eso, antes siempre los defendía. Hoy renuncian a ellos, no por convicción, sino por necesidad política, y esta cesión lo que consigue es seguir debilitando nuestras instituciones y poner en riesgo la igualdad de todos los españoles.

Algunos grupos argumentan la falta de vacantes para fomentar la cesión de las competencias. Señorías, es el Gobierno quien se tiene que poner a trabajar para resolver el problema de las carencias de funcionarios y convocar las plazas que sean necesarias para atender a los ayuntamientos de forma eficaz y eficiente. El Gobierno de Zapatero, en 2003, ya acordó ceder las competencias a las comunidades autónomas, y aquello, señorías, salió muy mal. Fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que revertió esta situación. En aquella época de cesión fue cuando no se convocó ninguna plaza, y de ahí viene la carencia que tenemos actualmente.

Con esta proposición de ley que tomamos en consideración y que, repito, emana directamente de los funcionarios de la Administración local con habilitación nacional, defendemos la unidad, porque están rompiendo un cuerpo de funcionarios de carácter nacional, su imparcialidad y su independencia como garantes del cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Y termino contestando expresamente al señor Bagué, de Junts. En innumerables ocasiones ha pedido respeto; es la palabra que más ha repetido. Como senadora designada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, le pido respeto a esta comunidad. Me refiero a las declaraciones de su secretario general poniendo en tela de juicio las bonificaciones fiscales que el presidente Juanma Moreno ha puesto en valor en Andalucía. Ustedes piden respeto, pero ustedes no respetan la autonomía autonómica de otras comunidades autónomas. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¡Ya está bien de meterse con Andalucía! Les molesta que Andalucía evolucione económicamente y sea la tercera comunidad autónoma en la generación de empleo y riqueza. Ustedes piden respeto, pero ustedes no respetan absolutamente a nadie.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señorías, la autonomía no es soberanía. La Constitución española reconoce una autonomía política de Cataluña, pero dentro del marco de la unidad del Estado. Los habilitados nacionales son un cuerpo estatal precisamente porque garantizan la igualdad de derechos y la seguridad jurídica en España.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: La verdadera autonomía es prestar las funciones de manera eficaz. Así que, señorías, nosotros, desde el Partido Popular, le damos voz a los habilitados nacionales, agradeciéndoles que estén aquí, y seguiremos defendiendo al cuerpo. *(El señor Bagué Roura pronuncia palabras que no se perciben)*. Sí, sí. No le gusta escucharlo, ¿verdad?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, tiene que acabar la intervención.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Seguiremos defendiendo al cuerpo y su unidad nacional. Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora Hernández.

8. MOCIONES

8.1. MOCIÓN SOBRE LA DEUDA QUE EL ESTADO MANTIENE CON ANDALUCÍA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS.

(Núm. exp. 662/000154)

Autor: GPP

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee los puntos 8. y 8.1.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Popular. Señor Ávila.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hay una frase que parece escrita para esta ocasión: Al enemigo, ni agua. Esta es una moción que presenta hoy el Grupo Popular denunciando y exigiendo el cumplimiento de las más de cincuenta infraestructuras hídricas que tiene pendientes con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sus señorías tienen, de forma desglosada y por provincias, todas y cada una de estas infraestructuras hídricas. Es otro agravio que se une a los que ya lleva padeciendo el Gobierno andaluz en los últimos siete años. Al enemigo, ni agua. Cuántas veces lo habrá interiorizado la señora María Jesús Montero cuando hablaba con otras comunidades de todo lo que significa la financiación, la financiación singular, el reparto de fondos, las contrarreformas fiscales. Al enemigo, ni agua. Cuántas veces lo repetirá de aquí a las elecciones andaluzas y lo compartirá con su valedor, el señor Pedro Sánchez. ¿Y por qué? Yo pregunto a sus señorías por qué se castiga al pueblo andaluz. ¿Se le castiga por haber elegido de forma democrática y contundente, mayoritariamente, a un presidente del Partido Popular? ¿Por eso se nos castiga? Miren, estamos hablando de agua. El agua es vida —no hace falta que lo expliquemos—, pero no es vida solamente para beberla, que es absolutamente indispensable, sino también para comer. El tejido primario, el sector primario necesita el agua para producir comida. El sector ganadero necesita agua para producir carne. El tejido productivo necesita agua, así como todo lo que significa inversiones en empresas. Y, sobre todo, y muy importante —que tanto defendéis—, en ese equilibrio medioambiental. ¿Cuándo va a terminar el Partido Socialista de seguir castigando a Andalucía? ¿Tenemos que pedir perdón por tener un presidente y un Gobierno del Partido Popular? ¿Tenemos que pedir perdón por tener un presidente y un Gobierno que ha sido capaz, después de muchos años, de sacar a Andalucía del pozo y ponerla como uno de los motores de este país? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Tenemos que pedir perdón por tener un presidente que, día a día, trabaja por la convivencia, por la unidad, por el consenso, en lugar de por la confrontación, como hace el Partido Socialista todos los días para dividir a los ciudadanos? ¿Tenemos que pedir perdón por tener un presidente y un equipo de Gobierno que ha sido capaz de crear el 18,4 % de los empleos de este país? ¿Tenemos que pedir perdón, señores y señoras, por tener un Gobierno que, lejos de trabajar por intereses políticos o partidistas, trabaja cada día por el bien general sin aferrarse al poder? ¿Por eso tenemos que pedir perdón? No, señorías, quien tiene que pedir

perdón a Andalucía es el Partido Socialista Obrero Español. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señores alcaldes y alcaldesas, senadores, senadoras, ustedes son alcaldes. Hace dos veranos algunos tuvimos que poner esas pipas de agua, como las llamamos en los pueblos, esos camiones cisterna, porque hubo un problema de agua prácticamente insalvable. ¿Qué vais a votar hoy? ¿Vais a votar a favor de que esas obras, absolutamente necesarias y de competencia estatal, se lleven a cabo en beneficio de la ciudadanía o vais a votar a favor del interés personal y partidista? Ojo, hablan del cambio climático, pero no aplican ninguna medida ni ponen ningún recurso para remediarlo. Cuando pasen dos o tres veranos, y todas las previsiones de pluviometría indican que vendrán veranos muy duros, ¿qué haremos? ¿Preguntaremos por qué no se han hecho todas esas infraestructuras que os correspondían? Espero que hoy seáis consecuentes y votemos todos por el interés general, que es lo que hace el presidente de la Junta de Andalucía y hacemos los andaluces: trabajar por los demás, por vertebrar los territorios.

Y digo todo esto porque el Gobierno andaluz está haciendo los deberes. Ha puesto en la mesa un plan integral; ha hecho decretos de sequía; ha hecho inversiones directas, hasta hace una semana ha puesto sobre la mesa 163 millones para treinta comunidades de regantes, para aprovechar las aguas de las EDAR. Voy a poner un caso muy sencillo, porque a veces los agricultores, la gente de nuestros municipios, de nuestras ciudades, no entienden cómo los políticos son tan torpes con los dineros que ganan. Eso es lo que dice la gente en los pueblos. Pasan muchos ríos por España. Voy a poner un simple ejemplo, el del Guadiana. Tiene casi 800 kilómetros de cauce, el 82 % por territorio español, entre las comunidades de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía. Solo 140 discurren por Portugal y, de ellos, 100 por el territorio fronterizo. ¿Sabéis lo que han hecho los portugueses mientras los españoles nos peleamos y nos enfrentamos desde los territorios? Hacer la presa más grande de Europa. Ha puesto en regadío 120 000 hectáreas, lo que ha sido una revolución agrícola, y ha hecho una estación hidrológica que produce 340 megavatios que surte a 200 000 familias y a más de 200 empresas. Para eso es para lo que nos pagan, para solucionar los problemas, no para otra cosa. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, hoy lo que estamos pidiendo sencillamente es que el Gobierno cumpla con Andalucía. No estamos hablando de barbaridades, estamos pidiendo el compromiso, que haya una planificación. Es verdad que hace falta un plan a nivel de Estado, pero mientras eso ocurre... Bueno, ya el señor Aznar hizo un plan hidrográfico —además, subvencionado por la Unión Europea—, que Zapatero tiró por los suelos nada más entrar. Qué lástima que perdiéramos aquella subvención tan importante. Pero mientras viene ese plan, yo creo que debe de tratar de planificar con la Junta de Andalucía, de coordinar esas obras. Anteayer han torpedeado una presa que se iba a hacer en la provincia de Huelva, y un diputado socialista ha dicho que bajo ningún concepto se va a hacer antes de las elecciones. Es que estáis jugando con las personas y estáis jugando con el agua, algo muy importante. Y os pido un favor: no hablar más de cambio climático, porque no os lo creéis, porque ni ponéis medidas para poder frenarlo ni recursos para frenar lo que en ello repercute. Así que, por favor, seamos menos demagogos y menos cínicos.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno de España está en deuda con Andalucía. En concreto, tiene muchas cuentas pendientes en materia de infraestructuras hidráulicas, un déficit que la lastra desde hace ya muchos años. Por eso hemos presentado una enmienda de modificación, para que se garantice el mantenimiento y la conservación de todas las barreras fluviales de las infraestructuras que puedan contribuir a asegurar el abastecimiento humano, industrial y determinante para el sector primario.

Señorías, es necesario desarrollar un plan nacional del agua que gestione nuestros recursos hídricos y que garantice el acceso al agua a todos los españoles, prohibiendo además la destrucción de las infraestructuras hídricas existentes. Andalucía necesita inversiones urgentes que garanticen

el aprovechamiento de sus recursos hídricos. Hablamos de aquellas que fueron declaradas de interés general del Estado en la Ley de trasvases. En concreto, del desdoblamiento del túnel de San Silvestre; de la presa de Pedro Arco; de la terminación de la presa de Alcolea; del canal de Trigueros, y de la ampliación de los bombeos de Bocachanza, que son fundamentales y necesarios para los regadíos de la zona norte de Doñana y el mantenimiento del propio acuífero. También, señorías, están pendientes de ejecución gran parte de las conducciones de la presa de Rules, en Granada, y de la presa de Siles, en Jaén, la desaladora de La Axarquía, y la ampliación y reforma de la desaladora de la Costa del Sol occidental, en Málaga, entre otras. En definitiva, señorías, se trata de grandes proyectos que siguen pendientes de que se ejecuten en su totalidad y se finalicen.

Señorías, Andalucía necesita una gestión eficaz y moderna que permita aprovechar cada gota y que garantice su desarrollo económico y social. Sin embargo, ustedes, señorías del Partido Popular, parecen olvidar que han gobernado por mayoría en España y que están ahora gobernando en Andalucía; y no han impulsado la construcción de infraestructuras, como, por ejemplo, cuencas o pantanos, que puedan así revertir esta situación. Ustedes han llevado a cabo iniciativas muchas de ellas contrarias a la opinión general de los vecinos, iniciativas que han contado con nuestra oposición, por ejemplo, el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales en la Vega de Mestanza, en Alhaurín de la Torre, Málaga. Una depuradora, sí, pero no en la Vega, porque destruye un enclave agrícola y ecológico de un gran valor. Es simplemente, señorías, sentido común.

Es cierto que existe la necesidad de mejorar el almacenamiento de los recursos hídricos, especialmente, en Andalucía, debido a su orografía y su particular meteorología, necesidad que debe partir de una actuación nacional que implique la construcción en infraestructuras. Pero no olviden lo más importante, señorías del Partido Popular: que todo esto va en contra del Pacto Verde Europeo, pacto que ustedes han impulsado en Europa junto a sus socios socialistas. Y ahora nos vienen con esta moción. Explíquennoslo mejor, porque la verdad es que no nos enteramos de lo que van ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: Molt bon dia.

Moltes gràcies, senyor president.

Señor Juan Manuel Ávila, ¿ya ha empezado la campaña electoral en Andalucía? ¿Se van a convocar ya las elecciones? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, por favor.

El señor Morera está en el uso de la palabra.

El señor MORERA CATALÀ: Es una pregunta retórica, porque usted nos trae aquí un tema específico de Andalucía, y a los valencianos se nos niega que tratemos aquí no una proposición del Partido Popular, sino un acuerdo de las Cortes Valencianas sobre la infrafinanciación que padecemos secularmente. ¿Hay doble vara de medir? Los temas valencianos que hemos aprobado en Corts no se pueden debatir aquí porque son de parte, pero el tema de Andalucía, traído por el Partido Popular, solo por el Partido Popular, sí se puede debatir. Por eso le pregunto si estamos hablando ya de la campaña electoral.

Usted menciona —y yo no lo niego— que Andalucía tiene una situación hídrica crítica que amenaza el abastecimiento humano —lo dice usted— muy grave. Y luego afirma en su moción que la Junta de Andalucía ha desplegado una respuesta integral y tal. Pues no lo sé, yo no lo conozco tanto como usted, pero lo que dice la Unión Europea es que la Junta de Andalucía en las estaciones de depuración de aguas residuales, las EDAR, va muy retrasada, al 40 %. Yo creo que eso no es una postura resiliente, porque le puedo decir que en el País Valencià en la actuación en las estaciones de depuración de aguas residuales somos pioneros, porque sabemos que el agua es un bien escaso y no podemos hacer demagogia de este bien escaso. Y ahora me explicaré.

No han hecho ustedes nada. Es más, tienen sentencias de la Unión Europea en contra por no haber actuado en municipios tan importantes como Matalascañas o Barbate. Son sentencias judiciales porque no están haciendo ustedes las cosas bien, y ahora usted viene aquí a decirnos que lo están haciendo magníficamente. Yo no sé si es hacer magníficamente las cosas el no controlar a los delincuentes que hacen pozos ilegales y sustraen el recurso público tan necesario para los agricultores, para la industria, para el consumo humano. Yo no sé si ustedes tienen una cierta tolerancia con esos pozos ilegales. La verdad, venir aquí a presumir de buena gestión en materia hídrica por parte de la Junta de Andalucía, no lo entiendo. Le he citado dos ejemplos, pero podría citarle más. ¿Nos hemos de preparar? Sí. Dice usted que no hablemos del cambio climático. Pues nada, le hablaremos de la Virgen de Lourdes para que cuando falte el agua la saquen en procesión. No sé. Es que es una evidencia, y lo hemos visto esta semana con lluvias torrenciales localizadas. Y nos tenemos que ir preparando para esto. ¿Cómo? Con demagogia, no. Con cierto rigor, señoría, no utilizando el tema del agua como un elemento de crispación. Porque ¿sabe qué pasa? Que ustedes están haciendo aquí un independentismo hídrico. Quieren todo para Andalucía, y a los demás que nos ventilen. ¿Por qué tenemos que atender las necesidades de Andalucía? Claro que sí, pero las de los otros territorios, también. Hace treinta años que no se han hecho las infraestructuras hídricas necesarias para evitar episodios como los que hemos padecido con la dana —por cierto, el señor Mazón todavía no sabemos qué hizo hace un año, no lo sabemos—; treinta años en los que no se ha hecho ni una sola obra hídrica, entre las cuales estaba previsto hacer embalses. ¿Por qué no lo hicieron?

¿Y tan mal está Andalucía, señoría? ¿Lo sabemos? Habla aquí desde el año 2018. ¿En qué se basa? ¿En qué datos? ¿Sabemos la inversión pública territorializada del Estado en las diferentes comunidades autónomas o es un tema que se oculta? Desde 2021 no tenemos datos, y por los únicos datos que tenemos resulta que la inversión pública territorial en Andalucía es muy superior a la del País Valencià. Entonces, aquí, ¿a qué jugamos? ¿A todo para Andalucía o para lo que sea y nada para el País Valencià? No sabemos en qué invierte el Estado, y nosotros también tenemos necesidades. Por tanto, yo lo que veo aquí es que el PP quiere levantar fronteras hídricas, un plan hidrológico exclusivo para Andalucía: que me lo den todo; que me lo hagan todo; yo no hago nada en los pozos; yo no hago nada en las estaciones de saneamiento, y si falta agua porque existe el cambio climático...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: ... será culpa del Gobierno central. No hagamos demagogia en materia hídrica, que ya les tenemos muy calados en el País Valencià.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.
Senador Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.
Intervendré desde mi escaño.

Con respecto a la enmienda que ha presentado Vox, nosotros estamos de acuerdo con ustedes en la necesidad de celebrar y realizar un pacto nacional por el agua, por una sencilla razón, porque es un principio básico de solidaridad entre territorios. Además, en cuanto a la planificación hídrica solidaria del Estado, nuestro presidente Feijóo ya ha dicho que si él llega al poder va a poner una partida de hasta 40 000 millones de euros. En este sentido, que compartamos ese criterio no quiere decir que esta moción vaya realmente de ese tema. Aquí de lo que se está hablando sencillamente es de que hay un problema estructural de sequía en Andalucía que está reconocido por la comunidad autónoma y que está reconocido por el Estado, porque todas estas obras que aquí se están reclamando tienen precisamente declarado el interés general del Estado; y no se ha ejecutado ni una. Ese es el problema. Es más, como todos ustedes saben, hay competencias del agua que son de las comunidades autónomas y otras que son del Estado. Bien, la comunidad autónoma ha ido atendiendo la suya, pero está pagando la del Estado, y lo que está diciendo es: Oiga, usted me tendrá que pagar lo que estamos haciendo. Por eso no podemos aceptar la enmienda, porque realmente de lo que se trata es de este tema, aunque compartimos criterios que ustedes están estableciendo.

En cuanto al Grupo de Izquierda Confederal, señor de Compromís, yo no sé si usted sabe —sí lo sabe, lo que pasa es que usted miente, porque, si no, no bajaría aquí— que para hacer una EDAR te tienen que dar autorización. ¿Quién tiene que dar la autorización? La Confederación Hidrográfica, en este caso, del Guadalquivir. Por tanto, si la tienen que dar las confederaciones hidrográficas, ¿de quién depende eso? Del Estado. Entonces, ¿de qué me está hablando? ¿Me está tomando por tonto o qué pasa?

Segundo, no me venga aquí diciendo que usted está preparando a la gente como para la dana, para sacarme a Mazón en un tema de Andalucía. Si quiere, yo le saco a usted que la prioridad del PSOE y Compromís en Paiporta no es la dana, es subirse los sueldos a 3000 euros y poner el triple de asesores. ¿Así se están preparando ustedes para la próxima dana? El PSOE y Compromís se suben el sueldo 500 000 euros en el Ayuntamiento de Paiporta, nada más y nada menos, ciudad devastada por la dana. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y viene usted aquí a darme lecciones ¿de qué? ¿De qué, señor Morera?

Nos congratula, por una parte, que, efectivamente, estén de acuerdo con la necesidad de hacer un pacto nacional del agua. Yo creo que ahí estamos todos de acuerdo. Tiene que haber una cuestión territorial. Pero, hombre, no le acepto la enmienda, primero, porque es de sustitución y, segundo, porque Andalucía no pide un trato especial. Si se ha leído la moción, verá que de lo que estamos hablando es de medidas que están aprobadas y reconocidas tanto por la Administración General del Estado como por la comunidad autónoma y que no se han ejecutado, como no se han ejecutado muchas obras que precisamente hubieran salvado vidas en la dana. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces. Anteriormente, por su expreso deseo, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto decidió agrupar el turno de la defensa de enmienda y el de portavoces. Consiguientemente, eso nos lleva a que le corresponda el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, al senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Moltes gràcies, senyor president.

Señoría, me habla usted de la dana y todavía dan apoyo a Mazón. Hoy hemos sabido —cada día es una sorpresa— que manipuló la foto de entrada en el Cecopi, a las ocho y veintinueve; la ha manipulado y está siendo investigado por el juzgado. También está siendo investigado por el juzgado por la manipulación que hizo del audio. Y el señor Feijóo lo protege y ustedes tienen esa pena; y lo pagarán caro, porque todavía no sabemos, hace casi un año, dónde estaba el señor Mazón. ¿Y me viene usted a hablar de un municipio? Coincidimos en una cosa: en que durante treinta años no se hicieron las obras que hubiesen evitado los daños, no las vidas, las vidas y las muertes evitables, por la falta de competencia de un Gobierno del señor Mazón que no estuvo donde tenía que estar para proteger vidas. Y ustedes lo protegen. Y cuando se convocó el Cecopi y se envió el ES-Alert el otro día, ¿saben dónde estaba el señor Mazón? No en el puesto de mando para proteger vidas, estaba en Murcia. No estaba, no se le espera. Ha hecho un plan de reconstrucción que nos ha costado 2 millones de euros, y el Partido Popular no lo ha tenido en cuenta, e incluso el vicepresidente va a dimitir porque no le hacen ni caso a su Plan Endavant.

El tema está muy claro. Yo no digo que no sean necesarias las obras, claro que lo son, y ustedes tienen sentencias en contra del Tribunal Europeo por no hacer las obras en lo que es la gestión de las EDAR, del saneamiento de las aguas. No las hacen. Por tanto, usted no hace lo que tiene que hacer, que es competencia suya, y nos viene a pedir que papá Estado nos salve. Pero vamos con papá Estado. El papá Estado resulta que tiene unos presupuestos, y esos presupuestos se invierten. ¿Y sabe dónde se invierten? Yo no sé si en Andalucía más que la media. De acuerdo con el 2021, mucho más. Y al País Valencià no llega nada. Pero deberíamos saberlo. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes hicieron un estatuto de autonomía después del catalán —hoy es 1 de octubre—, y uno de los artículos que ustedes pusieron era que el Estado debía garantizar la inversión pública territorializada de acuerdo con la población. Por cierto, un artículo calcado del catalán, que el Tribunal Constitucional se cepilló. Y de aquellos polvos estos lodos. Y nosotros, los valencianos, hicimos lo mismo: intentar garantizar que el Estado invierta lo que nos toca como ciudadanos. ¿Sabe cuál es el déficit de inversión —no hablo de financiación— valenciano? Eso sí que me lo sé: más de 20 000 millones de euros desde el año 2000. Y eso son embalses, presas, canalización... Muchas cosas. Y usted viene aquí con la carta de los Reyes Magos para que papá

Estado me haga esto. ¿Por qué? ¿Cuál ha sido la inversión pública territorializada del Estado en Andalucía? ¿Lo sabemos? Los últimos datos son muy positivos para Andalucía y muy negativos para el País Valenciano. Y, fíjese, yo le he dado apoyo al Gobierno central, pero la inversión pública territorializada es de pena, porque una cosa es poner en el presupuesto, y otra luego es ejecutar. Deberíamos saberlo para que no haya privilegios, porque usted está pidiendo un privilegio, un privilegio andaluz: No hago lo que tengo que hacer y pido que el Estado me haga lo que yo no hago. ¿Por qué tiene que ser Andalucía? ¿Por qué no La Rioja? Madrid no, porque Madrid siempre está por encima de la inversión pública territorializada. ¡Si al Corredor Mediterráneo lo llaman el corredor *madriterráneo*! Es una vergüenza: todo pasa por Madrid. Reventarán algún día de tanta infraestructura. Yo no me niego a que se tenga que hacer lo que se tiene que hacer, pero vamos a hacerlo correctamente, sabiendo lo que se invierte en cada sitio.

Y el PP ahora quiere liderar la bandera del agua, porque, si no se hace lo que ahora dice el PP, luego la culpa será del Gobierno central, en vez de hacer lo que tiene que hacer: controlar los pozos ilegales, hacer las estaciones de saneamiento y tantas otras cosas. Estamos ante un secesionismo hídrico por parte del Partido Popular: privilegios territoriales en lugar de soluciones de Estado, e incluso de península, por lo que ha hablado el señor Ávila de Portugal. Es que tenemos que mirar en conjunto. Y, por favor, menos demagogia en el tema del agua; más rigor, más civismo, no embroncar territorios.

Y, sí, ustedes pagarán muy caro en las urnas el hecho de proteger a Mazón. Mazón y Feijóo, tanto monta, monta tanto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra al senador del Grupo Parlamentario Vasco. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Bueno tiene el uso de la palabra.

La señora BUENO CAMPANARIO: Gracias, presidente.

Señor Ávila, vamos a hablar de Andalucía alto y claro. Vergüenza les tendrían que dar los dos años que tienen que esperar las mujeres en Andalucía para un diagnóstico del cáncer de mama. Vergüenza les debería dar. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Vamos a seguir hablando de Andalucía. Claro que vendrán veranos duros e inviernos duros. Apoyen ustedes el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, porque lo contrario es pura pose.

Y vamos a seguir hablando de Andalucía y de los más de 400 millones de euros que el Gobierno de España está invirtiendo en obras de infraestructuras hidráulicas. Por cierto, tienen ustedes un lío en la moción con hídrica e hidráulica, que no se aclaran. Revisen un poco los conceptos.

También tenemos que hablar de la competencia de la Junta de Andalucía en materia de agua, porque tienen ustedes hasta una consejería, ¿o es que Moreno Bonilla no tiene aquí nada que ver? Ese Moreno Bonilla que ha renunciado a 19 000 millones de euros, señor Ávila, y que exige al Gobierno inversiones, que, por otro lado, el Gobierno ya está haciendo, impulsando, desarrollando y ejecutando obras: desaladoras, depuradoras... Y le voy a dar un repaso, que usted no ha dado, a lo que se está haciendo, porque son muchísimas las actuaciones. Por ejemplo, en Almería, para la reparación y puesta en servicio de la desaladora del Bajo Almanzora y el impulso de Bajo Almanzora II, más de 176 millones de euros. ¿Se acuerda de lo que hizo el señor Hernando con este proyecto? Pararlo y mentir a los almerienses. Carboneras, Almería capital, Dalías..., todas las desaladoras, señor Ávila, tienen nombre socialista. En Málaga, ¿se acuerdan de la promesa de Moreno Bonilla de hacer una desaladora en la Axarquía? Pues la va a hacer el Gobierno de España —160 millones de euros—, como las depuradoras de Arriate, de Jimera de Líbar, de Benaolán o de Montejaque. Vamos con Huelva. Para el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, 68 millones de euros. Y nuevas depuradoras en Mazagón —en Moguer—; ampliación de Matalascañas, Beas o San Juan del Puerto. Seguimos con Córdoba, y los 32 millones para el canal del Bajo Guadalquivir. En Sevilla —nuestra provincia, señor Ávila—, en Palmas Altas, depuradora; depuradoras en La Raza, Tamarguillo, Isla Mayor, Gerena, Guillena y Burguillos. Más de 90 millones de euros. En Cádiz, depuradoras en San Martín del Tesorillo, Barbate, Zahara; 35 millones; saneamiento en San Roque y en el Campo de Gibraltar: 50 millones. En Granada están en marcha las conducciones de la presa de Rules; más de 137 millones. Y, mire usted por dónde, en Jaén se ponen de acuerdo

el Gobierno socialista y la diputación socialista para poner 200 millones de euros para obras de infraestructura hidráulica. ¿Dónde está la Junta de Andalucía, señor Ávila? En total, 405 millones hasta ahora, hasta 2024, y más de 1300 en marcha. Estos son hechos, señor Ávila. Lo puede usted mirar —es público—, y se lo podía haber estudiado un poquito.

¿Y cuentan ustedes en estos municipios que el dinero de las depuradoras viene del Gobierno de España, o es que Moreno Bonilla está agarrado al sillón, rentabilizando el trabajo que hacen otros, concretamente el Gobierno de España? A lo mejor es eso, señor Ávila, porque, ¿qué hizo Rajoy por Andalucía cuando gobernó? Absolutamente nada. Bueno, sí, nos dijo que nos apretáramos el cinturón y nos trajo muchas multas de Europa porque no cumplía con la depuración. Y no cumplía con los pequeños municipios, a los que tuvo que rescatar el Gobierno de España, y a los que, entre otras cosas, ha priorizado. ¿Y ahora nos vienen a exigir desaladoras? Vamos a tirar de hemeroteca, señor Ávila. ¿Qué hicieron cuando Cristina Narbona propuso entre 2005 y 2007 las desaladoras? Bloquear los proyectos allí donde pudieron. ¿Y qué dijeron? No valen, son caras, poco prácticas, insuficientes. ¿Y qué hacen ustedes hoy? Fotos, muchas fotos. Obras, ninguna; ni Rajoy ni Moreno Bonilla. Pero, señorías, España no se rompe, ¿y saben por qué? Porque Feijóo no ha querido ser presidente, por suerte.

Voy terminando. Este Gobierno es el que garantiza el agua en Andalucía, señor Ávila, una tierra que partió en desventaja, una desventaja que siempre ha estado diseñada por la derecha. De sus filas han salido los agravios, los insultos y la pobreza, a la que siempre han condenado a nuestra tierra. A los suyos no les gusta, señorías, ni nuestro acento, que es nuestra riqueza, ni nuestra identidad. Y yo lo podría decir, pero lo dice mejor el poeta, y hago alusión a él para terminar con esta letra: Que mi acento es mi ADN//Que es una canción de cuna//Que mi madre me cantaba//Bajo la luz de la luna. ¡Viva Andalucía libre!

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como hemos dicho anteriormente, Andalucía atraviesa una emergencia hídrica de carácter estructural —no es de carácter coyuntural— que exige una respuesta, obviamente, del Estado; una respuesta del Estado que está precisamente reconocida en tanto en cuanto todas las obras que vienen reconocidas en la moción están declaradas de interés general y aprobadas desde antes de 2018. Y desde 2018 no se ha ejecutado absolutamente nada. No son privilegios, como el señor Morera quiere aquí vestir. De hecho, he visto que no me ha contestado a nada sobre los sueldos de Paiporta —no sé si usted ha pedido perdón a los vecinos de Paiporta; precisamente he visto que no, que se ha escondido—. De todas maneras, lo que sí es cierto y verdad es que es necesario ejecutar esas obras hídricas con un cronograma, pero que sea claro, por una sencilla razón: porque, como he dicho anteriormente, hay ejecuciones que le corresponden a la Junta de Andalucía y hay otras que corresponden al Estado. Pero la Junta de Andalucía ha tenido que pagar cuestiones sobre obras del Estado, y, obviamente, lo que se pretende es que se vaya pagando ese dinero que se ha adelantado por parte de la Junta de Andalucía.

Y nos llama la atención la intervención del Partido Socialista Obrero Español. Señores socialistas, yo les quiero dar las gracias por decir finalmente lo que piensan de Andalucía: que Andalucía no merece inversiones. Eso es lo que están ustedes diciendo aquí. Gracias, además, por decirlo sin rodeos, porque ya ni lo disimulan. Si hablamos de las iniciativas para defender a Andalucía que se han visto en el Senado, ¿ustedes saben cuántas han apoyado? Ni una, no han apoyado ni una.

Aquí, en el Senado, se presentó una moción para paliar los daños de las lluvias. ¿Y qué dijo el partido de María Jesús Montero? *Mopongo*. Hemos presentado otra moción sobre la deuda del Estado en Andalucía en las infraestructuras hídricas. Son 117 obras. ¿Y qué es lo que ha dicho también el partido de María Jesús Montero? *Mopongo*. Se presentaron medidas urgentes ante la sequía extrema que asfixia a Andalucía. ¿Qué ha dicho el partido de María Jesús Montero? *Mopongo*. Se presenta una iniciativa para reforzar la financiación de las políticas activas de empleo. ¿Y qué ha dicho el partido de María Jesús Montero? *Mopongo*. Da igual lo que se presente en favor de los andaluces: *mopongo* y compañía siempre están en contra de Andalucía.

Señores socialistas, no sean ustedes los cenizos de la política andaluza. Eso es lo que están siendo. Dejen de oponerse a las inversiones de nuestra región. Si estas se las exigen los partidos independentistas, verán cómo ustedes dicen lo contrario: votarán que sí, pero, como lo está diciendo Andalucía, entonces hay que votar que no. Eso es lo que está pasando. Así después les irá en las elecciones. Si aquí, por ejemplo, se propone una financiación privilegiada para Cataluña, ustedes, los socialistas, votan que sí. Si aquí se pide un cupo en materia de red eléctrica, resulta que el PSOE dice que sí. Pero a todo lo que sea para Andalucía, el Partido Socialista dice que no.

Señores socialistas, ustedes solamente están aportando la corrupción de Begoña Gómez, y María Jesús Montero, que es la ministra de Hacienda, no se da cuenta de nada de los contratos. Aquí ustedes están aportando la corrupción del hermano del señor Sánchez, que estaba en la Moncloa, para defraudar a Hacienda. Se saludaría con María Jesús Montero, porque se la encontraría. La señora María Jesús Montero representa lo que eran los ERE, los casos de corrupción; lo que estamos viendo en el Estado es lo mismo que estábamos sufriendo en Andalucía en su época.

¿Aquí quién ha hecho la mayor subida de impuestos? La ha hecho la señora María Jesús Montero. María Jesús Montero no ha financiado ni ferrocarriles ni carreteras. La luz es cada vez más cara, la renta de las familias es cada vez más baja... Esa es la tarjeta de visita de Sánchez y de Montero contra Andalucía. Así pues, señores socialistas, yo espero que ustedes no traten a los andaluces como ciudadanos de tercera, porque los andaluces son tan ciudadanos de primera como cualquier otro ciudadano de España. En todo caso, serán ustedes unos políticos de tercera, porque, si ustedes creen que Andalucía no merece inversiones, entonces, señorías, ustedes no merecen a Andalucía.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto de los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia.

8.2. MOCIÓN RELATIVA A LA CATÁSTROFE HUMANITARIA QUE VIVE GAZA Y LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA MISMA.

(Núm. exp. 662/000153)

Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 8.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción, incorporada la reformulación con número de registro de entrada 55873, se han presentado nueve enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, seis del Grupo Parlamentario Plural, y una del Grupo Parlamentario Mixto, que ha sido admitida a trámite en los términos de la reformulación con número de registro de entrada 56526, a iniciativa de la senadora doña María del Mar Caballero Martínez.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Sé que, efectivamente, la hora es la que es, pero verdaderamente esperaba por parte de la dirección del Grupo Popular algo más de interés por la moción que presenta mi grupo sobre esta cuestión. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

Vaya por delante, en primer lugar, mi solidaridad y la de mi grupo, el aliento, sin duda, y el apoyo a los integrantes de la flotilla de la esperanza, que está en estos momentos frente a las costas de Gaza intentando luchar y hacer llegar la ayuda humanitaria a los gazatíes. Creo que debemos también reflejar, sin duda, desde aquí nuestro cariño y nuestro apoyo. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señorías, el pasado mes de julio —conocen ustedes perfectamente de lo que les hablo— el Real Instituto Elcano publicaba su barómetro, en el que identificaba el estado de la opinión pública

en relación con el conflicto de Gaza, y nos daba un dato revelador: el 82 % de la ciudadanía española había agravado su percepción sobre el conflicto en Gaza y calificaba la actuación del Gobierno israelí como genocidio. De esto es de lo que queremos hablar en esta moción. También hay un dato revelador: el 78 % de la opinión pública apoyaba el reconocimiento oficial del Estado palestino, disminuía el respaldo al Estado de Israel, pero los españoles distinguían —y lo digo por algunas cosas que he escuchado del Partido Popular— de forma clara y contundente entre la política israelí y su crítica y condena a cómo estaban actuando y el que esto supusiera algún tipo de aumento del antisemitismo o de rechazo a la población judía. Claramente diferenciaban una cosa de otra: condenaban una, pero no alimentaban la otra.

Hoy mi grupo trae una nueva moción sobre este tema, que tengo el honor de presentar, y que se une a la que trajimos en mayo sobre esta cuestión. Señorías, ni estamos dispuestos a callar ni estamos dispuestos a normalizar lo que estamos viendo en directo en Gaza bajo ningún concepto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Este Pleno debe decidir si alza su voz con ese 82 % de la ciudadanía, con las Naciones Unidas, apoyando al Gobierno de España para exigir el fin de la masacre y condenar el genocidio, o si se sitúa con los que afirman —como el senador Serrano, que claramente no nos acompaña, la señora Ayuso o ya también el señor Almeida— que los que defienden la paz, los derechos humanos y alzan su voz y hablan por la dignidad de los gazatíes son gentuza o *kale borroka*. Hay que decidir si estamos con unos o con otros.

Hoy saludamos, claro que sí, la propuesta de alto el fuego que conocimos antes de ayer y el plan de paz del presidente norteamericano, siempre que acelere la entrega de ayuda humanitaria suficiente a la población de Gaza, que facilite la liberación de rehenes y prisioneros y que evite, cómo no, la anexión de territorios y el desplazamiento de los palestinos. Se trata de poner fin al sufrimiento y al miedo de esta población, al miedo y al horror que han sentido también esta pasada noche en la que 17 personas han perdido la vida por los bombardeos del Gobierno israelí.

Como decía, esta Cámara aprobó el 28 de mayo una moción de mi grupo en la que ya se reclamaba al Gobierno de Israel el fin del bloqueo humanitario. Pero si entonces hablábamos de más de 53 000 personas muertas en la Franja, hoy la cifra supera las 63 000; casi 20 000 niños y niñas, más de 500 trabajadores humanitarios y casi 300 periodistas han muerto, y hay 800 000 personas desplazadas. Estas son las cifras tan solo unos meses después de haber traído aquí a debate, en mayo, la otra moción. Gaza se ha convertido en estos meses en un páramo de muerte y hambruna que nos interpela sobre el cumplimiento de la legalidad internacional, que hemos construido todos y todas desde la Segunda Guerra Mundial en torno a los derechos humanos y al derecho humanitario. Señorías, ¿cómo podemos seguir evitando la condena sin paliativos de unos hechos que pisotean unilateralmente consensos internacionales básicos y que degradan al adversario hasta buscar su aniquilación y expulsión de su territorio?

El Partido Socialista y el Gobierno de España condenaron desde el primer día los ataques de Hamás el 7 de octubre, los asesinatos masivos y la no liberación de los rehenes. La respuesta del Gobierno de Israel ha alcanzado tal nivel de desproporción que hace mucho que excedió ser una respuesta que pudiera llamarse justificable de un Estado ante los atentados de una organización terrorista. Ha derivado en una clara ofensiva militar de ocupación en Gaza y Cisjordania, que conculca gravemente el derecho internacional hasta llegar a generar una auténtica catástrofe humanitaria que parece querer aniquilar al pueblo palestino en su territorio. Como le dijo el presidente Sánchez al propio Netanyahu en octubre de 2023, hace casi dos años, la respuesta de Israel no podía implicar la muerte de miles de niños —20 000, señorías—. Lo que estamos viendo diariamente en los medios de comunicación no permite la tibieza o las dudas que ustedes —me refiero a los senadores del Partido Popular— tienen a la hora de condenar lo que está haciendo el Gobierno de Israel, y mucho menos la justificación y el apoyo de líderes de su partido como Ayuso o Aznar, que prefieren ser cómplices de la barbarie si con ello critican la postura del Gobierno de España. Ustedes tienen la responsabilidad de calificar —claro que sí— lo que está ocurriendo allí y que ya ha originado —por cierto, se olvidan de ello— pronunciamientos claros de la Corte Penal Internacional. Hay órdenes de arresto de la Corte Penal Internacional para el primer ministro Netanyahu, para su ministro de Defensa y también para los dirigentes de Hamás.

Señorías, no venimos a plantearles con esta moción una cuestión semántica, sino de humanidad con las víctimas de Gaza. Nuestro objetivo es calificar unos hechos como lo que son —por cierto, sí lo concretan los expertos de Naciones Unidas—, como genocidio. Por tanto, efectivamente esos

hechos los juzgará la Corte Penal Internacional, a la que, por cierto, ni siquiera reconocen los autores materiales de esta barbarie. La cuestión es —interpelo directamente a sus señorías— si en esa causa van a estar ustedes con la rehabilitación del derecho internacional violado, con los derechos humanos de las víctimas y pidiendo responsabilidades a los autores, o bien van a estar defendiendo a los verdugos que han atacado desproporcionadamente a la población civil indefensa hasta llevarla a morir de hambre. Esta es la cuestión. Aquí no cabe abstenerse; o estamos con unos o estamos con otros. Y nosotros vamos a estar con las víctimas, señorías. ¿Ustedes con quién van a estar? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, la respuesta de la comunidad internacional ha sido sin duda tardía e insuficiente, pero el liderazgo del Gobierno de España y de Pedro Sánchez no lo ha sido. Ha sido claro y desde el principio. Por tanto, señorías, aunque a ustedes esto les fastidie y no puedan digerirlo, les digo claramente que la opinión unánime de los medios de comunicación más solventes y prestigiosos es que la imagen de nuestro Gobierno y de su presidente es la de la dignidad, la valentía y la coherencia política, que es la que yo pido hoy aquí en esta declaración a la Cámara para que nos manifestemos de forma clara y contundente.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor ESPADAS CEJAS: Sí, presidente.

Fuimos los primeros cuando ustedes nos decían que íbamos solos, y ahora 157 Estados acompañan el reconocimiento del Estado palestino. Señorías, sin fisuras debemos apoyar la posición de nuestro país y la del Gobierno. Se lo pido claramente en alusión a las palabras de la portavoz del PP en la comparecencia de la ministra.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego finalice.

El señor ESPADAS CEJAS: Ustedes han dicho: tenemos responsabilidad si nos callamos. Efectivamente, hoy tendrán responsabilidad si votan que no. Señorías, apoyen esta moción.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La bancada del Partido Popular hoy es el retrato y la fotografía de su falta de ética, de principios y de vergüenza respecto al genocidio de Gaza. Vacía, ¡qué vergüenza, señorías! Yo les debo reconocer que aún no puedo comprender cómo se le puede dar la espalda a un bebé que se muere, a una niña aplastada por un edificio. No puedo comprender cómo se puede negar el dolor de una madre a la que le han matado a todos y cada uno de sus hijos. Sigo sin comprender dónde está el debate, señorías. Más de 65 000 personas asesinadas, 12 000 de ellas niñas, niños y bebés, mientras siguen los bombardeos sobre sus casas. Esto debe parar ya, señorías.

Escúchenme con atención: dentro de un tiempo se morirán de vergüenza todos y cada uno de ustedes por haber jugado al eufemismo mientras asesinaban niños y masacraban a toda una población. Ese juego de retorcer la narrativa es literalmente quitarle el apoyo al sufrimiento de este pueblo que agoniza. Quien mira la destrucción y luego se da la vuelta es cómplice. Sí, son cómplices de esta masacre y genocidio. ¿Dónde está el debate?, ¿dónde está el debate? La masacre debe parar ya, porque no hay debate, señorías.

Imaginen que regresan a sus casas y han sido bombardeadas con sus hijos dentro, todos. Alguno quizá ha sobrevivido entre los escombros, pero muere entre sus brazos. Pero en medio del horror y del terror vienen a decirles que el problema es que hay que denunciar a Hamás. Señorías, denunciar a Hamás es algo que hemos hecho mil veces y lo vamos a seguir haciendo, pero aquí el perpetrador es un señor que se quedó más solo que la una el otro día en Naciones Unidas, como solos se están quedando ustedes, señorías del Partido Popular, defendiendo este holocausto.

Señorías del PP, llamaron genocidio a la invasión rusa sobre Ucrania. ¿Y Palestina qué? ¿Por qué al genocidio de Palestina no lo llaman ustedes por su nombre? ¿Tal vez será por el color de su piel o porque no es una cultura próxima, como dice ahora Feijóo en su nuevo visado por puntos

xenófobo? Por eso hemos introducido, señores del Partido Socialista, dos enmiendas a fin de mejorar esta moción. Lamentamos que ustedes no las vayan a aceptar.

Señorías del PP, ustedes dirán lo que quieran, pero yo los veo —cuando están, porque hoy no han tenido ni la vergüenza de estar— revolverse en sus escaños cada vez que se habla de esto, ¡porque menudo sapo les están haciendo tragar, señorías! Se les nota en la cara a cada uno de ustedes cada vez que los miro; les están haciendo tragar un gran sapo, y ya les gustaría decir otra cosa. Yo les pregunto: ¿pueden dormir ustedes tranquilos? Lo dudo, yo creo que no.

Y quiero aprovechar para decirle desde aquí al señor Díaz-Pache, diputado de la Asamblea de Madrid, que mi compañera Jimena González, que ahora mismo está en la flotilla que avanza hacia Gaza, no es la diputada transexual. Se llama Jimena, es doctora en Filología y licenciada en Filología Románica, además de portavoz de Economía y Empleo. Porque si vamos con esas, entonces, el señor Díaz-Pache sería el diputado macarra de Ayuso, aunque ahí se bate el cobre con el señor Serrano —que tampoco está—, que llamó gentuza a cientos de miles de madrileños que se manifestaban contra esta aberración.

Señorías, lo de Palestina es un genocidio; lo es y ustedes lo saben perfectamente. ¿Por qué no me miran a los ojos? Por la vergüenza. Por eso, cada día que pasa es más vergonzosa su postura. La historia los está mirando —voy terminando, señor presidente— y les aseguro que la historia los va a recordar a todos y a cada uno de ustedes, al igual que ya lo hace con el 11-M. No lo olviden.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Boa tarde.

Xa non quedan palabras para expresar a rabia e a dor que producen as imaxes que cada día chegan da limpeza étnica e o xenocidio que o Estado sionista de Israel está a executar coa complicidade da comunidade internacional en Palestina. Porque ese é o obxectivo que explicitou claramente Israel: facer desaparecer o pobo palestino, aniquilalo e ocupar totalmente o seu territorio co Estado xudeu sionista.

Debaxo dos cascallos dos miles de vivendas destruídas en Palestina están as ruínas da ONU. Cos cadáveres das miles de persoas asasinadas impunemente polo Estado xenocida de Israel están soterrados os dereitos humanos. Baixo os bombardeos e ataques inmunes a Palestina e outros territorios por parte do Estado xenocida de Israel xace o dereito internacional. Con cada un dos xornalistas palestinos asasinados, desaparece o dereito da sociedade á información. Israel practica a forma máis cruenta de censura informativa: asasinar ás testemuñas. Os miles de nenos e nenas asasinados en Palestina son a lousa que estará pesando toda a historia sobre os cómplices: Estados Unidos, Unión Europea e o resto da comunidade internacional impasible. Con cada hospital bombardeado e destruído, morren todos os acordos internacionais de protección ás vítimas. A saúde é tan importante que nesta Cámara gozamos dun servizo médico permanente, que nos garante atención sanitaria continua. E agora imaxinen por un momento, se son capaces, que no Estado español non queda ningún hospital operativo. E iso é o que se está a consentir se non paramos este xenocidio. A expulsión de UNRWA de Palestina, coa colaboración activa de Estados Unidos, que chegou a acusar á axencia da ONU de terrorismo, é a sepultura política internacional do apoio internacional ás persoas refuxiadas. Cada intercambio comercial con Israel é cómplice do xenocidio. Cada intercambio de armas con Israel é cómplice. O embargo de armas a Israel debe ser sen excepcións. Cada intercambio cultural e universitario con Israel é cómplice. Cada vez que se permite ao Estado de Israel participar en calquera tipo de evento internacional branquease o xenocidio sionista. O silencio atronador que non condena o xenocidio e o exterminio do pobo palestino é cómplice.

E solidarizámonos nós tamén coa flotilla que está fronte ás costas de Gaza. O que é difícil de entender é que non sexa unha flota internacional oficial de axuda humanitaria ao pobo palestino. Os xestos simbólicos que non supoñan a ruptura de todo tipo de relacións con Israel, que non supoñan o seu illamento internacional e a imposición de sancións contundentes, son retórica que permiten que Israel siga a executar o seu obxectivo: facer desaparecer o pobo palestino.

E unha pregunta: que Estado palestino se está a recoñecer? Que Estado de Palestina quedará para recoñecer mentres Israel avanza na ocupación de todo o territorio de Palestina? A comunidade internacional, se é que iso aínda existe, permite que miles de palestinos e palestinas, moitos deles menores de idade, permanezan secuestrados e torturados en cárceres de Israel. A sociedade galega, da que me sinto moi orgullosa, e a sociedade internacional están a dar un exemplo de dignidade e solidariedade co pobo palestino e son o impulso que pode facer que pare o xenocidio.

Finalmente, un Goberno como o español, que manifesta que Israel non debe participar en eventos internacionais, debe actuar con coherencia. Debe adoptar todas as medidas necesarias para impedir que Israel participe en ningún evento internacional de calquera índole no Estado español, e debe actuar con coherencia e adoptar as medidas necesarias para que aquelas administracións, como o Concello de Pontevedra ou as distintas entidades que están a tomar a decisión de negarse a patrocinar eventos ou organizalos cando participen equipos directamente de Israel ou de quen os branquea, ten o Goberno que adoptar as medidas necesarias para poder facilitalo.

E no BNG temos claro algo dende hai moito tempo: case 80 décadas de ocupación, dous anos de xenocidio e exterminio; a historia colocará a cada un no seu sitio. A sociedade galega e o BNG sabemos onde estamos: co pobo palestino. E tamén temos unha cousa moi clara: Palestina vencerá.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Ya no quedan palabras para expresar la rabia y el dolor que producen las imágenes que cada día llegan de la limpieza étnica y del genocidio que el Estado sionista de Israel está ejecutando con la complicidad de la comunidad internacional en Palestina, porque ese es el objetivo que explicitó claramente Israel: hacer desaparecer al pueblo palestino, aniquilarlo y ocupar totalmente su territorio con el Estado judío sionista.

Debajo de todos esos miles de viviendas destruidas en Palestina están las ruinas de la ONU. Con los cadáveres de miles de personas asesinadas impunemente por el Estado genocida de Israel están enterrados los derechos humanos. Bajo los bombardeos y ataques impunes a Palestina y otros territorios por parte del Estado genocida de Israel yace el derecho internacional. Con cada uno de los periodistas palestinos asesinados desaparece el derecho de la sociedad a la información. Israel practica la forma más cruel de censura informativa: asesinar a los testigos. Los miles de niñas y niños asesinados en Palestina son la losa que pesará toda la historia sobre los cómplices: Estados Unidos, Unión Europea y el resto de la comunidad internacional que permanece impasible. Con cada hospital bombardeado y destruido mueren todos los acuerdos internacionales de protección a las víctimas. La salud es tan importante que en esta Cámara gozamos de un servicio médico permanente que nos garantiza la atención sanitaria continua. Ahora imaginen por un momento, si son capaces, que en el Estado español no quedara ni un hospital operativo. Eso es lo que se está consintiendo si no paramos este genocidio.

La expulsión de UNRWA de Palestina, con la colaboración activa de Estados Unidos, que llegó a acusar a la agencia de la ONU de terrorismo, es la sepultura del apoyo internacional a las personas refugiadas. Cada intercambio comercial con Israel es cómplice del genocidio. Cada intercambio de armas con Israel es cómplice. El embargo de armas a Israel debe hacerse sin excepciones. Cada intercambio cultural y universitario con Israel es cómplice. Cada vez que se permite al Estado de Israel participar en cualquier tipo de evento internacional se blanquea el genocidio sionista. El silencio atronador que no condena el genocidio y el exterminio del pueblo palestino es cómplice.

En este sentido, nosotros también nos solidarizamos con la flotilla que está frente a las costas de Gaza. Lo difícil de entender es que no sea una flota internacional oficial de ayuda humanitaria al pueblo palestino. Los gestos simbólicos que no supongan la ruptura de todo tipo de relaciones con Israel, que no supongan su aislamiento internacional y la imposición de sanciones contundentes, son retórica que permiten que Israel siga ejecutando su objetivo: hacer desaparecer al pueblo palestino.

Y una pregunta: ¿qué Estado palestino se está reconociendo? ¿Qué Estado de Palestina quedará para reconocer mientras Israel avanza en la ocupación de todo el territorio de Palestina? La comunidad internacional, si es que sigue existiendo, permite que miles de palestinos y palestinas,

muchos de ellos menores de edad, permanezcan secuestrados y torturados en cárceles de Israel. La sociedad gallega, de la que me siento muy orgullosa, y la sociedad internacional están dando un ejemplo de dignidad y solidaridad con el pueblo palestino y son el impulso que puede hacer que pare el genocidio.

Finalmente, un Gobierno como el español, que manifiesta que Israel no debe participar en eventos internacionales, debe actuar con coherencia. Debe adoptar todas las medidas necesarias para impedir que Israel participe en cualquier evento internacional de toda índole en el Estado español. Debe actuar con coherencia y adoptar las medidas necesarias para facilitar que aquellas Administraciones, como el Ayuntamiento de Pontevedra o las distintas entidades, que están tomando la decisión de negarse a patrocinar eventos o a organizarlos cuando participen equipos directamente de Israel o de quienes lo blanquean, puedan hacerlo.

En el BNG tenemos claro algo desde hace mucho tiempo: casi ochenta décadas de ocupación, dos años de genocidio y exterminio; la historia colocará a cada uno en su sitio. La sociedad gallega y el BNG sabemos dónde estamos: con el pueblo palestino. Y también tenemos una cosa muy clara: Palestina vencerá.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Señorías del Partido Socialista, ustedes ya trajeron en mayo una moción prácticamente igual a la que han traído ahora, y Unión del Pueblo Navarro la apoyó sin reservas porque entendíamos y entendemos la necesidad de trasladar un mensaje claro y nítido al Gobierno de Israel para poner fin al horror y al sufrimiento en Gaza, el cese de la ofensiva militar y el respeto al derecho internacional humanitario. En Unión del Pueblo Navarro tenemos muy claro que no podemos permanecer impasibles ni podemos mirar para otro lado. No podemos aceptar la vulneración constante de los derechos humanos, porque no se puede justificar bajo ningún concepto que la respuesta a un crimen sea cometer otros crímenes, quizás aún más devastadores, sobre una población en su mayoría civil. Por eso creemos que no puede haber impunidad cuando se bombardean escuelas, cuando se impide el acceso a la ayuda humanitaria, cuando se deja a la gente sin agua, sin comida y sin refugio. Estamos totalmente en contra.

Pero hoy ustedes vuelven con una moción similar porque lo que estamos viendo, señores del Partido Socialista, es que han decidido hacer de esta catástrofe una oportunidad política para agitar a su electorado de cara a las futuras elecciones, y esto es lo que verdaderamente criticamos. Han decidido enarbolar la bandera pro-Palestina porque piensan que les puede traer réditos electorales, y ahí es donde no vamos a colaborar. No creemos que hoy estén buscando un acuerdo en sus discursos a favor de la paz, sino un liderazgo para Sánchez que le sirva para tapan los problemas que le asolan con respecto a su familia, la corrupción y la parálisis que tiene hoy el Gobierno. Por eso insisten en traer de nuevo aquí lo que trajeron en mayo, pero poniendo el acento en lo que saben que puede generar conflicto; en el lenguaje. Se empeñan más en separar, aunque saben que aquí, en esta Cámara, es mucho más grande lo que nos une que lo que nos pueda separar. Aquí o se acepta la definición de genocidio, sí o sí, o ya se está apoyando la masacre; se oyen cuestiones lamentables. Yo, desde luego, no voy a hacer cuestión de la terminología. ¿Es genocidio todo lo que está ocurriendo allí, la aberración de matar a personas, acabar con un pueblo, bombardear a niños? Pues lo llamamos genocidio. ¿Que es exterminio? Es exterminio. ¿Que es horrible y una aberración? Sí, pero, desde luego, no jueguen con el lenguaje sí o sí. También tenemos que apoyar, sí o sí, todo lo que decide hacer Sánchez de manera unilateral en su Consejo de Ministros; hacer o decir que va a hacer porque luego, en realidad, no lo ha hecho y, por eso, han metido esto en la moción.

Y hemos querido presentar una enmienda, precisamente, porque no nos parece que se pueda estar jugando con estas cuestiones, ya que es un tema muy grave. La razón es que queremos dejar bien clara nuestra postura en contra de la ofensiva militar del Gobierno de Israel. Seguimos demandando lo mismo que pedíamos en mayo: que cese la ofensiva, seguimos condenando con rotundidad los atentados de Hamás, seguimos exigiendo la liberación de los rehenes y seguimos exigiendo también la liberación de los presos palestinos. Pero ahora solicitamos una cosa más, de ahí la enmienda; pedimos al Gobierno de España que no utilice la tragedia que se está viviendo en Gaza y el sufrimiento del pueblo palestino como estrategia política partidista

de desvío de atención de los problemas políticos nacionales que debe afrontar y a los que dar respuesta.

Hoy, si hubiéramos llegado a tiempo, hubiéramos añadido un nuevo punto en esta enmienda que sería el deseo de que el plan de Gaza que hoy está sobre la mesa de Hamás sea una realidad. Es un plan que ha sido bien recibido por las principales fuerzas políticas de todo el mundo, también en España, aunque ahora ya parece que se están desdiciendo. Y, desde luego, creemos que hoy tenemos sobre la mesa y con seriedad una oportunidad, una puerta a la esperanza para el pueblo de Gaza. Y hoy hubiera sido un buen día para no agitar mucho este debate y esperar sensatez ante lo que tienen sobre la mesa y que haya un acuerdo con este plan de paz.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista como autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, la senadora Martínez Zaragoza.

Tiene la palabra, señoría.

La señora MARTÍNEZ ZARAGOZA: Gracias, presidente.

Quisiera empezar agradeciendo a los grupos parlamentarios las enmiendas que han presentado a esta moción, fruto del interés que tienen en que salga hoy de aquí un apoyo al pueblo palestino. Sin embargo, no vamos a aceptar las enmiendas porque creemos que el espíritu de esas enmiendas ya está recogido en nuestra moción.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto le diré que, si no le importa el término, apoye esta moción y no pida eliminar en su enmienda precisamente la palabra genocidio, porque es lo que se está produciendo en Palestina: un genocidio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Llama la atención que el Partido Popular no haya presentado ninguna enmienda. No sé si es porque la ve perfecta y piensa apoyar la moción o, más bien, porque la masacre que se está produciendo en Palestina le es indiferente. Visto el interés que está despertando esta moción en la bancada del Partido Popular no sería extraño pensarlo. Además, se añaden las palabras de la señora Ayuso, la lideresa, que califica con frialdad y crueldad la muerte de más de 60 000 personas, entre ellas más de 20 000 niños, y lo compara con la Fórmula 1. Incomprensible, señorías, incomprensible. Eso no es política, eso es deshumanización.

Mientras algunos partidos miran hacia otro lado y justifican la ocupación israelí, el Gobierno de España y el presidente Pedro Sánchez han demostrado liderazgo, valentía y compromiso con los derechos humanos *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, reconociendo el Estado de Palestina, exigiendo sanciones y embargos a quienes violan el derecho internacional y reforzando nuestra cooperación internacional a través de la UNRWA. Frente a la ambigüedad del Partido Popular y el alineamiento ciego de Vox con Netanyahu, España es hoy la locomotora que marca un camino claro, es la que marca el camino hacia la paz, es la que marca la solución de los dos Estados y poner fin a este genocidio.

El Partido Popular hoy tiene una gran posibilidad y oportunidad, que es la de reconocer que más del 80 % de la población española no estamos equivocados; la oportunidad de rechazar los insultos de los que nos llaman gentuza a aquellos que apoyamos al pueblo palestino, y la oportunidad de dejar de esconderse en la ambigüedad. Superen ya esta especie de trastorno disociativo que están teniendo. Esa es la pregunta de fondo: ¿son el Partido Popular de la señora Ayuso, el Partido Popular del desprecio que blanquea el genocidio, o son el partido capaz de mirar hacia la verdad y defender los derechos humanos? Señorías, la historia nos juzgará por lo que hagamos hoy aquí, y no valen excusas porque la pasividad y el silencio matan. Como dice nuestro presidente, Pedro Sánchez, solo llegará la paz si el derecho internacional se aplica a todos, estemos en Ucrania o estemos en Palestina.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero, que solicita hacerlo desde el escaño.

Tiene la palabra, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Voy a ser muy breve.

Simplemente, señorías del Partido Socialista, en mayo, ustedes solicitaron: exigir a Israel el fin del bloqueo humanitario impuesto a Gaza y una serie de cuestiones, que son las que yo he recogido en el primer punto de la enmienda. Son ustedes los que han cambiado la terminología desde mayo hasta ahora. Yo creo que en mayo las muertes eran igual de importantes y de graves que ahora. Si había genocidio en mayo, habría genocidio hoy. El problema con el lenguaje lo están poniendo ustedes.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra, igualmente por el Grupo Parlamentario Mixto, al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

¿Liderazgo, Pedro Sánchez? ¿Valentía, Pedro Sánchez, el que huye ante todos los problemas nacionales? ¿El liderazgo se demuestra cuando es excluido de todos los foros internacionales por corrupto? ¿Ese es el liderazgo de Pedro Sánchez? ¡Vamos, señorías, por amor de Dios!

Las mayores desgracias las traen las guerras, pero las guerras no empiezan porque sí; las guerras empiezan por algo, y esta guerra la ha provocado Hamás, un grupo terrorista que asesinó con una saña inaudita a 1200 personas y retuvo a 250 rehenes, de los cuales muchos han sido asesinados, no sabemos cuántos, y todavía retiene a una parte de ellos. El problema es que los terroristas han encontrado rentable esa guerra porque líderes como Pedro Sánchez han utilizado el sufrimiento de los civiles de ambas partes para tapar sus escándalos de corrupción en España; esa es la verdad. A Sánchez solo le importa Sánchez y Gaza le importa un comino. Porque lo conocemos, señorías, porque conocemos al señor Sánchez y su bajeza moral, absoluta bajeza moral. Se vivieron escenas infernales —y ustedes no hacen la más mínima referencia a ellas— cuando hubo un ataque de Hamás hacia la población inocente israelí que estaba en un concierto y dedicada a su trabajo. Por eso empezó la guerra, señorías, no por otra cosa. Israel es la única democracia de Oriente Medio, como ustedes saben perfectamente, y es un deber moral situarse con las democracias y contra los terroristas. Esa es la verdad. Insisto: la guerra no la ha provocado Israel, sino que Israel se defiende ante un ataque conjunto.

La moción que debatimos propone un embargo permanente de armas a Israel, que equivale a pedir la rendición de Israel frente Hamás, y ustedes lo saben perfectamente. Es un imposible que dejen de defenderse. Pero ¿cómo va a dejar de defenderse Israel? Es imposible. Llevan padeciendo persecución desde la época bíblica y no están dispuestos, otra vez, a dejarse asesinar, como sucedió durante la Shoah en los años treinta y cuarenta del siglo pasado.

Genocidio, señorías; el canciller Olaf Scholz ha dicho que es una tontería —con estas palabras— hablar de genocidio, y no se le podrá negar una sensibilidad especial al canciller de la República Federal de Alemania respecto a este problema por razones históricas obvias. Lo ha calificado así. Hablan ustedes de expertos, pero ¿hay una declaración de la Organización de las Naciones Unidas declarando esto como genocidio? ¿Qué expertos, los que ustedes eligen? ¿Los que escogen ustedes? ¿Qué expertos? Ustedes y sus socios han fomentado un peligroso discurso, que no critica al Gobierno de Israel, sino que apunta contra el judío en general; el judío, como antiguamente, sin matices ni distinciones. Eso no es crítica política, eso es un peligroso racismo, es el viejo antisemitismo camuflado de buenas intenciones, señorías. Es un término gravísimo.

La flotilla, señorías; pero ¿qué flotilla? ¿¡Qué flotilla!? Vamos a ver, es una colección de individuos que se han montado en un barco diciendo cosas como que, lo que he descrito, ese ataque demoníaco, fue un bulo. Lo ha dicho una señora que se sitúa como portavoz de ellos. ¿Es tolerable esto? ¿Fueron un bulo las imágenes que han visto de niños metidos en microondas delante de sus padres, chicas violadas a las que después les han dado un tiro en la nuca? Siento ser tan explícito, señorías, pero es así. ¿Eso es un bulo? ¿O es una agresión intolerable contra un pueblo que intenta sobrevivir rodeado de sus enemigos? Señorías, ¿qué quieren ustedes? Los hechos son como son, no consignas, son hechos.

Por supuesto que es una desgracia la guerra de Gaza, ¡no faltaba más!, pero está en manos de Hamás pararla inmediatamente. Le han puesto unas condiciones, son terroristas y deben ser derrotados. Israel es un Estado legítimo. ¡No faltaba más! Esto es así. Otra cosa es que ustedes estén dispuestos a justificar a terroristas; desde luego, tienen un ancho camino en ese recorrido.

Por lo tanto, rechazamos esta moción. No vamos a ser cómplices de un relato falsificado ni de adornos internacionales para el señor Sánchez. Condenamos sin reservas a Hamás, por supuesto, y exigimos la liberación inmediata de los rehenes y el derecho de Israel a existir como un pueblo pacífico.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Debatimos uno de los asuntos más graves y dolorosos de la agenda internacional en la actualidad, y es esa catástrofe humanitaria y la masacre que asola a la Franja de Gaza. Miles de vidas truncadas, un territorio devastado por la violencia y una población sometida a la desesperanza. Lo que está ocurriendo, hoy día, en Gaza es inaceptable y requiere una condena firme, un compromiso político decidido y un horizonte de paz, señorías, que al menos intente ser creíble. Por eso queremos expresar nuestro apoyo íntegro por parte de la Agrupación Socialista Gomera a esta iniciativa, porque compartimos esa denuncia del genocidio que existe en Gaza y esa usurpación progresiva e ilegal del territorio palestino también de Cisjordania. Exigimos el cese inmediato de la agresión y el levantamiento del bloqueo que impide la llegada de ayuda humanitaria básica. Y, por supuesto, apoyamos el reconocimiento al Estado de Palestina. También nosotros respaldamos el liderazgo que ha mostrado el Gobierno de este país en la defensa de la paz y de la legalidad internacional.

Ahora bien, señorías, si queremos ser útiles a la paz, debemos ofrecer caminos concretos, y es aquí donde quiero detenerme en una propuesta que, más allá de su procedencia, ha despertado recientemente la atención de medios internacionales y hoy está en todas las portadas, y es ese plan de veinte puntos impulsado por Estados Unidos y respaldado por un amplio consenso de la comunidad internacional. Es verdad que este no es un plan perfecto, señorías, es cierto que no es una solución inmediata, pero sí creemos que es una luz de esperanza en medio de tanta oscuridad que estamos presenciando. Miren, ese plan plantea elementos que coinciden con lo que hoy estamos reclamando aquí, en esta casa, y es el cese de la violencia, la protección de la población civil, la liberación de los rehenes, el desarme total de la organización de Hamás, la retirada progresiva de las tropas de Israel en la Franja de Gaza y el despliegue de las fuerzas internacionales de paz, con participación de los países árabes, que garanticen la seguridad en ese determinado territorio. Pero, señorías, no solamente basta con el anuncio de esos veinte puntos, sino que lo esencial es que esos compromisos se traduzcan en un calendario, en una hoja de ruta verificable que permita no solamente vislumbrar el tan ansiado alto el fuego, sino el inicio de un proceso pacífico en Gaza y una transición que debería estar bajo control inicial de Naciones Unidas y de una Administración tecnocrática, con la participación de la Autoridad Nacional Palestina, como paso necesario para que los propios palestinos sean los que decidan sobre su futuro y configuren un Estado viable, capaz de convivir con paz y también con seguridad con Israel.

Para decirlo más claro, señorías: sí a la paz y fin a esta masacre, sí a la retirada de tropas de Israel, sí a la liberación de los rehenes, sí al desarme de Hamás y sí a un futuro decidido por los palestinos a través de instituciones legítimas. Solo con ese horizonte, señorías, será posible materializar la tan ansiada solución para los dos Estados. Pero no nos engañemos, señorías, alcanzar la paz, por desgracia, va a ser una tarea bastante complicada, frágil y llena de obstáculos porque la desconfianza acumulada y también ese dolor y la injusticia están pesando bastante. Nuestra obligación política y responsable desde aquí, desde este país, es no resignarnos ante esta barbarie.

Miren, como decía el poeta judío Yehuda Amijai, de la herida sale la flor, pero la herida siempre duele. Y como escribió también sobre su patria el poeta nacional palestino Mahmud Darwish; sobre esta tierra hay algo por lo que merece la pena vivir. Esta es, en definitiva, nuestra tarea, hacer posible que ese algo no sea un lejano recuerdo, sino un horizonte compartido de paz y, por supuesto, de dignidad para estas personas.

Reiteramos, por tanto, nuestro compromiso por parte de Agrupación Socialista Gomera con esta iniciativa, nuestro respaldo total a las medidas adoptadas por el Gobierno y nuestro compromiso con cualquier tipo de iniciativa internacional que cuente con calendario...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor CHINEA CORREA: ... con garantías, con voluntades reales y que abra las puertas hacia la paz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

Eguerdi on guztioi.

Me resulta obligado abordar el debate de esta moción haciendo referencia, en primer lugar, a la propuesta de Donald Trump y de Netanyahu para poner fin a la guerra genocida de Israel contra el pueblo palestino. La guerra genocida de Netanyahu está siendo tan insoportable e insufrible que, lógicamente, cualquier propuesta que pudiera dar como resultado un cese de la guerra debe ser recibida como una oportunidad y con cierta esperanza. Es lo que hacemos nosotros, y así lo han considerado también numerosos países y organizaciones internacionales como la propia ONU o la Unión Europea. Creo que para cualquier persona de bien no hay mayor deseo que termine este horror genocida y se pongan las vías para ir solucionando este conflicto. Pero ello no obsta para que seamos conscientes, al mismo tiempo, de las debilidades de la propuesta. Parece más un ultimátum a la organización terrorista Hamás que un verdadero plan de paz con todos sus elementos imprescindibles. Nada conocemos sobre la metodología para ir implementando los veinte puntos de la propuesta, que tampoco incluye plazos ni garantías. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

A pesar de que la ha recibido con una buena expectativa, quiero destacar también que en la elaboración de la propuesta no ha participado la Autoridad Nacional Palestina. Una vez más, los palestinos y sus legítimos representantes están marginados de las negociaciones y de los acuerdos. Sí ha tomado parte, por el contrario, el Gobierno de Israel. Todo lo cual resulta un tanto extravagante y desconfiable. Israel, curiosamente, ya está planteando dudas sobre el texto que ha negociado y avalado hace dos días. No me voy a extender más en el análisis de la propuesta. Veremos cómo va evolucionando la situación en las próximas horas, semanas y días. En todo caso, sí quiero señalar que todos estos acontecimientos de las últimas horas no invalidan en modo alguno, sino que hacen más necesario el contenido de la moción presentada por el Grupo Socialista y que nosotros vamos a apoyar.

Señorías, en mi opinión, creo que existen tres amplios consensos en el conjunto de la sociedad. En primer lugar, la rotunda condena de la guerra genocida que el Gobierno de Netanyahu ha emprendido contra el pueblo palestino en respuesta al horrible y totalmente condenable ataque terrorista de Hamás el 7 de octubre del año 2023, que causó más de 1200 asesinados, numerosos heridos y el secuestro de decenas de ciudadanos israelíes, algunos de los cuales siguen en esa lamentable situación. En segundo lugar, queda claro que la intención de Netanyahu es genocida, que está violando sin rubor el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, que está provocando desplazamientos forzosos, que está destruyendo infraestructuras de todo tipo, que está impidiendo la entrada de la ayuda humanitaria, que está utilizando el hambre como arma de guerra, que ha provocado el asesinato de más de 65 000 palestinos —entre ellos miles y miles de niños y mujeres— y que está cometiendo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Y, en tercer lugar, la escasa respuesta de la comunidad internacional, especialmente de Europa, para parar esta barbaridad. Europa, que es quien promovió la creación de Israel, ha sido incapaz de adoptar medidas e, incluso, está teniendo enormes dificultades para articular las palabras adecuadas para calificar esta atrocidad.

Termino con varias reflexiones, quizá con un alcance más global. En ochenta años de conflicto, ni los israelíes han vivido en paz en su tierra prometida —es una sociedad que vive con miedo y está militarizada— ni los árabes han logrado expulsar a los israelíes del territorio. A lo largo de estas décadas, siempre se han impuesto los extremos y las posturas más extremistas. Se han impuesto, se han retroalimentado y han impedido cualquier tipo de solución. Lo único que han logrado ha sido sembrar el odio. ¡Cuánto odio, señorías, cuánto odio! ¡Cuánto odio transmitido de generación

en generación! A lo largo de estas décadas también, Israel ha sido la fuerza predominante, y los palestinos los débiles y los debilitados.

Finalizo. Yo no sé si debe ser el punto final o el punto de inicio —o los dos a la vez—, pero si no hay un reconocimiento y un respeto mutuo entre israelíes y palestinos, si no asumen el derecho del uno y del otro a ser y a existir, si no asumen el derecho del uno y del otro a existir en paz y en seguridad, y si no asumen el derecho del uno y del otro a existir en convivencia y hasta en cooperación, la paz nunca se va a lograr.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria. Grupo Plural, señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gràcies president.

El títol d'aquesta moció es pot llegir i cobreix dues qüestions: la catàstrofe humanitària de Gaza i la política del Govern en relació amb aquesta catàstrofe, que poden ser temes diferents. Vist el text esbiaixat i poruc que la Presidència del Senat va llegir ahir, permeti'm que els llegeixi el comunicat de Junts que emmarca el nostre posicionament. Junts ha manifestat el suport a la convocatòria d'un minut de silenci a l'inici del ple del Parlament de Catalunya ahir com a mostra de rebuig i condemna del genocidi i els atacs perpetrats contra la població civil a Gaza, així com de qualsevol acció que vulneri la Convenció de Ginebra i el dret internacional humanitari. Aquesta petició es formula en solidaritat amb la població palestina, que està patint un genocidi a la Franja de Gaza. Junts també condemna els atemptats del 7 d'octubre de l'organització terrorista de Hamàs i exigeix l'alliberament dels ostatges i lamenta que no sigui compartit per la resta de grups signants. Això era en el context del Parlament de Catalunya.

Deixi'm afegir també altres consideracions. El millor que podria passar per acabar aquesta guerra és que la democràcia desbanqués els extremismes a Israel, a Palestina; a tot el món, també a l'Estat espanyol. A l'Estat espanyol que passa? Què està passant? I ho hem vist aquí, que els oportunistes polítics fan d'aquests atacs militars ordenats pel Govern d'Israel, el poble palestí, fan una palanca per reforçar el bipartidisme tòxic i endèmic d'aquesta Cambra. Aquests dos partits se n'aprofiten per fer una guerra penosa d'enquestes entre Sánchez i Feijóo. Són sobreactuacions, perdonin, són tallafocs per evitar altres debats polítics i socials incòmodes. Són cortines de fum fins a cert punt. Els confesso, a més, una sensació: hi ha una posada en escena en la defensa del poble palestí que fa tirar enrere a molta gent que no comparteix la litúrgia impostada del simbolisme únic que s'ha establert.

Es pot i s'ha de defensar la pau. S'han de buscar solucions i la solidaritat amb el terrible patiment infringit a la societat israeliana i a la societat palestina, sense haver de ser partícip d'una mena d'escenificacions i postureig. Algunes accions, em pregunto, algunes flotilles, a més, no poden ser contraproductes. L'ajuda augment humanitària ja té organitzacions internacionals més aptes i segures. En les darreres hores hem vist proposar un pla de pau i, certament, ara és l'hora del pla de pau, del qual la visió estadista del molt honorable president Puigdemont en deia el següent: El pla de pau que Donald Trump proposa per Gaza té elements positius i per l'esperança. La consideració que tinguem sobre el president americà i la seva deriva contra la democràcia liberal no ens hauria d'impedir de reconèixer-li el mèrit. Veurem com evoluciona, però hi ha alguns senyals que ens suggereixen la viabilitat. Que la facció d'ultradreta del govern Netanyahu i la Yihad Islàmica l'hagin blasmat és un bon senyal. No són ni volen ser part de cap solució. També és un bon senyal el comunicat conjunt de molts països àrabs i la reacció dels primers ministres dels principals països europeus. Les famílies dels ostatges ho han celebrat amb optimisme i la primera reacció de l'Autoritat Nacional de Palestina ha estat prudent. Això també és un bon símptoma, deia el president Puigdemont i seguia: L'experiència ens aconsella no entusiasmar-nos massa amb els plans per la zona, sobretot a mitjà i a llarg termini, però el desig i la necessitat de pau són tan grans que no hauríem de menystenir aquesta proposta. En tot cas, no pas des de la conformitat dels qui no sabem què vol dir viure sota els trets, les bombes i els míssils que amenacen de destruir la teva vida i el teu món.

Res més, però també res menys.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

El título de esta moción se puede leer y abre dos cuestiones: la catástrofe humanitaria de Gaza y la política del Gobierno en relación con esta catástrofe, que pueden ser asuntos diferentes. Visto el texto que la presidencia del Senado leyó ayer, permítanme que les lea el comunicado de Junts que enmarca nuestra posición. Junts ha manifestado el apoyo a la convocatoria de un minuto de silencio al inicio del pleno del Parlamento de Cataluña ayer, como muestra de rechazo y condena ante el genocidio y los ataques perpetrados contra la población civil de Gaza, así como de condena de cualquier acción que vulnere la Convención de Ginebra y el derecho internacional humanitario. Esta petición se formula en solidaridad con la población palestina que está sufriendo un genocidio en la Franja de Gaza. Junts también condena los atentados del 7 de octubre de la organización terrorista Hamás, exige la liberación de los rehenes y lamenta que no sea compartido por el resto de los grupos firmantes. Esto era en el contexto del Parlamento de Cataluña.

Déjenme añadir también otras consideraciones. Lo mejor que podría pasar para acabar con esta guerra sería que la democracia desbancase a los extremismos en Israel y en Palestina; en todo el mundo, también en el Estado español. En el Estado español, ¿qué está pasando? Lo hemos visto aquí, que los oportunistas políticos hacen de estos ataques militares al pueblo palestino ordenados por el Gobierno de Israel una palanca para reforzar el bipartidismo tóxico y endémico de esta Cámara. Estos partidos se aprovechan de ello para hacer una guerra penosa de encuestas entre Sánchez y Feijóo. Son sobreactuaciones, son cortafuegos para evitar otros debates políticos y sociales incómodos. Son cortinas de humo. Les confieso, además, una sensación: hay una puesta en escena en la defensa del pueblo palestino que hace que se eche atrás mucha gente que no comparte la liturgia impuesta del simbolismo único que se ha establecido.

Se puede defender y se tiene que defender la paz. Se tienen que buscar soluciones y la solidaridad con el terrible sufrimiento infligido a la sociedad israelí y a la sociedad palestina sin tener que ser partícipe de ningún tipo de posturos y escenificaciones. Me pregunto si algunas acciones, algunas flotillas, no pueden ser contraproducentes. La ayuda humanitaria ya tiene organizaciones internacionales más aptas y seguras. En las últimas horas hemos visto la propuesta de un plan de paz y, ciertamente, ahora es el momento del plan de la paz, del cual el muy honorable presidente Puigdemont con su visión de estadista nos decía lo siguiente: El plan de paz que Donald Trump propone para Gaza tiene elementos positivos y para la esperanza. La consideración que tengamos sobre el presidente americano y su deriva contra la democracia liberal no nos deberían impedir reconocerle el mérito. Veremos cómo evoluciona, pero ya hay algunas señales que nos sugieren la viabilidad. Que la facción de ultraderecha del Gobierno de Netanyahu y el islamismo lo hayan criticado es una buena señal. También es una buena señal el comunicado conjunto de muchos países árabes y la reacción de los primeros ministros de los principales países europeos. Las familias de los rehenes lo han celebrado con optimismo, y la primera reacción de la Autoridad Nacional Palestina ha sido prudente. Esto también es un buen síntoma, decía el presidente Puigdemont, y seguía: La experiencia nos aconseja no entusiasmarnos demasiado con los planes en la zona, sobre todo a medio y largo plazo, pero el deseo y la necesidad de paz son tan grandes que no deberían infravalorar esta propuesta; en cualquier caso, no desde la conformidad de los que no sabemos qué quiere decir vivir bajo los misiles y las bombas que amenazan con destruir tu vida y tu mundo.

Nada más, pero también nada menos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Ten.

Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Senyories, avui és 1 d'octubre, una data que sempre més ens omplirà d'orgull. Aquella mobilització pacífica d'una ciutadania crítica, activa, pacifista i defensora dels seus drets es reviu també avui amb la societat civil mobilitzada davant del genocidi, de la injustícia, de la barbàrie que pateix la població palestina; una societat civil que està deixant en evidència la vergonya i la inacció dels Estats davant del genocidi d'Israel contra el poble palestí. Perquè Catalunya sempre ha estat al costat dels pobles que lluiten per la llibertat, per la dignitat i que reclamen el seu dret a l'autodeterminació. La societat civil s'ha revelat de nou, s'ha organitzat la Global Sumud Flotilla, que fa encara més evident, més vergonyosa la paràlisi dels estats. Un

grup de ciutadans i ciutadanes —entre els quals hi ha el nostre company regidor de Barcelona, Jordi Coronas, capitanejant un dels vaixells— que s'estan jugant la vida per obrir un corredor humanitari a Gaza; una acció que hauria de sortir dels propis governs d'Europa i a qui han de donar protecció. Ha hagut de ser una iniciativa ciutadana qui desafii Israel per acabar amb l'asfíxia amb la que vol esborrar la població palestina del mapa. Israel —ja ho saben— està utilitzant la fam com a arma de guerra. Vergonya del silenci i de la inacció dels Estats i orgull per una ciutadania que s'ha fet present, protestant de manera pacífica amb manifestacions com la que hi haurà dissabte a Barcelona o la d'abans a la Vuelta Ciclista.

Prou ambiguïtat; els estats han de tallar les relacions militars, comercials i diplomàtiques amb Israel. L'embargament d'armes a Israel ha de ser real. La inacció dels Governos europeus i la inoperància dels organismes internacionals ha permès que personatges com Trump prenguin la iniciativa i s'estigui parlant d'un pla de pau que Netanyahu ja ha dit que no complirà. S'ha d'aturar el genocidi, s'ha d'escoltar la veu, la voluntat del poble palestí i s'ha de reconèixer l'Estat palestí d'una vegada per totes.

Moltes gràcies.

Señorías, hoy es 1 de octubre, una fecha que siempre nos llenará de orgullo. Aquella movilización pacífica de una ciudadanía crítica, activa, pacifista y defensora de sus derechos se revive también hoy con la sociedad civil movilizada ante el genocidio, la injusticia y la barbarie que sufre la población palestina; una sociedad civil que está dejando en evidencia la vergüenza y la inacción de los Estados ante el genocidio de Israel contra el pueblo palestino. Porque Cataluña siempre ha estado al lado de los pueblos que luchan por la libertad, la dignidad, y que reclaman su derecho a la autodeterminación. La sociedad civil se ha rebelado de nuevo, se ha organizado la Global Sumud Flotilla, que hace aún más evidente y vergonzosa la parálisis de los Estados. Un grupo de ciudadanos y ciudadanas —entre los cuales se encuentra nuestro compañero concejal de Barcelona, Jordi Coronas, capitaneando uno de los barcos— se están jugando la vida para abrir un corredor humanitario en Gaza; una acción que debería salir de los propios Gobiernos de Europa, que deberían dar protección. Ha tenido que ser una iniciativa ciudadana la que desafíe a Israel para acabar con la asfixia con la que quieren borrar a la población palestina. Israel —ya lo saben— usa el hambre como arma de guerra. Vergüenza del silencio y de la inacción de los Estados y orgullo por una ciudadanía que se ha hecho presente protestando de manera pacífica en manifestaciones como la que habrá el sábado en Barcelona o la de antes en la Vuelta Ciclista.

Basta de ambigüedades; los Estados deben cortar las relaciones militares, comerciales y diplomáticas con Israel. El embargo de armas a Israel tiene que ser real. La inacción de los Gobiernos europeos y la inoperancia de los organismos internacionales han permitido que personajes como Trump tomen la iniciativa y se esté hablando de un plan de paz que Netanyahu ha dicho que no cumplirá. Se tiene que parar el genocidio, se tiene que escuchar la voz y la voluntad del pueblo palestino y se tiene que reconocer el Estado palestino de una vez por todas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo, señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Señorías, hoy debatimos una moción sobre Gaza en un contexto que, la verdad, es dramático e insoportable: un genocidio en curso ante el cual la comunidad internacional no puede permanecer callada mientras un pueblo entero es arrasado entre los escombros. Queremos, en este debate, subrayar desde Euskal Herria Bildu algo que nos parece fundamental: el derecho internacional existe para proteger a los pueblos frente a atrocidades como estas. Sin embargo, la ONU, llamada a ser garante de la paz y de la legalidad internacional, ha quedado relegada ya a la irrelevancia, incapaz de imponer el cumplimiento de sus resoluciones. Y si la ONU se ve bloqueada, si las resoluciones se convierten en papel mojado, estaremos legitimando la ley del más fuerte. Nos corresponde, por tanto, señorías, sumar esfuerzos para devolver la eficacia a ese sistema multilateral y no dejar en manos de los Trump de turno la autoridad de decidir el nuevo orden mundial a su antojo.

La moción que hoy nos presenta el Grupo Socialista no la compartimos en su totalidad, pero apunta en la dirección correcta: alto el fuego inmediato, fin del bloqueo, sanciones contra los responsables y reconocimiento del Estado de Palestina. Pero no podemos limitarnos, a estas

alturas, a simples declaraciones. Son necesarias medidas efectivas, como el embargo total de armas, la suspensión de acuerdos de privilegio con Israel, el apoyo a la UNRWA, el respaldo decidido a la justicia internacional o la presión en estamentos internacionales para aislar a Israel y no normalizar su participación, por ejemplo, en eventos deportivos; medidas, todas ellas, para que los crímenes de guerra no queden impunes.

Para finalizar, una última reflexión: Palestina no es solo una víctima; es un pueblo con derecho a existir, con derecho a resistir y a vivir libremente en su tierra. La paz no se construye no reconociendo a Palestina, por tanto, hay que reconocer en todo momento, en todos los estamentos, al Estado de Palestina y reconocer también a los pueblos que tenemos libre derecho a nuestra determinación, a decidir nuestro futuro. Y el deber que tenemos todos nosotros es acompañar con solidaridad política, institucional y social al Estado de Palestina.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Socialista, señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, señor presidente.

Señor Gordillo, le voy a dedicar un instante en toda la legislatura. Su discurso no solo produce repugnancia moral por la justificación que hace usted de los asesinatos y de las muertes; además, apunta a los peligros de la ultraderecha. Es usted la viva cara de los peligros que tiene la ultraderecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señora Caballero... No está. Me gustaría explicarle cuál es la diferencia entre mayo y ahora: miles de muertos más, los planes de acción efectivos de anexión a Israel de Gaza y Cisjordania y, finalmente, una resolución, un trabajo del grupo de trabajo de Naciones Unidas, que dice que hay una incitación al genocidio clásico. Esa es la diferencia entre mayo y ahora.

Miren, 20 000 niños asesinados o muertos de hambre. Si esto no es un genocidio, señores del Grupo Popular, ¿qué es un genocidio? ¿Qué es un genocidio? ¿Qué es para ustedes un genocidio? Sé que no les interesa para nada este debate. Pues es la liquidación de todo un grupo humano, y, si no lo denunciemos como genocidio, estaremos provocando que no denunciemos nuevos genocidios que se vayan a cometer. Señores del Grupo Popular, están ustedes rotos. Han tenido diferentes posiciones, han corrido detrás del discurso de Vox —de este que se ha pronunciado hoy aquí— dirigentes del Partido Popular muy destacados, y el señor Feijóo siempre exponiéndose de la peor manera; de un discurso liderado por alguien como Vox que se declara amigo de Netanyahu. Unifiquen la doctrina y voten que sí a llamar genocidio a lo que hoy es un genocidio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y reconozcan al Estado de Palestina. Reconozcan al Estado de Palestina. El Gobierno lo hizo hace un año. Ustedes nos dijeron que estábamos solos; estamos con 157 países. Hoy son ustedes los que están solos. Aparte de ser un galimatías eso de decir que creen en la solución de los dos Estados, pero sin reconocer a uno de los dos Estados; es un absurdo que no se entiende. ¿Van a apoyar el embargo de armas decretado por el Gobierno o tampoco? Porque el embargo de armas es para impedir que las armas y las municiones maten a gente desde mañana mismo, desde hoy mismo en Gaza. ¿Lo van a apoyar o no? Es una cuestión humanitaria básica.

Lo urgente es parar este genocidio, esta destrucción. Por eso, siempre saludamos las propuestas de paz. Incluso damos la bienvenida, por supuesto, a la que ahora está encima de la mesa, siempre que sirva a dos objetivos: dar pasos hacia la paz y permitir urgentemente la ayuda humanitaria. Por tanto, la saludamos y le damos la bienvenida. Nos parece positivo estar en este terreno, pero lo que nos apremia es el alto el fuego y la ayuda humanitaria. Estamos ante esa oportunidad. Sin presión internacional, Netanyahu no se sentaba a la mesa, y, sin presión internacional, Netanyahu se levantará de la mesa. Por eso, este grupo parlamentario ha traído esta moción aquí buscando la unanimidad —a la extrema derecha la dejo aparte porque no tiene remedio— para trasladar un mensaje claro e inequívoco a Israel.

El presidente del Gobierno —no lo pueden ocultar— ha liderado la respuesta internacional en la Unión Europea, en Naciones Unidas, tomando decisiones valientes en el Consejo de Ministros el 9 de septiembre. Ahí lo tienen. Es un liderazgo reconocido en el mundo. Ustedes no lo van a hacer, pero eso no lo pueden borrar. Y también está apoyado por la inmensa mayoría de los españoles. Van contracorriente. Reunifiquen doctrina, van contracorriente. La mayoría de los españoles, como ha dicho mi portavoz, están con las víctimas. Están contra el genocidio y respaldan a su Gobierno.

Queremos el apoyo mayoritario de la Cámara porque es una causa justa, la causa más justa; que apoyemos todos la condena del genocidio y la respuesta coherente del Gobierno, que es también su Gobierno, señores de la derecha. Con Vox no se puede contar, pero apelamos al apoyo del Grupo Popular. Una abstención a estas alturas no vale. No busquen un atajo, no hagan trampa; porque eso es tanto como ponerse de perfil ante la tragedia, porque eso es desentenderse de las víctimas y porque es una cobardía política. Apoyen esta moción, reunifíquense y reorientense.

Estoy acabando, señor presidente. Un segundo solo.

Les comunico, señores del Grupo Popular, que otra derecha es posible. Dominique de Villepin dijo que España ha salvado el honor de Europa. Dentro de eso incluye al Gobierno. El Senado, todos los grupos de la Cámara, deberíamos estar a la altura de estas palabras.

Por tanto, pido a todos los grupos que hoy salga del Senado un mensaje unánime en favor de la condena del genocidio y del embargo, de manera que no llegue un arma más ni una munición más a Israel para matar a gente, que apoyemos la moción y que salgamos de aquí todos unidos por la paz. No rompan la unanimidad de la Cámara, no se aten a la extrema derecha, átense a la causa justa por la paz en Palestina.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Mogo. Grupo Popular, señora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Esta semana ha comenzado con una noticia para la esperanza: un plan de paz para Gaza, al que la comunidad internacional ha dado la bienvenida y que, por primera vez en mucho tiempo, nos hace creer que un futuro mejor y en que la paz es posible. En este sentido, como señaló su majestad el rey Felipe VI recientemente ante las Naciones Unidas, no podemos guardar silencio ni mirar para otro lado ante la devastación, ante tantas muertes entre la población civil. Exigimos que detengan ya esta masacre. Es una intervención como jefe de Estado que mi grupo comparte en su totalidad porque recoge la posición del Partido Popular desde el inicio de la crisis; una posición que hemos expuesto en múltiples ocasiones, señorías, también en el pleno de esta Cámara el pasado mes de mayo, y no hemos cambiado de opinión. Mostramos nuestra condena sin paliativos a una de las peores crisis humanitarias del siglo XXI.

Señorías, cualquier persona de bien, con un mínimo de humanidad, no puede sino sentirse consternada ante la actual situación en Gaza y, a la vez, avergonzada de que la comunidad internacional no haya podido parar esta masacre hasta el momento. Desde luego, nosotros no ponemos en duda, señor Espadas, señores socialistas, que compartan con nosotros el horror de la tragedia, pero sí creemos que deberían sentirse un poco más avergonzados, si cabe, porque ustedes son el grupo que apoya al Gobierno y algo más tendrían que hacer que declaraciones de condena o alentar protestas violentas desde la Moncloa, buscando una vez más dividir y enfrentar a los españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Eso sí, cuando les conviene.

Por cierto, señora Da Silva, ayer hubo un partido de baloncesto entre el Tel Aviv y el Barça, y no han dicho absolutamente nada. ¿A quién no quieren molestar en este momento? Y, claro, con la actitud que tienen, después les extraña que cada vez sean más —y no solamente el Partido Popular— los que piensan que no vaya a ser que Pedro Sánchez también esté utilizando el tema de Gaza para tapar sus problemas internos y que los gazatíes le importen más bien poco, señorías, tanto como le importaban los saharauis. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Una preocupación de una tarde, como dijo el presidente Feijóo.

Señorías, a Pedro Sánchez ya sabemos que solo le importa Pedro Sánchez, pero ya lo empiezan a conocer fuera de España y se hacen eco de ello los medios internacionales. *The Telegraph* dice: «Sánchez usa Gaza para salvar el pellejo». Un texto ciertamente muy duro, señorías, pero que refleja el intento del presidente de desviar una vez más el foco de los problemas y casos que cercan a su casa y a su Gobierno. ¿Por qué, si no, no buscan construir nada, señor Mogo? Porque ustedes no quieren el consenso, ni siquiera lo buscan, y la moción de hoy es un ejemplo. Ni nos han llamado. No quieren nuestro apoyo porque solo hacen política buscando continuamente enfrentamientos, no porque le convenga a España, sino porque pueda favorecer al

presidente. Debería darles vergüenza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Y siguen intentando hacer trampas. Ahora nos piden que apoyemos un decreto improvisado, al margen de la Unión Europea y, ante el nuevo escenario internacional, lo que tenían que hacer era retirarlo. Piden el embargo de armas a Israel, pero solo un poquito porque inmediatamente acuden a la excepción cuando suponga —y leo literalmente— «un menoscabo para los intereses generales nacionales». Pero ¿qué intereses defienden entonces con el decreto, señorías? ¿Los de la flotilla a la que hasta hoy querían proteger con un barco cargado con armamento militar israelí, en una misión en la que ni siquiera se han puesto de acuerdo los ministros de Exteriores y de Defensa? «Albares avisa a Israel que responderá a cualquier acción contra la flotilla», y Margarita Robles dice: «Defensa ordena al Furor no entrar en combate, aunque Israel ametralle a la flotilla de Ada Colau». Pero ¿qué nos están contando, señorías? Lo que no sabemos es a quién apoya el presidente. Eso sí, hoy recularon. Y Óscar López ha dicho: «Bueno, hemos llegado hasta donde podíamos llegar». *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Qué clase de cinismo es este? ¿De qué nos están hablando cuando vemos que son solo estrategias electorales las que inspiran a este Gobierno? Y ya estamos esperando lo que van a presentar y lo que nos van a decir cuando Begoña Gómez se siente en el banquillo. A ver qué iniciativa nos presentan, porque hasta este momento el Gobierno ha ido por libre, señorías, en esta crisis.

Hoy hay sobre la mesa un plan para Gaza. Los líderes europeos y la comunidad internacional han mostrado su apoyo, pero el Gobierno de nuestro país está dividido, dando la nota, porque Sumar ya ha mostrado su rechazo. Y, señores socialistas, ¿dónde va a estar España? ¿Con la vicepresidenta y los cuatro ministros, o con el resto del Gobierno? Esto es lo que tendrían que haber explicado hoy aquí, y no una moción caduca, ya debatida y extemporánea, y que, desde luego, con el número de enmiendas que ha recibido, parece que no ha gustado mucho ni a sus socios.

Señorías, el consenso internacional exige una respuesta integral y el mensaje europeo es claro: el plan para Gaza es una vía realista que ha logrado un consenso impensable, y es la posición defendida por Europa, la posición defendida por una amplia representación de la comunidad internacional y es la posición del Grupo Popular. Esperemos que este Gobierno logre una posición unánime y haya una posición de país. Demuestren, de una vez por todas, que están a la altura.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Rojo.

8.3. MOCIÓN SOBRE LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y EL INCREMENTO DE LAS AGRESIONES SEXUALES EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 662/000156)

Autor: COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre agresiones sexuales. Grupo Popular, señora Yeves.

La señora YEVES LEAL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, senadores.

Nuestra responsabilidad como sociedad es luchar por la dignidad y por la libertad de las mujeres, y es obligación del Gobierno garantizar la protección, poner los medios adecuados y, sobre todo, eficientes en la aplicación de esas políticas. Y aquí, señorías del PSOE, es donde lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen choca frontalmente. Ustedes presumen de ser los purasangres del feminismo en España; dicen que son feministas porque son socialistas, pero la realidad es que no hay nada menos feminista que hacer políticas que perjudiquen a las mujeres, que es lo que ustedes han hecho a pesar de las advertencias. Señorías, quítense la venda de los ojos. Ustedes no son feministas; incluso dudo que les quede algo de socialistas, ustedes son sanchistas.

Señorías, para ustedes, la única mujer con la que se está cometiendo un atropello es la mujer del presidente. Las demás no existimos. Negocios de sauna, prostíbulos, casos de acoso, Tito

Berni, Ábalos, Koldo, mujeres seleccionadas por catálogo, tratadas como simples objetos de consumo sexual, el parador de Teruel, las sobrinas, los trabajos de las sobrinas, la exdirectora del Instituto de la Mujer lucrándose de los puntos violeta... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

La señora YEVES LEAL: ... escándalo tras escándalo que alarman e indignan a los españoles por parte del supuestamente y autodefinido Gobierno más feminista de España.

Miren, vamos a dejar que los españoles saquen sus propias conclusiones. Desde 2018, las violaciones han subido un 231 %; repito, 231 %. Un 5 % sería una barbaridad, pero un 231 %... Miren, señorías, en estos dos días que hemos tenido de pleno han violado en nuestro país a 28 mujeres. Podríamos haber sido cualquiera de nosotras o cualquiera de las personas a las que queremos. La trata de personas ha alcanzado cifras históricas en el año 2024. ¿Y qué hace el Gobierno? Pues alarga los plazos del anteproyecto contra la trata y la explotación de seres humanos, incumpliendo el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Doce de las cuarenta y ocho mujeres que murieron asesinadas en el año 2024 estaban dentro del sistema VioGén. Señorías, murieron pensando que estaban protegidas. ¿Ustedes piensan que estos datos son de un Gobierno que protege a las mujeres? Díganme: ¿ustedes creen que sus hijas, sus mujeres, sus hermanas, ustedes mismas están más seguras después de aplicar estas políticas? ¿Es su idea de feminismo que chicas de 17 años tengan que preocuparse cuando salen de no dejar nunca solas a sus amigas o de mirar continuamente el vaso del que están bebiendo para que no les echen nada y las sometan químicamente? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Claro que las mujeres tenemos miedo; claro que tenemos miedo.

Consintieron en poner en marcha la humillante ley del solo sí es sí, que redujo penas y sacó de la cárcel a, ni sabemos cuántos agresores sexuales y pederastas porque han dejado de dar el número y, además, importándoles muy poco el daño que se les pudiera causar a las víctimas, a sus familias y poniéndonos en riesgo al resto de mujeres de España, señorías. ¿Y saben por qué siguieron adelante con esta ley? Pues porque para ustedes era mucho más importante que estuviera en la Moncloa el peor presidente de la historia de España que la protección de las mujeres que más lo necesitan. Además, tenemos que escuchar en este plenario esta mañana que el Partido Popular, el Grupo del Partido Popular, somos unos irresponsables. Señorías, el irresponsable es su Gobierno, que es el que saca a los agresores sexuales y a los pederastas a la calle. No sé en qué país viven. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ustedes serán los irresponsables, y nosotros tendremos que denunciarlo, por supuesto.

Por si esto no fuera suficiente, el escándalo del sistema Cometa. Ya solo en Andalucía hay 1800 mujeres con estos dispositivos, y el Gobierno, como hemos visto, sigue sin dar datos concretos de cuántas mujeres se han visto desprotegidas, a pesar de todos los avisos que se le han dado al Ministerio de Igualdad. Señorías, el Gobierno más feminista, el que más recauda de la historia es el que más escatima en la seguridad de las mujeres que más lo necesitan. ¿A qué están esperando para cesar de inmediato a la ministra de Igualdad? Si no muestra ninguna empatía con las mujeres que más ayuda necesitan, ¿qué vamos a esperar las demás de este ministerio?

Por eso, con esta moción y con los acuerdos, pedimos que se acelere la aprobación de la Ley integral contra la trata y la explotación y dar, por supuesto, a las fuerzas de seguridad más herramientas y a las comunidades autónomas más recursos. Es necesario reconocer las consecuencias terribles que ha tenido la Ley Orgánica 10/2022 —como saben, la ley llamada del solo sí es sí— mostrando los datos de los condenados que han sido beneficiados y adoptar medidas para paliar, por supuesto, la revictimización de todas las mujeres; fortalecer, por supuesto, el sistema VioGén; en relación, por supuesto, al sistema Cometa, asumir responsabilidades y pedir perdón a las víctimas de los fallos de este sistema; una auditoría independiente para depurar esas responsabilidades; transparencia sobre las víctimas afectadas durante todos estos meses con los fallos de este sistema, y, por supuesto, contar con unos dispositivos telemáticos que sean seguros, fiables, donde las mujeres realmente se sientan protegidas.

Señorías, si queda algún socialista entre sus escaños, votará a favor de esta moción porque su objetivo es mejorar la seguridad de las mujeres más vulnerables, pero me temo, señorías, que su miedo ha anestesiado sus principios y los ha convertido en siervos del señor Pedro Sánchez.

Miren, es una gran falta de respeto y de cobardía huir de España cada vez que hay un escándalo, y más cuando es un escándalo que afecta a las mujeres víctimas de violencia de género. Pero, ya que Sánchez le ha cogido el gusto a salir de España, que se lleve a la ministra, que convoque elecciones y que no vuelva, porque va a ser la única manera en la que las mujeres volvamos a sentirnos seguras en este país.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con algunas de sus señorías en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Yeves.

Enmiendas.

Grupo Mixto. Señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Mogo, así que le repugna a usted nuestro discurso... No me extraña porque somos los únicos que denunciemos la corrupción, el olor hediondo a corrupción con el que ustedes han impregnado la política española, sus mentiras y las de su presidente del Gobierno. Por lo tanto, a mí no me extraña que le repugne. Claro, la verdad siempre es dolorosa. Pero no se preocupe, que aquí está Vox para seguir denunciando sus abusos y sus mentiras, y que a usted le repugne, a mí me alegra.

Miren, cuando entró aquí esta mañana la ministra de Igualdad, ustedes aplaudían *avant la lettre* —por ponerme estupendo—, como dicen los franceses, antes de que nos informase. Y digo: «¿qué aplaude esta gente, si todavía no ha dicho ni una palabra?». ¿Saben qué aplauden ustedes? Ustedes aplauden simplemente su puesto, nada más. (*Rumores de la señora Torralba Valiente*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Torralba, guarde silencio. Repito, señora Torralba, guarde silencio. (*La señora Torralba Valiente: No estoy hablando, he sonreído*). No deja de hablar, que es diferente. (*Rumores de la señora Torralba Valiente*).

Continúe, señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor vicepresidente.

Veo que aquí no se tolera la palabra del orador. Aquí ustedes van por libre. Bueno, vamos a ver. Miren, cuando un partido se autodenomina feminista a ultranza, por encima de otra consideración, y se demuestra con hechos evidentes que ha habido un fallo que ha puesto en peligro a cientos de mujeres en España, no se aplaude a la culpable de ello. No. No. Esa culpable debería haber dimitido y ustedes haberle exigido la dimisión. Pero ustedes no se atreven con el señor Sánchez; ninguno de ustedes, ninguno. Será por su talante que tanta gente describe: «Un señor terrible que tira cosas y que se enfada muchísimo». Nadie se atreve con él. Ninguno de ustedes. Ustedes serán los culpables de su propia perdición, y yo me alegraré.

Primero, como he dicho, ustedes han puesto en peligro a mujeres por una gestión deficiente. Ese es el bagaje que decía la señora Medina que traen bajo el brazo en feminismo. Sí, sí, muchas palabras, pero lo que les he dicho. Y, segundo, ponen en libertad o reducen las penas a violadores. ¿O no? ¿O la ley del sí es sí no ha tenido ese efecto? Sí, y se les advirtió, pero ustedes lo hicieron porque necesitaban el voto de sus socios. Simplemente. Las mujeres les importaron poco, y tampoco los efectos de su ley.

Además, tienen constancia también de que en España ha aumentado exponencialmente el número de agresiones y violaciones, hasta el punto de que hemos llegado a 14 por día, por sus políticas insensatas de inmigración. ¡Que no sabemos a quiénes estamos metiendo en España, señorías! Y hay infinidad de personas —y esto es un hecho evidente, digan lo que digan— que vienen de culturas, por llamarlas de alguna manera, que no respetan a la mujer, que la tratan como si fuera un animal. Y ya está, y esto es así. Es así. Vienen personas que no tienen las costumbres que tenemos nosotros; tienen otras costumbres, como dicen ustedes.

Encima, en ese partido tan feminista, el número dos elige mujeres de un catálogo, y la señora del presidente se dedicaba, al parecer, según las informaciones que tenemos, a gestionar lugares donde se fomentaba la prostitución —no sé si femenina o masculina, que eso me da exactamente lo mismo—. Como para dar lecciones de feminismo... Eso sí, a ustedes, por supuesto, se les llena la boca de feminismo. Obras, señorías, no palabras. Obras.

Y hay que pedir la dimisión a quien tiene la culpa de lo que ha sucedido en España, naturalmente. Lo demás es cinismo y falsedad, soportada, eso sí, por su dictadura mediática, que eso se les da a ustedes estupendamente. Lo que ustedes critican realmente es lo que llaman alarma social. Porque, claro, cuando alguien denuncia algo, se produce una alarma social. Oigan, pero ¿qué pretenden ustedes?, ¿que la oposición se calle y que no denunciemos lo que ustedes hacen mal? ¿Qué hacemos? ¿A San Pedro Sánchez lo hacemos emperador de España y nos vamos todos a casa y se quedan ustedes solos? ¿Qué pretenden? Díganme, porque les falta poco.

O sea, la alarma social. Pero ¿qué alarma social? La alarma que crean ustedes con sus decisiones y su incompetencia. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor GORDILLO MORENO: Pues naturalmente que sí. Para ello hemos presentado esta enmienda. Hay que promover la derogación de la ley del sí es sí, naturalmente, e impedir la llegada a España de inmigración ilegal, masiva y descontrolada. ¡Que no sabemos a quién metemos en España! Además, hay que realizar una auditoría por la que se fiscalice el gasto público de la Administración General del Estado contra la violencia de género, la ley de protección general de la familia y revisar la política de subvenciones. Por supuesto, las denuncias falsas en materia de violencia de género también. Tienen ustedes el texto de nuestra moción.

Señorías, ahora me pueden decir ustedes que les repugna mi discurso, pero a mí, plin.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Izquierda Confederal. Señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Señora Yeves, el Partido Popular, el partido feminista, el que ha eliminado todos los puntos violetas allí donde estaban, cuando han llegado a los nuevos Gobiernos. Desde luego...

Señorías del Partido Popular, bienvenidos y bienvenidas; bienvenidos al feminismo, claro, es lo que quiero decir. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿No será que este entusiasmo repentino feminista, señorías del Partido Popular, tiene más que ver con que el Gobierno ha cometido un error, grave error, y lo quieren exprimir políticamente hasta su última gota, usando una vez más este Senado como su plató de difusión?

La violencia machista es un problema estructural, profundo y terrible, aunque ustedes, señorías del PP, han estado aletargados en sus Gobiernos, donde incluso han quitado el nombre a la violencia machista para llamarla violencia familiar, haciéndole el baile a Vox. Toda una declaración feminista, ¡faltaría más! Hoy vienen a hablar de feminismo; el PP, que acaba de crear un centro de atención para hombres víctimas de violencia sexual en Madrid, donde en paralelo han reducido un 35 % el presupuesto en igualdad. ¡Qué feminista! el Partido Popular que ha hecho desaparecer la Dirección General de Igualdad aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, cambiando sus despachos por centros de asistencia, abandonando la prevención para agrandar de nuevo, otra vez —¡faltaría más!—, a su socio Vox, su hermano de sangre, que dice que estas cosas son chiringuitos. Es toda una declaración feminista, claro, ¡faltaría más! Ustedes, que han estado asfixiando los recursos para la igualdad, los que dicen que las mujeres necesitan más policías y menos prevención, el PP, el mismo que excusó públicamente a un maltratador diciendo que había tenido un divorcio muy duro, ¡pobrecito mío! El Partido Popular del volquete de putas, el Partido Popular del caso Nevenka y cómo destrozarle la vida a una mujer. ¿La reconocen, señorías? (*Muestra una fotografía*). Esto es de hoy: «Me quemaron en la plaza pública como a las brujas del siglo XVI». Mientras, ustedes muy calladitos, muy calladitas, senadores y senadoras de León, con la boca muy calladita. Señorías, es bastante bochornoso el disfraz con el que vienen hoy aquí.

Y sí, las cosas por su nombre, el Gobierno ha cometido un error, grave, inadmisibles, y hay que depurar responsabilidades y asegurar que esto no vuelva a suceder nunca más. Sí, hemos enmendado sus puntos propositivos para que esta moción tenga el foco puesto en la víctima y en la educación y no en el oportunismo político habitual en el Partido Popular.

Ustedes piden la dimisión de la ministra por este error, pero mantienen a Mazón, que se quedó de copas y de otras cosas mientras la gente se ahogaba cuando él era el responsable. Ustedes

piden la dimisión de la ministra, pero mantienen a quien recortó millones de euros en prevención de incendios y hemos tenido el peor verano de la historia. Y ustedes piden la dimisión de la ministra por el error con las pulseras, pero no les parece suficientemente grave un protocolo que hizo que 7291 personas mayores murieran asfixiadas y en soledad, un protocolo que lleva el nombre de Isabel Díaz Ayuso y Enrique Escudero. Todas estas personas deberían dimitir si ustedes aplicaran la misma exigencia con la que señalan a la ministra de Igualdad.

Y finalizo como comencé: bienvenidos ustedes al feminismo; bienvenidas ustedes al feminismo, señorías.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

Grupo Plural. Señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Señora Rojo, estimada Pilar, senadora por Albacete, agradézolle a capacidade que lle atribúe ao BNG para ser capaz de parar un partido de baloncesto en Bulgaria, de verdade. Se o partido fose en Galiza, igual non se atrevía a retar así á sociedade galega; a sociedade galega que parou La Vuelta, mesmo aínda que houbera ameazas de levar á fiscalía do Partido Popular. E asegúrolle que a sociedade galega seguirá sendo un exemplo. Seguirá sendo un exemplo o domingo 5, a partir das 12, nas rúas de Compostela, de solidariedade con Palestina, asegúrollo. E asegúrolle que, no de que a sociedade galega depende, Israel non será branqueado en Galiza.

Vergonzosa é a posición do Partido Popular sobre Palestina e vergonzosa é a orixe desta moción que estamos debatendo.

Esta moción constitúe un oprobio e é un oprobio pola súa orixe. Porque é unha moción que se leva a comunidades autónomas cun contido e se autoemenda para montar unha chiringuitada do Partido Popular no Senado. Unha máis. E esa é a orixe desta moción.

A emenda do BNG o que pretende é falar do grave problema que desde o 2024 levamos denunciando no BNG, dos fallos do sistema Cometa, fallos que hai que resolver, fallos que non se poden repetir, pero fallos que non lle importan ao Partido Popular porque pouco falou na súa intervención dese problema. É imprescindible que se coñezan as causas exactas, que se coñeza a cantas persoas afectou, que se coñeza que consecuencias tivo, e sobre todo, que se coñeza que medidas se van adoptar para que non se repita, para que se resolvan os problemas de falta de conectividade no rural, para que se resolvan os problemas nas zonas fronteirizas onde moitas veces se quedan sen cobertura distintas zonas. E diso vai a nosa emenda, de verter luz, da necesidade de auditar os fallos, de que os problemas non se repitan, de buscar responsabilidades políticas efectivamente, pero non só no ministerio, tamén nas comunidades autónomas que coñecían o que estaba pasando e non fixeron absolutamente nada, como a Xunta de Galiza. Cantas comunicacións enviou a Xunta de Galicia ao Ministerio de Igualdade sobre os fallos do sistema Cometa? Porque o BNG os estaba denunciando no Congreso e no Senado e no Parlamento galego. O Partido Popular non estaba, estaba ausente. E hoxe, dixeran antes, que se perdeu unha oportunidade, perdeuse a oportunidade de que este debate fose serio, rigoroso e lle devolvese ás mulleres a confianza no sistema de protección, porque iso é o fundamental, que teñan confianza no sistema de protección, saber que están protexidas e seguras, porque a sensación de seguridade é algo fundamental para poder levar unha vida minimamente tranquila. Ela, os seus fillos e as súas fillas. E diso vai a nosa emenda, diso non está sendo este debate. Se a moción tiña unha orixe oprobiosa, o debate tamén o está sendo. E á vista do sucedido, en definitiva, o que queremos é que hai que auditar os fallos, saber que pasou, delimitar as responsabilidades de todo tipo, as sancións, as consecuencias para as mulleres, as compensacións e, sobre todo, fixar medidas para que non se volva repetir. E ademais, aproveitar o cambio no sistema Cometa para ir camiñando cara a un sistema de protección completamente público. É unha oportunidade perdida, unha vez máis. As mulleres no se merecen isto. Ningunha muller, pero moito menos as mulleres que son vítimas de violencia machista.

Nada mais e moitas grazas.

Gracias, señor presidente.

Señora Rojo, estimada Pilar, senadora por Albacete, le agradezco la capacidad que le atribuye al BNG de ser capaz de parar un partido de baloncesto en Bulgaria, de verdad. Si el partido fuese

en Galicia, igual no se atrevía a retar así a la sociedad gallega; la sociedad gallega que paró La Vuelta, incluso aunque hubiera amenazas del Partido Popular de llevarlo a la Fiscalía. Le aseguro que la sociedad gallega seguirá siendo un ejemplo; y seguirá siendo un ejemplo el domingo 5, a partir de las 12, en las calles de Compostela, de solidaridad con Palestina. Se lo aseguro. Y le aseguro que, en lo que dependa de la sociedad gallega, Israel no va a ser bloqueado en Galicia.

Vergonzosa la posición del Partido Popular sobre Palestina y vergonzoso el origen de esta moción que estamos debatiendo.

Esta moción constituye un oprobio por su origen, porque es una moción que se lleva a la Comisión General de las Comunidades Autónomas con contenido y se autoenmienda para montar una chiringuitada del Partido Popular en el Senado, una más. Ese es el origen de esta moción.

La enmienda del BNG lo que pretende es hablar del grave problema que desde el 2024 llevamos denunciando sobre los fallos del sistema Cometa, fallos que hay que resolver, fallos que no se pueden repetir, pero fallos que no le importan al Partido Popular porque poco ha hablado en su intervención de este problema. Es imprescindible que se conozcan las causas exactas, que se conozca a cuántas personas afectó, qué consecuencias ha tenido y, sobre todo, qué medidas se van a adoptar para que no se repita, para que se resuelvan los problemas de falta de conectividad en el rural, para que se resuelvan los problemas en las zonas fronterizas, donde muchas veces se quedan sin cobertura. De eso va nuestra enmienda, de dar luz, de la necesidad de auditar los fallos, de que los problemas no se repitan, de buscar responsabilidades políticas, efectivamente, pero no solo en el ministerio, también en las comunidades autónomas que conocían lo que estaba ocurriendo y no hicieron absolutamente nada, como la Xunta de Galicia. ¿Cuántas comunicaciones envió la Xunta de Galicia al Ministerio de Igualdad, sobre los fallos del sistema Cometa? Porque el BNG los estaba denunciando en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento gallego, pero el Partido Popular no estaba, estaba ausente, y hoy, ya lo he dicho antes, se ha perdido una oportunidad. Se perdió la oportunidad de que este debate fuese serio, riguroso y devolviese a las mujeres la confianza en el sistema de protección. Porque eso es lo fundamental, que tengan confianza en el sistema de protección, saber que están protegidas y seguras. En este sentido, la sensación de seguridad es algo fundamental para que ellas, sus hijos y sus hijas puedan llevar una vida mínimamente tranquila. De eso va nuestra enmienda, pero de eso no está yendo este debate. Si la moción tenía un origen oprobioso, el debate también lo está siendo y, a la vista de lo sucedido, en definitiva, lo que queremos es que se auditen los fallos, saber qué ocurrió, delimitar las responsabilidades, las sanciones, las consecuencias para las mujeres, las compensaciones y fijar medidas para que no se vuelva a repetir. Y, además, tenemos que aprovechar el cambio en el sistema Cometa para ir caminando hacia un sistema de protección completamente público. Es una oportunidad perdida, una vez más, y las mujeres no se merecen esto, ninguna mujer, pero mucho menos las mujeres que son víctimas de violencia machista.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Para decir si el Grupo Popular acepta o no las enmiendas, intervendrá desde el escaño la señora Pobo.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente.

Quiero dar las gracias a los tres grupos que han presentado enmiendas por su participación, pero tengo que decir que no voy a aceptar ninguna de ellas. Los dos primeros grupos, desde luego, no han hablado de violencia de género, sino que han ido a su matraca. Y al BNG tengo que decirle que las comunidades autónomas y las consejeras dejaron muy claro todo el trabajo que están haciendo. Por lo tanto, la adición que usted plantea queda recogida, tanto explícita como implícitamente, en nuestro texto, que es muy amplio.

Por eso, señorías, no admitiremos las enmiendas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Pobo. Portavoces.

Grupo Mixto, señora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Volvemos repetir de algún modo el debate que hemos mantenido durante la comparecencia de la ministra de Igualdad.

Esta moción ya se aprobó en la Comisión General de las Comunidades Autónomas y la verdad es que los puntos que trae son muy necesarios en nuestro país, máxime viendo lo que ocurre: las cifras que tenemos de violencia de género, las cifras de agresiones sexuales y, desde luego, también, el ruido y el escándalo que se ha producido con las pulseras antimaletrato y la sensación de falta de seguridad y el miedo que muchas mujeres en estos momentos sienten por no saber hasta qué punto están protegidas o no.

Por tanto, vamos a apoyar la moción, y pediría al Partido Socialista que dejen de vivir en esa autocomplacencia de creer que son los adalides de la igualdad, que son los que vinieron con todas las reformas para la mujer, y que analicen un poco más todas las reformas que tenemos, todas las leyes que hemos ido aprobando, los planes de igualdad que hay en cada ayuntamiento, en cada concejalía, todas las concentraciones que hacemos frente a las instituciones cuando hay un asesinato de una mujer, los minutos de silencio de aquí... Todo esto es muy necesario y, con todo mi respeto, está muy bien, pero ¿tenemos que hacer algo más? Yo creo que sí, porque las cifras, los datos son clarísimos, no estamos solucionando el problema y, desde luego, no se puede vivir poniéndonos medallas y echando la culpa de todo a los demás. Hoy por hoy, lo que tenemos es que asumir los datos que tenemos y pensar en medidas diferentes. Aquí hay una serie de cuestiones que hay que tener en cuenta: la ley de sí o sí hay que reconocer que ha sido un fracaso, que ha puesto a violadores en la calle, que ha liberado a personas que no tenían que salir y, desde luego, el tema de las pulseras es algo tan grave que, ya lo he dicho antes, solo la alarma generada y la falta de transparencia requiere asumir responsabilidades. No vale con decir que hemos pedido disculpas, hay cuestiones en las que las disculpas tienen que ir acompañadas de gestos y de responsabilidades, y en este caso, como he dicho, abandonar el ministerio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Mismo grupo. Señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor vicepresidente.

Solo haré unas observaciones acerca de este tema, dado el tiempo del que dispongo.

Esta moción, como ustedes saben, se presentó a instancia de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, a la que la ministra no asistió; vinieron consejeras de diversas comunidades autónomas, fuimos los senadores, pero la ministra no fue. ¿Por qué no fue? Pues, porque estaba esperando a que pasara el tiempo y este problema se olvidara.

En cuanto a sus socios, los socios del Gobierno, de una u otra manera entenece ver su comprensión con este asunto, tan terribles que se ponen con el feminismo, como he dicho antes, feminismo a ultranza hasta sus últimas consecuencias. Pero, claro, cuando el culpable de esto es el Partido Socialista, sus socios les comprenden, les aconsejan, buscan excusas, y no quieren crear alarma social no se vayan a asustar las mujeres... Es un recurso al que no me gusta acudir, pero, en caso contrario, si fuera Vox quien hubiera cometido este imperdonable fallo que ha puesto en peligro a las mujeres, ¿qué pasaría en España? Habría batucadas y habría manifestaciones con incendios, como se decía antiguamente.

A la señoría del Partido Popular, señora Pobo, he de decirle que no, que nuestra enmienda no es una matraca y que no está incluido en su moción lo que nosotros pedimos. Nosotros pedimos la derogación de la ley del sí es sí, por supuesto, y por supuesto también poner freno a la llegada a España de inmigración ilegal masiva. Yo no lo veo por ninguna parte en su texto; es oponerse por oponerse.

Hay que ponerse un poco más serios si se pide la dimisión no solamente de la señora ministra de Igualdad, sino de todo el Gobierno del señor Sánchez, a ver si entre todos conseguimos que esta pesadilla acabe cuanto antes, señorías del Partido Popular.

Y no se asusten, si las encuestas, al fin y al cabo, nosotros no nos las creemos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Izquierda Confederal, señor Chinaa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, debatimos una iniciativa que aborda uno de los problemas más graves y dolorosos de nuestra sociedad: la violencia contra las mujeres. Por eso, desde la Agrupación Socialista Gomera queremos dejar claro que compartimos la esencia de cualquier iniciativa destinada a proteger a las mujeres frente a la violencia machista, que debería contar con el máximo consenso posible.

Dicho esto, permítanme que realice una primera apreciación de esta iniciativa, y es que en la exposición de motivos se deslizan algunas consideraciones que parecen situar esta lucha, señorías, en el terreno de la confrontación partidista, y ahí nosotros no vamos a entrar. Para nosotros, señorías, la defensa de la dignidad de las mujeres no puede ser un arma arrojadiza en el debate político, sino una causa común que nos concierne a todos y a todas, es lo que nosotros llamamos política de Estado.

Entrando en el contenido, nosotros celebramos que el PP, también lo dijimos el otro día en el debate de esta iniciativa en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, haya puesto el acento en reforzar esa respuesta institucional contra la trata y la explotación de los seres humanos. Señorías, cuando hablamos de víctimas de violencia, no podemos olvidar a quienes son sometidas, por desgracia, a la trata con fines de explotación sexual. Ellas también representan esa forma más extrema de violencia de género y sufren ese grado mayor de deshumanización que, sin duda, es totalmente intolerable. Nuestro país necesita con urgencia una ley integral contra la trata y la explotación de los seres humanos que garantice un enfoque centrado en las víctimas, un enfoque coordinado y, por supuesto, con recursos suficientes. Y así lo están reclamando las entidades especializadas que trabajan a pie de calle con las víctimas y lo han subrayado también informes como el elaborado por el propio Consejo General del Poder Judicial. No basta con buenas intenciones, hace falta una legislación que asegure una protección efectiva para las víctimas, derechos sociales, económicos, por supuesto, y también la reparación y el acceso a la justicia. (*Rumores*).

Por eso instamos al Gobierno a promover un impulso...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Chinaea, un segundo, por favor. Señora Rojo, ocupe su escaño, por favor. Señorías, guarden silencio. Continúe, señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Decía que instamos al Gobierno a promover un impulso definitivo a la tramitación de esta ley, del mismo modo que animamos a todos los grupos a tomarnos este asunto como algo importante, mucho más allá del combate político.

En todo caso, también necesitamos —y lo digo claramente— valentía para abordar lo que es la raíz de este fenómeno, señorías, la prostitución y el proxenetismo, y es que más de 114 000 mujeres en este país se encuentran en una situación de prostitución y la mayoría de ellas está en riesgo, señorías, de ser víctimas de trata. Ante esta realidad que tenemos delante de nuestros ojos no podemos seguir mirando para otro lado. Por eso volvemos a instar al Gobierno y al Partido Popular, mayoritario en ambas Cámaras, a definir con claridad su posición sobre este asunto concreto y a apoyar, como digo, una ley integral contra la trata, lo que también exige, señorías, dar un paso firme contra la penalización de la explotación sexual de las mujeres y de las niñas.

Coincidimos en esta iniciativa en la necesidad de reforzar el sistema VioGén, así como de dotar de más recursos a todas las comunidades autónomas y garantizar la especialización de los profesionales que intervienen en la protección de las víctimas. Sin embargo, también tenemos que hacer autocrítica, y es que, como ha dicho el propio Ministerio de Igualdad, ha habido fallos en el funcionamiento de algunas pulseras telemáticas de protección para las mujeres víctimas de violencia machista. Este es un hecho dolorosísimo y gravísimo que exige la revisión inmediata de los protocolos. No podemos permitir que una herramienta tan vital y creada para proteger a las víctimas, señorías, muestre fallos en su funcionamiento. La confianza en nuestro sistema de protección solo será real si las víctimas, señorías, se sienten seguras bajo la protección del Estado. Así que, en conclusión, aunque desde ASG no compartamos todos los términos de la exposición de motivos de esta iniciativa, es verdad que coincidimos en algunos puntos, como la reforma

legal, la necesidad de más recursos humanos y económicos, el impulso al sistema VioGén y la tramitación urgente de una ley integral contra la explotación y la trata.

Sin embargo, como ya dije anteriormente, no nos van a encontrar en el «y tú más» o el «y tú menos».

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaa. Grupo Parlamentario Vasco, señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

El debate de esta moción ya lo mantuvimos la semana pasada en la Comisión General de las Comunidades Autónomas y sabíamos que este debate se volvería a repetir ahora en el pleno. Así lo solicitó el PP, me imagino que para hacerla coincidir con la comparecencia de esta mañana de la ministra de Igualdad, también incluida a petición del Partido Popular, y que, como ya sabemos, repetiremos una moción similar en el próximo, me imagino que para dar más dramatismo a esta estrategia política que sigue ahora el Partido Popular, en la que, por mucho que insistan, no parece que la seguridad y el bienestar de las mujeres víctimas de violencia machista sea el interés que defienden. De hecho, parece ser su propio interés partidista el que persiguen, instrumentalizando el dolor de las víctimas y supervivientes con discursos y planteamientos muy alejados de los acuerdos y consensos que hasta hace poco alcanzaban con el resto de los partidos políticos en el Pacto de Estado.

Esta estrategia o táctica política, esta instrumentalización de las mujeres víctimas de violencia machista, es salirse del consenso que hasta ahora mantenían y decían defender en el Pacto de Estado. Nuestro grupo no quiere participar ni alentar este tipo de discursos y estrategias que, en realidad, no son nada constructivas.

La violencia machista —y por eso se consiguieron acuerdos entre diferentes para el Pacto de Estado— no debería ser una cuestión de partidos, por tratarse de una violencia estructural que requería y requiere respuestas integrales y que, por tanto, exigía actuar con responsabilidad. ¿Y qué ha pasado? Que el consenso para abordar las políticas de igualdad y contra las violencias machistas se ha roto y el debate se está degradando. (*Rumores*).

Lo dije en la Comisión General de las Comunidades Autónomas: desde la exposición de motivos hasta el último punto, esta moción parece el resultado de meter en una coctelera recortes de periódicos sobre informaciones graves de algunos políticos, audios machistas repugnantes, titulares de periódicos y noticias que no están contrastadas, exageración y bulos sobre el funcionamiento del sistema Cometa, datos sobre violencia sexual tergiversados, medias verdades, utilización de familiares para arremeter contra el adversario político o solicitud de derogación de la Ley de libertad sexual porque dicen que es la causante del aumento de agresiones sexuales. Es una coctelera que no busca poner la reparación ni el bienestar de las víctimas de violencia machista en el centro del debate y sin importarles en cuánto les pueda afectar el debate de una moción poco rigurosa y poco responsable, que solo busca la utilización partidista, como he dicho. (*Rumores*).

En cuanto al sistema Cometa, creo que esta mañana hemos dejado clara la posición de nuestro grupo: responsabilidad y exigencia de transparencia, solicitud de disculpas a las víctimas que hayan tenido problemas, con una explicación de su situación y de las medidas adoptadas, así como reforzar el sistema Cometa y conocer el resultado del informe sobre los fallos del sistema que, como ha anunciado la ministra, ha solicitado.

En cuanto a la derogación de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual... (*Continúan los rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Etxano, un segundo.

Señorías, no se escucha a la oradora. Es una falta de respeto para cualquier grupo. Hay un montón de senadores de pie en todas las bancadas. ¿Pueden guardar silencio y sentarse todos? Continúe, señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asco.

El PNV ha estado siempre apoyando todos los avances y la ampliación de derechos de las mujeres. Nuestra intencionalidad y acción siempre ha sido unívoca y responsable, e incluso a

veces hemos apoyado que se corrijan las acciones tanto legislativas como de impulso que hemos promovido cuando no han tenido el efecto deseado.

Las leyes orgánicas, tanto la de violencia de género como la de libertad sexual, ambas integrales, han venido a crear derechos y recursos para quienes sufren estas violencias. En este sentido, lo que constatan expertas en esta materia es que en el análisis del incremento de los casos de violencia sexual se debe tener en cuenta el impacto en la confianza de las mujeres del aumento de los servicios, recursos y apoyos que se destinan a la prevención y atención de la violencia machista contra las mujeres para iniciar procesos de denuncia.

Recientemente lo estamos viendo, por ejemplo, con la apertura de los centros 24 Horas realizados con fondos europeos, porque todavía hoy solo conocemos una parte de las agresiones sexuales y de violencia de género, y entendemos que el aumento de las denuncias se puede encuadrar en un proceso de mayor visibilización de un problema que persiste.

Las políticas contra la violencia machista, por ser una violencia estructural, deben ser integrales: abarcar la prevención y la protección, la atención a las víctimas y la sanción a los agresores, y deben ser sostenidas con recursos, con formación, con protocolos compartidos y con la colaboración de todas las instituciones.

Termino. No vamos a apoyar esta moción por los motivos que he ido exponiendo, pero estaría bien que volviéramos a la cordura, porque no hace demasiados meses ya decíamos que las medidas que quedan por implantar del Pacto de Estado —más de 400— para erradicar la violencia machista requerían trabajo, responsabilidad, generosidad y voluntad política. Se lo debemos a las mujeres y a las víctimas de violencia machista, cuyos derechos humanos decimos que estamos defendiendo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Etxano. Grupo Plural. Señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president.

Un altre cop, el Partit Popular —ara de la mà de la Comissió de Comunitats Autònomas— pretén abocar-nos a una batalla partidista d'assetjament i enderroc —acoso y derribo, para que lo entiendan— cap al govern de manera lamentable i, a més a més, amb un tema tan sensible com el que avui ens ocupa i el que ens ha ocupat aquest matí amb la compareixença de la ministra, un tema que aborda una situació de persones —dones bàsicament— molt vulnerables.

I mirin, vostès amaguen la seva complicitat de la mà de partits com Vox, que neguen aquesta violència masculista i l'existència d'aquest problema estructural, però pacten amb ells quan els hi convé. Pel seu suport els ha condicionat amb aquestes polítiques en Governos del País Valencià o de Ses illes.

Mirin, nosaltres des de Junts per Catalunya no entrarem a la seva batalla partidista per responsabilitat, perquè nosaltres posem al centre les víctimes i reclamem solucions i les millors polítiques en aquesta matèria. Exigim garanties tècniques, jurídiques, perquè mai més una incidència informàtica com aquesta pugui comprometre proves o ordres d'allunyament de les víctimes. Això ho hem dit també a la compareixença de la ministra.

Ara més que mai —i també s'ha dit— es fa necessària la corresponsabilitat institucional per fer front a aquesta xacra que és la violència de gènere. Per tant, té molt de sentit aquesta corresponsabilitat amb els diferents governs, com per exemple el nostre des de la Generalitat de Catalunya.

Ara bé, no podem obviar que la situació ha sigut greu i, per tant, exigim transparència per esclarir els fets ocorreguts. Ja no valen excuses, ni silencis, ni disculpes. Cal actuar amb contundència, fer autocrítica, denunciar i no deixar-nos arrossegar per discursos negacionistes que només creen bulos sense cap mena d'argument i no ajuden en absolut els protocols per protegir les persones en aquesta situació de vulnerabilitat.

Moltes gràcies. (*Rumors*).

Gracias, presidente.

Otra vez el Partido Popular, ahora de la mano de la Comisión General de las Comunitats Autònomas, pretende abocarnos a una batalla partidista, para que lo entiendan, de acoso y derribo contra el Gobierno de manera lamentable, y además con un tema tan sensible como el que hoy nos ocupa y que nos ha ocupado esta mañana con la comparecencia de la ministra: la situación de personas, mujeres básicamente, muy vulnerables.

Ustedes esconden su complicidad de la mano de partidos como Vox, que niegan la violencia machista y la existencia de este problema estructural, pero pactan con ellos cuando les conviene. Su apoyo los ha condicionado respecto a estas políticas en Gobiernos como el del País Valenciano o el de las Islas Baleares.

Nosotros, desde Junts per Catalunya, no entraremos en su batalla partidista por responsabilidad, porque nosotros ponemos en el centro a las víctimas y reclamamos soluciones y las mejores políticas en esta materia. Exigimos garantías técnicas y jurídicas para que nunca más una incidencia como esta pueda comprometer pruebas ni órdenes de alejamiento de las víctimas. Eso lo hemos dicho también en la comparecencia de la ministra.

Ahora más que nunca se hace necesaria la corresponsabilidad institucional para hacer frente a esta lacra que es la violencia de género. Por lo tanto, tiene mucho sentido la corresponsabilidad con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Ahora bien, no podemos obviar que la situación ha sido grave y por lo tanto exigimos transparencia para esclarecer los hechos ocurridos. Ya no valen excusas ni disculpas. Hace falta actuar con contundencia, hacer autocrítica, denunciar y no dejarnos llevar por discursos negacionistas que creen en bulos sin ningún tipo de argumento y no ayudan en absoluto a los protocolos para proteger a las personas en situación de vulnerabilidad.

Muchas gracias. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Armas. *(Continúan los rumores).*

Espere un segundo, señor Armas.

Señor Almodóbar, siéntese en su escaño, por favor.

Señorías, quedan minutos de pleno. Hay un ruido enorme en la sala. Respeten al orador.

Señor Armas, tiene la palabra.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Hemos hablado mucho estos días, desde la semana pasada en que se celebró la sesión de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, sobre un tema tremendamente trascendental para la vida y para la sociedad española. Hemos hablado mucho de la dignidad de las mujeres y de todo el problema derivado de su protección, pero menos de la otra parte de la moción: las agresiones sexuales, que se han incrementado en nuestro país.

Coincide esta moción con la comparecencia hoy de la ministra, y la verdad es que, después de compartir con nosotros casi tres horas durante la mañana, creo que seguimos teniendo muchísimas dudas. Y no me preocupa tanto que las sigamos teniendo nosotros, como las dudas que puedan seguir teniendo las víctimas de la violencia sexual, que al fin y al cabo son lo importante en este debate.

Algo ha pasado, porque hay advertencias, hay declaraciones, hay informes y hay testimonios de las víctimas, y todo eso, como digo, genera muchas dudas respecto al sistema Cometa que, dicho sea de paso, la ministra ha dicho que protege nada menos que a 4730 mujeres de toda España. Si ya ha pasado, es grave, y, por lo tanto, lo que hay que hacer es enfocar las acciones a que esto no vuelva a suceder nunca más y, cómo no, depurar las responsabilidades políticas que se deriven de ese problema.

Como decía, la protección de las mujeres frente a la violencia de género y la violencia sexual es de vital importancia para nuestra sociedad. Desde mi partido, la Agrupación Herreña Independiente, creemos que la seguridad y la dignidad de las mujeres es una cuestión de Estado que nos concierne a todos: a las afectadas, pero también a toda la sociedad. Se han contabilizado 1200 mujeres asesinadas desde el año 2013, y esto no puede seguir pasando.

Señorías, no podemos ignorar la creciente incertidumbre y desamparo que sienten hoy miles de mujeres víctimas en nuestro país que, tras años de lucha para cerrar un capítulo doloroso de sus vidas, se ven forzadas a revivir su trauma ante la noticia de que sus agresores han visto reducidas sus condenas, así como que los dispositivos que alejan a sus agresores de su entorno no funcionan o por lo menos se duda de su funcionamiento. Esta realidad es un fracaso colectivo porque mina la confianza en un sistema judicial y envía un mensaje devastador: que el sistema a veces puede fallar. Es un deber básico proteger a los inocentes y esto no puede suceder.

La ley orgánica conocida por como ley del solo sí es sí tenía como objetivo noble situar el consentimiento por delante de este tipo de delitos sexuales, pero no lo ha conseguido. No podemos

culpar al machismo judicial, como se suele decir, de que esto haya fallado. No, el fallo es del sistema y el fallo es de quien ha hecho la ley.

Esta situación ha causado un profundo dolor e inseguridad jurídica, por eso mi partido pide un compromiso real y urgente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Sí, presidente.

Por ello, instamos al Gobierno a reconocer su error, a fortalecer el sistema VioGén, a asegurar de inmediato el cumplimiento de las medidas judiciales y a impulsar la ley integral de trata.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, finalice ya.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Así seremos un poco mejores. Y, por favor, dejemos ya estos discursos de enfrentamiento y vayamos todos a una.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias.

Por el Grupo Socialista, señora Silva Rego.

La señora SILVA REGO: Presidente, señorías, el 1 de octubre de 1931 se aprobó el sufragio femenino en España. Mi grupo quiere comenzar recordándolo y celebrando la lucha de las mujeres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y pasando al contenido de la moción, quiero preguntar en voz alta: ¿A quién beneficia reproducir este discurso irresponsable del Partido Popular, que ya tuvimos esta mañana y en la Comisión General de las Comunidades Autónomas? Desde luego, a las víctimas del machismo no. A ellas solo les provocamos más dolor. Son conscientes, señorías del Partido Popular.

Deberíamos estar hablando del desarrollo del Pacto de Estado, de cómo avanzar en las políticas de igualdad, pero no. Estamos debatiendo una moción destructiva que nada aporta, que cuestiona una ley imprescindible para luchar contra las agresiones sexuales, que no impulsa el debate sobre el sistema de prostitución, la trata, la violencia digital, vicaria o económica. Es una moción que da la espalda al hecho de que la violencia machista es una violencia estructural que afecta al conjunto de la sociedad, y nuestro trabajo debería ser erradicarla logrando acuerdos que permitan poner fin al sistema patriarcal que la sustenta.

Yo les pregunto: ¿Están dispuestas a que trabajemos para lograr ese objetivo? Y yo ya contesto también: No, no están dispuestas. Su moción solo sirve para generar inseguridad, desconfianza y miedo a las víctimas, porque el verdadero fin de la moción —ya se ha dicho aquí— es desgastar al Gobierno, como cada día y en cada iniciativa. Estoy muy preocupada observando que están dinamitando el Pacto de Estado que incluye —escuchen bien— no usar a las víctimas por tacticismo político.

Hoy la ministra ha comparecido y también lo hizo la delegada contra la violencia de género. Ellas dieron explicaciones, pero a ustedes les da exactamente igual porque no buscan tener información sobre lo sucedido con el sistema Cometa. Ustedes creen que han encontrado un nuevo filón para el ataque sin cuartel ni medida contra el Ejecutivo. Ustedes, cual sabuesos de presa, usan a las víctimas incumpliendo el acuerdo, el consenso de no usarlas como munición política. La delegada contra la violencia de género les dijo: «Si ustedes conocen un sistema alternativo 100 % infalible, plantéenlo. Si tienen alguna propuesta de mejora, apórtenla». Pero no, ni una propuesta, porque no se trata de eso; se trata de desgastar al Gobierno de España.

Y lo hacen ustedes que, cuando hay que elegir entre el poder y los derechos de las mujeres, siempre eligen el poder pactando con Vox y convirtiéndose en cómplices del negacionismo de la violencia machista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Mientras tanto, las mujeres víctimas tienen que unir al horror de la violencia, el horror de ser usadas en la trifulca política que el Partido Popular genera.

No hay derecho. Y no les voy a llamar a la cordura, ni a la decencia política, ni a reconstruir la unidad de acción a favor de las mujeres, porque no tengo ninguna esperanza de que sea posible. Lo que sí que les aseguro es que nosotras no nos vamos a alejar ni un milímetro de la defensa de la agenda feminista, que es lo que nos mueve. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y miren, yo ya sé que ustedes van a cerrar el debate y también sé cómo lo van a hacer: pidiendo dimisiones, usando falsedades, elevando el tono discursivo del odio. Lo que digan va a quedar registrado en el *Diario de Sesiones*. ¿Y saben qué se va a reflejar? Que son un grupo político incapaz de aportar ideas o soluciones. No engañan a nadie; a ustedes mismas tampoco, porque sean conscientes, señorías del Partido Popular, que es obsceno usar a las mujeres maltratadas en la trifulca política. Es una obscenidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora SILVA REGO: Y finalizo.

Qué triste y vergonzosa forma de hacer política tiene el Grupo Parlamentario Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Silva. Grupo Popular, señora Pobo.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los bienes más preciados que tenemos las personas son la vida y la libertad, y los poderes públicos tenemos la obligación de protegerlas y preservarlas por encima de todo.

Miren, yo tenía un compañero, Antonio, que decía que para ser buen político no solamente hacía falta ser buen orador, sino que había que tener corazón, conciencia y ponerse siempre en la piel del otro. Y aquí, hoy, se ha dicho mucho discurso, mucho rato lo mismo, muchas cuestiones; pero yo les digo y les invito hoy a que se pongan en la piel de las víctimas. De eso no hemos hablado.

Yo les digo, señorías —aquí estamos muchas mujeres que somos madres, también los padres y muchas hermanas—: yo soy madre y cuando he visto sufrir a mi hija, se me encoge el corazón. Y yo les digo hoy a todas aquí: Pónganse en el papel de la madre que ve a una hija llena de moretones, que ve a una hija cómo le han torcido la mandíbula, que ve a una hija con miedo, que ve a una hija aterrorizada *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*; incluso las propias víctimas, que ven cómo este Gobierno las ha desprotegido. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular puestas en pie)*.

Y yo les pregunto hoy: ¿Es que acaso creen que, con el discurso de la ministra de hoy, esa madre, esa víctima, señorías, se merece esa contestación? ¿Creen que se merecen esta contestación? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. A mí, como madre, desde luego, les digo que no. Y me da igual que haya sido una víctima o que hayan sido 48.

Y les digo más: ha sido un insulto. ¿Y por qué les digo esto? Porque me parece una barbaridad y me parece grave que la ministra diga que no ha muerto ninguna. Pero ¿es que acaso no estamos aquí todos los días de Pleno haciendo el minuto de silencio por las asesinadas? ¿Y no se nos remueven las entrañas a ninguno para decir que no ha muerto ninguna? ¿Es que tienen que morir para venir aquí? ¿Es que tienen que morir? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Miren, señorías, del discurso tan bochornoso de la ministra esta mañana, como madre me hubiera quedado tranquila si en ese discurso hoy hubiera pedido perdón a las víctimas y hubiera dicho: «Señorías, he metido la pata, no lo supe hacer. Me voy. Dimito». *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Yo le hubiera aplaudido como madre y como persona del Partido Popular. Así es, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Nos dicen que muchos bulos, que somos los que generamos alarmas. Señorías, los bulos y las alarmas los generan aquellos que crean el problema, aquellos que no lo reconocen y aquellos que no le dan solución. Esos son los que crean los bulos. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Y miren, señorías, hoy aquí mucho discurso feminista de pacotilla, discurso feminista de hipocresía. Señorías, yo a todas ustedes de la izquierda, que son tan feministas, y que se dan golpes en el pecho de «yo soy feminista», les diría: El feminismo real es aquel que denuncia la agresión contra la mujer. ¿Quieren decirme por qué no denuncian la ley del sí es sí? ¿Por qué no hay ninguna voz que venga a denunciarlo? ¿Por qué no denuncian la ley LGTBI que perjudica a las mujeres? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Por qué

no denuncian y suben aquí a decir cómo la familia del presidente se lucró con lo más vil que puede haber para una mujer, que es...? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No, no; no hagan así. (*Dándose palmaditas en la mejilla con la mano*). Lo más vil, que es negociar...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señoría.
Ruego silencio, por favor.

La señora POBO SÁNCHEZ: ... con el cuerpo de una mujer. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular puestas en pie*). Eso es el feminismo. ¡Eso es el feminismo!

Señorías, quiero terminar diciéndoles a las víctimas que no se preocupen, que no se preocupen, que sigan denunciando, porque, a pesar de este Gobierno, el Partido Popular va a estar siempre con ellas (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), porque no están solas no por el socialismo...

El señor PRESIDENTE: Senadora Pobo.

La señora POBO SÁNCHEZ: ... sino por el Partido Popular que va a estar siempre defendiendo...

El señor PRESIDENTE: Senadora Pobo.

La señora POBO SÁNCHEZ: ... y vigilando por su libertad y por su democracia. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día.

Del mismo modo, les informo de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

A continuación, corresponde abordar los asuntos 9., 9.1., 9.1.1., 9.1.2. y 9.1.3.

9. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

9.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

9.1.1. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DE MIEMBROS DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO AD REFERENDUM EN LONDRES EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024. (Núm. exp. 610/000053)

9.1.2. CONVENIO RELATIVO A LA REVISIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD (REVISADO), 1952, HECHO EN GINEBRA EL 15 DE JUNIO DE 2000. (Núm. exp. 610/000054)

9.1.3. ACUERDO EUROPEO SOBRE GRANDES LÍNEAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COMBINADO E INSTALACIONES CONEXAS (AGTC), ENMENDADO, HECHO EN GINEBRA EL 1 DE FEBRERO DE 1991. (Núm. exp. 610/000055)

El señor presidente lee los puntos 9., 9.1., 9.1.1., 9.1.2. y 9.1.3.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que no se han presentado propuestas a ninguno de dichos tratados y que, según nos indican los servicios de asistencia parlamentaria, son asuntos suficientemente conocidos y no requieren de debate.

Por lo tanto, señorías, se procede a continuación a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de la moción consecuencia de interpelación, de la toma en consideración de la proposición de ley, de las mociones y de los tratados y convenios internacionales, todos y cada uno de ellos en sus propios términos, desde este momento, que son las dieciséis horas y seis minutos hasta las dieciséis horas y dieciséis minutos.

Asimismo, les recuerdo que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizada este plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia.

Señorías, se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Se ha realizado ya el llamamiento mediante el sistema de timbres.

Ruego a los servicios de la Cámara que se proceda al cierre de las puertas. *(Pausa)*.

Vamos a iniciar la votación.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2021-2026. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000083)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: La moción se votará en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 148; en contra, 97; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

5. MOCIONES

5.1. MOCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL EDADISMO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS MAYORES. *(Votación)*.

(Núm. exp. 662/000155)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 145; en contra, 13; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

1 de octubre de 2025

Pág. 177

7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

7.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 7.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 622/000077)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 144; en contra, 113; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley para la modificación del artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. MOCIONES

- 8.1. MOCIÓN SOBRE LA DEUDA QUE EL ESTADO MANTIENE CON ANDALUCÍA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000154)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: Esta moción se somete a votación en sus propios términos. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 256; a favor, 146; en contra, 93; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción. *(Aplausos)*.

- 8.2. MOCIÓN RELATIVA A LA CATÁSTROFE HUMANITARIA QUE VIVE GAZA Y LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA MISMA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000153)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 8.2.

El señor PRESIDENTE: La moción se somete a votación en sus propios términos. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 112; en contra, 146; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- 8.3. MOCIÓN SOBRE LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y EL INCREMENTO DE LAS AGRESIONES SEXUALES EN ESPAÑA. (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000156)
Autor: COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El señor presidente lee el punto 8.3.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 145; en contra, 115.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular dirigidos a la senadora Pobo Sánchez, puestas en pie*).

9. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

9.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 9.1.1. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DE MIEMBROS DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO AD REFERENDUM EN LONDRES EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024. (*Votación*).
(Núm. exp. 610/000053)

El señor presidente lee los puntos 9., 9.1. y 9.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 250; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 9.1.2. CONVENIO RELATIVO A LA REVISIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD (REVISADO), 1952, HECHO EN GINEBRA EL 15 DE JUNIO DE 2000. (*Votación*).
(Núm. exp. 610/000054)

El señor presidente lee el punto 9.1.2.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; votos a favor, 259.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 9.1.3. ACUERDO EUROPEO SOBRE GRANDES LÍNEAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COMBINADO E INSTALACIONES CONEXAS (AGTC), ENMENDADO, HECHO EN GINEBRA EL 1 DE FEBRERO DE 1991. (*Votación*).
(Núm. exp. 610/000055)

El señor presidente lee el punto 9.1.3.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 249; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.
Señorías, muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y veintisiete minutos.